

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

LA INCIDENCIA DE LAS COMUNIDADES DE SALVADOREÑOS EN
EL EXTERIOR EN ALGUNAS DECISIONES DE LA POLÍTICA
NACIONAL SALVADOREÑA, DURANTE EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE 1994 Y 2010

PRESENTADO POR:
ANA GABRIELA ESPINOZA ORELLANA
MARIA JOSE GRANADINO FIGUEROA

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, ENERO 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Rufino Antonio Quezada

VICE RECTOR ACADÉMICO:

Licenciado Miguel Ángel Pérez Ramos

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:

Licenciado Óscar Noé Navarrete

SECRETARIO GENERAL:

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

FISCAL GENERAL:

Doctor René Madecadel Perla

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Doctor José Humberto Morales

VICE DECANO:

Licenciado Óscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE ESCUELA:

MSd Jorge Alberto Aranda

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

MRI Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Licenciado José Ramiro Velasco Barrera

AGRADECIMIENTOS

A Dios por sobre todo, quien es el principal guía de nuestras vidas, la fortaleza de todo lo que hacemos y porque ha confiado plenamente en nosotras y ha permitido que lleguemos hasta este momento.

A nuestros padres, quienes nos brindaron todo su apoyo, confianza, consejos y comprensión y nos llenaron de valentía y fortaleza para alcanzar esta tan anhelada meta.

A nuestro asesor Lic. José Ramiro Velasco, por guiarnos en el proceso de elaboración de este trabajo y por sus valiosos comentarios y correcciones.

A nuestros hermanos/as, porque siempre hemos encontrado en ellos los brazos abiertos y palabras de aliento.

A Margarita, por su incondicional colaboración, la cual fue indispensable en la orientación de nuestro trabajo.

A Gerardo y Ricardo, por su compañía en los momentos más críticos del camino, por sus palabras de ánimo que nos inspiraron a nunca perder la esperanza.

A nuestras/os amigas/os, compañeros de trabajo y demás familiares, quienes siempre nos animaron para seguir adelante y nos dieron sabios consejos.

Ana Gabriela y María José

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
 CAPÍTULO I	
1. FACTORES ESTRUCTURALES GENERADORES Y CARACTERÍSTICOS DEL FENÓMENO DE LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR	17
1.1 Migración. Aspectos Generales	18
1.2 Periodos Históricos de las Migraciones en El Salvador	22
1.3 Situación Económica, Social y Política de El Salvador Durante el Conflicto Armado	35
1.4 Caracterización del Migrante Salvadoreño	38
1.5 Movimientos Migratorios: Lugares de Destino de los Salvadoreños Emigrantes	41
1.6 Formación de las Primeras Comunidades de Salvadoreños en el Exterior	45
1.7 Situación Económica de El Salvador Después de los Primeros Envíos de Remesas	48
1.8 Conclusiones Capitulares	57

CAPÍTULO II

2.	INICITIVAS DEL GOBIERNO SALVADOREÑO Y DE LAS PROPIAS COMUNIDADES DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR PARA SU RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO COMO FUERZA VIVA NACIONAL	58
2.1	Administración Gubernamental 1994-1999:	
	Presidente Armando Calderón Sol	60
	2.1.1 Prioridades en Política Exterior durante el Periodo	61
	2.1.2 Iniciativas Gubernamentales	66
	2.1.3 Iniciativas de parte de las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior	68
2.2	Administración Gubernamental 1999-2004:	
	Presidente Francisco Flores	70
	2.2.1 Prioridades en Política Exterior durante el Periodo	71
	2.2.2 Iniciativas Gubernamentales	73
	2.2.3 Iniciativas de parte de las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior	79
2.3	Administración Gubernamental 2004-2009:	
	Presidente Elías Antonio Saca	89
	2.3.1 Prioridades en Política Exterior durante el Periodo	89

2.3.2 Iniciativas Gubernamentales	93
2.3.3 Iniciativas de parte de las Comunidades de Salvadoreños	
en el Exterior	100
2.4 Conclusiones Capitulares	105

CAPITULO III

3. PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO	
Y LAS COMUNIDADES DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR:	
POSIBLES ESCENARIOS	107
3.1 Prioridades de la Política Exterior Salvadoreña en el Periodo	
Gubernamental Actual	108
3.2 Prioridades en el Plan de Gobierno del Presidente Mauricio Funes	
Respecto a la Atención de los Salvadoreños Migrantes	111
3.3 Iniciativas Gubernamentales durante la Administración del	
Presidente Mauricio Funes Respecto a los	
Salvadoreños Migrantes	124
3.4 Posibles Escenarios de la Relación entre el Gobierno de El Salvador	
y las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior	132
3.4.1 Escenario 1	133
3.4.2 Escenario 2	137

3.5 Principales Retos para la Política Gubernamental sobre las	
Comunidades de Salvadoreños en el Exterior	141
3.6 Conclusiones Capitulares	144
4. CONCLUSIONES GENERALES	146
5. ANEXOS	148
5.1 Mapa de Municipios de El Salvador Receptores de	
Remesas del Exterior	148
5.2 Noticia sobre Salvadoreños Emigrantes Involucrados	
en Masacre de Tamaulipas, México.....	149
5.3 Noticia sobre el Voto en el Exterior.....	152
6. BIBLIOGRAFÍA	154

INTRODUCCIÓN GENERAL

El tema de las migraciones es un fenómeno que siempre ha estado presente a lo largo de la historia de las poblaciones. En todo grupo humano existe el deseo por mejores oportunidades para desarrollarse y superarse en los diferentes aspectos de la vida, y es por ellos que la tendencia de todo migrante que deja su lugar de origen en la búsqueda de un mejor nivel de vida, es ir hacia países desarrollados en los cuales puedan cubrir sus necesidades.

La población salvadoreña ha experimentado este fenómeno a lo largo de los años y de esta manera se han ido formando comunidades de connacionales en varios países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Australia, España, por mencionar algunos. Sin embargo, la mayoría de los que conforman la diáspora se encuentra en Estados Unidos con aproximadamente 2.5 millones de salvadoreños viviendo en ese país receptor. Esos más de dos millones de connacionales son los responsables del envío de remesas que representan casi el 17% del P.I.B. del país; por lo que a partir de ese aporte en la economía nacional, además de la contribución al desarrollo cultural y social, resulta de mucho interés analizar sus efectos en la realidad salvadoreña.

Además de ello, otro elemento que resalta la importancia de este fenómeno es su contribución a la construcción y desarrollo de las relaciones entre el país receptor y emisor de los migrantes, ya que los connacionales al llegar al país de destino buscan oportunidades de empleo, que al ser encontradas ayudan a dinamizar la economía. Esta contribución motiva a los países involucrados a fortalecer las relaciones entre ellos, mediante la creación de políticas, acuerdos, entidades, programas, etc., que a la larga desembocan en el mejoramiento de las condiciones de la población migrante.

Cabe mencionar que el trabajo tiene como base la teoría de la interdependencia, la cual ayudará a la comprensión del tema investigado gracias a sus planteamientos. Uno de ellos se refiere a que el Estado-Nación no es el único actor en la sociedad internacional (a pesar de que siguen siendo los principales), sino que nuevos actores adquieren mayor protagonismo, como por ejemplo las empresas transnacionales, instituciones financieras, asociaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, entre otras.

Esta teoría se enfoca en temas vinculados a la actividad humana en un mundo cambiante y altamente desarrollado. Entre estos temas se puede mencionar la cultura, problemas ecológicos, desarrollo de la tecnología, relaciones comerciales y financieras, etc., todos ellos en interacciones entre los diferentes actores internacionales.

Otro elemento importante que da forma a esta teoría es la negociación, la cual resulta ser la base de todas las relaciones o interacciones que se dan entre las entidades que aparecen en la escena mundial. Con ello se crean una intrincada red de relaciones que conlleva a incrementar la interdependencia, reconociendo que existe una mayor necesidad de unos y otros.

En el caso de un conflicto el elemento político-militar queda de lado, ya que en un mundo interdependiente este factor no se ve considera una salida viable. Por tanto el aspecto militar aunque es importante, pasa a un segundo orden a pesar de los grandes enfrentamientos existentes en la dinámica internacional, predominando la cooperación que va de la mano con la negociación, para conducir las interacciones en la de los diversos actores que componen el concierto de las naciones.

Como se mencionó anteriormente, el Estado ha dejado de ser el actor único y principal en la dinámica internacional. Precisamente es en este punto en el que se logra respaldar a los actores de esta investigación, los cuales son: el Gobierno de El Salvador y las comunidades de salvadoreños en el exterior que tiene un rol activo en el desarrollo social del país. El tema de los salvadoreños en el exterior incluye elementos políticos, económicos, culturales, de derecho, sociales, entre otros. Por ello cabe analizarlos bajo un lente de interdependencia y cooperación entre los diferentes actores internacionales.

No hay que dejar de lado el fenómeno de los salvadoreños en el exterior surge a partir de la problemática social de las migraciones, siendo esta una actividad humana que tiene como motor la búsqueda de mejores condiciones de vida que contribuyan al desarrollo de la persona y superación de la misma. El tema en estudio cumple con otro requisito o elemento que se menciona en la teoría de la interdependencia, el elemento de una problemática social.

Al momento que las personas emigran y logran establecerse en su lugar de destino se da inicio a otro fenómeno que para el caso salvadoreño es muy importante la creación de vínculos económicos, culturales, políticos, etc. Estos vínculos tienen necesariamente una actividad de reciprocidad en tanto que las personas que están fuera necesitan la ayuda de su lugar de origen y viceversa, creando así esa figura de telaraña que representa la interdependencia o sociedad mundial dentro de un mundo globalizado.

Otro elemento que se debe tener en cuenta, es que la investigación es de tipo descriptivo. Se retoma la información relacionada solamente con los hechos y acontecimientos sobre el tema. Se utilizan como base, fuentes bibliográficas e información digital.

Los datos obtenidos son analizados mediante el método hipotético-deductivo, otorgándole a la investigación la objetividad requerida. Con tal propósito se consultaron libros, revistas, informes, artículos y estudios que dieron importantes aportes sobre el fenómeno migratorio; así mismo se consultaron noticias para contar con información actualizada sobre la temática.

También se entrevistó al Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior y a personal técnico de la Dirección General de Migración y Desarrollo, dependiente de dicho Ministerio; que por su condición de funcionarios directamente vinculados y responsables de los temas de política exterior de El Salvador brindaron información precisa y actualizada sobre las acciones que el Gobierno está realizando para la protección y defensa de los derechos de los connacionales que residen fuera del país.

Para el desarrollo de la temática se plantea como hipótesis general que el fenómeno de las migraciones en El Salvador es un condicionante para la adopción de algunas decisiones de política nacional salvadoreña, que tomó una mayor incidencia a partir de 1994, dada la magnitud del aporte económico al país por medio del envío de remesas; así mismo se ha dividido el trabajo en tres capítulos que incluyen su respectiva hipótesis y objetivos que guían la investigación.

En el Capítulo I denominado “Factores Estructurales Generadores y Característicos del Fenómeno de los Salvadoreños en el Exterior”, se identifican las causas que originaron la migración de los connacionales. Se documenta la evolución histórica del fenómeno, caracterizando los aspectos más significativos de la misma, como sus orígenes, causas, efectos, además de elementos económicos vinculados su desarrollo.

En ese capítulo se busca la comprobación de la hipótesis que plantea que los elementos principales que conforman el fenómeno son el tipo de personas que emigran, el lugar de destino y las motivaciones que las llevan a abandonar su país de origen.

Además, que los salvadoreños en el exterior, específicamente en Estados Unidos, han concretizado su ayuda al país de procedencia mediante el envío de remesas, la creación de proyectos de desarrollo social e iniciativas para la realización de proyectos de interés individual y colectivo, en sus comunidades de origen.

La situación problemática del tema de los salvadoreños en el exterior, se explica a partir de los orígenes de ese fenómeno, sus principales causas y características más significativas.

Se hace referencia al conflicto armado de la década de los ochenta, que es el periodo más crítico y que impulsó el crecimiento del flujo de las migraciones salvadoreñas; en la actualidad, el factor económico y la violencia que motivan mayormente a las personas a que vayan en búsqueda de una mejor vida fuera del país, lo que se ve reflejado en la caracterización del migrante salvadoreño.

También se detalla la importancia alcanzada por la diáspora salvadoreña como fuente de divisas por el constante y acelerado incremento del monto de las remesas que envían y que en la actualidad representa, como ya se mencionó, aproximadamente el 17 % del Producto Interno Bruto del país.

En el Capítulo II y que tiene como enunciado “Iniciativas del Gobierno Salvadoreño y de la Propias Comunidades de Salvadoreños en el Exterior para su Reconocimiento y Desarrollo como Fuerza Viva Nacional”, se desarrollan los fundamentos de la política exterior de El Salvador durante el período de 1994 a 2009; período de corresponde a las tres últimas administraciones de gobierno.

En ese capítulo se puntualiza las iniciativas realizadas por parte de los Gobiernos para las comunidades en el exterior, específicamente las localizadas en Estados Unidos, así como los planes o proyectos para atender esta problemática.

Además se mencionan de igual manera, las iniciativas más importantes que las comunidades de connacionales han desarrollado a lo largo del período y en beneficio de El Salvador. Se hace, una breve descripción de la gestión de cada presidente que gobernó durante esos años, para poder tener un panorama amplio de las políticas formuladas para la atención de los compatriotas migrantes.

En esta parte de la investigación se señalan para cada período gubernamental entre 1994 y 2009, las áreas de la política exterior en que los gobiernos han trabajado en mayor medida, para el fortalecimiento en la relación con las comunidades de los salvadoreños en el exterior, específicamente en Estados Unidos.

Además se exponen las áreas de apoyo que los salvadoreños en el exterior han planteado como demandas al Gobierno de El Salvador. Lo que se desea comprobar en el capítulo, es el hecho que a lo largo de los períodos gubernamentales entre 1994 y 2009 las áreas que mayormente fueron fortalecidas fueron el área consular en Estados Unidos y la creación de entidades dedicadas exclusivamente su atención. Así como evidenciar que las demandas de las comunidades de salvadoreños en Estados Unidos se orientan primordialmente al área consular, cultural y sobre todo a una mayor participación política en la vida nacional.

Este apartado resulta de suma importancia para el tema global de la investigación pues en él se puede hacer un contraste entre las iniciativas que los gobiernos han tenido, en el período estudiado, que han sido una respuesta a esas peticiones, que se detallan de igual manera, por parte de los connacionales.

La cantidad de documentos y pronunciamientos de las comunidades de salvadoreños en el exterior es grande. En buena medida, las demandas son las mismas que se han hecho a lo largo de los años en materia económica, cultural, de educación, etc., y sobre todo en la participación política que se ha convertido en la que ha tenido un mayor peso y eco entre todas estas comunidades.

Es por ello que se ha tomado como base, algunas de estas peticiones que las engloban a todas, y que se vuelven representativas de las mismas, para un mejor manejo del tema.

El último capítulo de la investigación, tiene como tema “Las Perspectivas para el Período Gubernamental 2009-2014 acerca de la relación entre el Gobierno y las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior: Posibles Escenarios”. Se inicia con una descripción del contexto actual de la política exterior de El Salvador, en donde se detallan varios aspectos generales de la actual Administración, no sólo sobre las comunidades, sino también de las relaciones con otros países a nivel mundial; y de los temas incluidos en el Plan de Gobierno respecto a la diáspora, logrando entrar con mayor detalle al tema planteado.

Se hace de igual manera una evaluación de las áreas que se han fortalecido durante el primer año de Gobierno en cuanto a los salvadoreños en el exterior, a partir de la información recabada en las Memorias de Labores 2009-2010 y otras noticias que se han publicado en los diferentes medios de comunicación y que relatan muchas acciones del Gobierno a favor de la población migrante esta parte de la población salvadoreña.

Además se hace una proyección de la relación que habrá entre el Gobierno de El Salvador y las comunidades de connacionales hasta la finalización de ese período gubernamental. Se plantean dos escenarios diferentes que se pueden clasificar en actuaciones positivas y poco favorables en apoyo a los salvadoreños en el exterior, cuya realización dependerá de que el Gobierno cumpla con sus propuestas de atención a esta población. Se destacan además, las áreas que se han visto fortalecidas en el primer año de la administración del presidente Mauricio Funes en la atención a los salvadoreños en el exterior.

Finalmente en la investigación se plantean las conclusiones generales sobre la problemática tratada en el Trabajo que puedan ser tomadas en cuenta para futuras investigaciones y proyectos que se realicen respecto al fenómeno de los salvadoreños en

el exterior y la influencia que estos pueden tener en algunas decisiones de la política nacional.

CAPÍTULO I

1. FACTORES ESTRUCTURALES GENERADORES Y CARACTERÍSTICOS DEL FENÓMENO DE LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

En el presente capítulo se documenta la historia de la migración salvadoreña, que detalla las diferentes etapas que ha tenido, los aspectos más significativos de esta problemática, la caracterización de los migrantes salvadoreños, lugares de destino, comunidades que formaron; así como la descripción de las condiciones internas en El Salvador que en los ámbitos económico, social y político, sirven de fundamento para explicar el origen de este fenómeno en el país.

Se busca comprobar que los elementos principales a lo largo del desarrollo histórico de la emigración salvadoreña han sido: el tipo de personas que emigran, el lugar de destino y sus motivaciones que los lleva a abandonar su lugar de origen; asimismo, que la contribución de los salvadoreños en el exterior se ha visto concretizada por el envío de remesas, la creación de proyectos de desarrollo social e iniciativas para fortalecer y ejecutar proyectos de beneficio individual y colectivo de interés para las comunidades de las cuales emigraron.

Sustentando que uno de los objetivos que se han planteado para esta investigación, es el exponer las características principales del fenómeno migratorio en su desarrollo histórico y su contribución en el campo económico, social y político interno de El Salvador en su configuración e incidencia como factor externo vinculado al país.

1.1 La Migración. Aspectos Generales

A lo largo de la historia de la humanidad las migraciones han sido parte de la naturaleza del hombre. Por su mismo instinto de supervivencia y superación el ser humano ha estado en la búsqueda de espacios que ofrezcan un ambiente más propicio para su desarrollo y que cumpla con las expectativas que tiene.

A pesar que ha estado presente durante toda la historia, tal fenómeno se ha ido transformando en cuanto a sus causas, características y los efectos que produce dentro de las sociedades.

La migración es un fenómeno demográfico diversificado, es decir que comprende movimientos tan dispares como los desplazamientos de refugiados, el éxodo rural, las migraciones nacionales, las migraciones internacionales, etc. Todos los desplazamientos migratorios se caracterizan por la distancia recorrida y por la duración de la estancia.¹

Conscientes de la variedad de acepciones que puede tener el concepto de migración y con el propósito de que el mismo tenga coherencia con los objetivos de la investigación, se utilizará la siguiente definición: La migración internacional es una actividad realizada por las personas, ya sea de manera forzada o voluntaria, de un territorio determinado (en donde han habitado toda su vida o gran parte de ella) a otro. Este desplazamiento puede ser de manera temporal o permanente, dependiendo de la finalidad o las causas que motivan a la persona a migrar.

Las razones por las cuales gran parte de la población mundial decide migrar son muy variadas. Entre ellas se pueden mencionar las razones económicas, los móviles de seguridad, comercio, salud, educación, entre otros. Así alrededor de 192 millones de

¹ Abu-Warda, Najib. "Las Migraciones Internacionales". Universidad Complutense de Madrid. <http://revistas.ucm.es/ccr/11354712/articulos/ILUR0707550033A.PDF>

individuos viven fuera de sus países de origen, lo que representa un 3% de la población mundial. Esta población se reparte entre Europa que recibe el 35% del total, Asia un 29% y América del Norte 24%, dejando un 9% distribuido en África, América Latina y el Caribe y el 3% en Oceanía.² Con esta cifra se evidencia la importancia que tienen hoy en día los flujos migratorios alrededor del mundo.

Dependiendo de las razones que llevan a una persona a emigrar, se puede observar que cada una forma un tipo diferente de emigrantes, con características propias que originaron su agrupamiento con otros con los que tienen situaciones similares o iguales, que determinan su forma individual y grupal de actuar.

En ese contexto, el tipo de inmigrantes de mayor magnitud corresponde a las personas de los estratos bajos de las sociedades que de manera ilegal emigran con el objetivo de buscar oportunidades de empleo y superar la pobreza que generacionalmente se reproduce en los países subdesarrollados de donde provienen y de la cual difícilmente pueden salir, ya que el acceso a las oportunidades de empleo, educación, salud, etc., son muy escasas.

Esa situación interna es la principal razón del fenómeno de la migración ilegal, aún cuando las personas arriesgan sus vidas en el tránsito de un país a otro, así como, que su estadía en el país de destino, por su misma situación de ilegalidad, se desarrolla en condiciones menos favorables respecto a los ciudadanos que se encuentran en situación legal.

Las personas también emigran por motivos de estudio o superación académica, como un medio para alcanzar una mejor calidad de vida; generalmente es una población constituida por clase media o clase alta. Se caracterizan por emigrar de forma legal y

² Datos OIM, Organización Internacional para las Migraciones.

cuentan con todos los permisos necesarios para su estadía en el país de destino, por lo tanto la movilización dentro y fuera del país de destino no es complicada ni representa ningún riesgo que les impida el ejercicio de esta libertad.

En la actualidad el tipo de migrantes que más capta la atención por toda la problemática que encierra es el que llega a otros países de forma ilegal. Esta se ha vuelto una situación un tanto denigrante pues hoy en día la xenofobia y políticas restrictivas hacia los migrantes, sobre todo los ilegales, han crecido grandemente, especialmente en los países desarrollados, que son los que tienen los más elevados índices de inmigrantes.

Figuras como la migración ilegal, el tráfico de migrantes y las deportaciones, han aunado para que este fenómeno sea ahora uno de los grandes problemas del siglo XXI, que trasciende a la intervención de los países involucrados y el que está siendo abordado por organismos e instituciones internacionales, que buscan regular las políticas migratorias, velar por los derechos humanos de los migrantes, tanto en su camino como en su lugar de destino, así como, asesorar para una mejor utilización de los recursos generados a partir de este fenómeno, entre otras actividades.

Entre estas entidades que están priorizando la atención de la problemática producida por las migraciones, se puede citar a la OIM (Organización Internacional para las Migraciones, de las Naciones Unidas), ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), Amnistía Internacional, CEPAL (Comisión Económica para América Latina), centros de estudio alrededor del mundo, gobiernos, organizaciones de derechos humanos, etc.

El abordaje del fenómeno de la migración ilegal puede realizarse desde diferentes ángulos; de ahí que dependiendo de cómo se analice, el mismo puede significar nuevas oportunidades o reducción de las mismas; promoción de políticas que faciliten la migración o por el contrario creación de aquellas que las restrinjan; oportunidades para la diversidad cultural o contaminación de la cultura propia de países de acogida, entre otros.

La visión y acciones que estos adopten y ejecuten dependerán, por lo tanto de los beneficios que la migración les represente o de las desventajas que les ocasionen.

Uno de los aspectos que podrían ser valorados como ventajas o desventajas, es la oferta de mano de obra barata que ofrece el inmigrante ilegal; por su condición, las personas que abandonan su lugar de origen están dispuestos a ofrecer su fuerza de trabajo mucho más barata que de los nacionales que tiene toda la protección legal que su país ofrece y que se dedican a actividades académicamente más cualificadas. Otros elementos que pueden resaltarse son los costos de la asistencia social de carácter público que los Estados deben brindar, así como la influencia de culturas que muchas veces chocan con las tradiciones y costumbres de los pueblos de los países receptores.

Esos aspectos evidencian algunas de las cargas económicas, sociales y culturales que significa la llegada de grandes flujos migratorios a países con un mayor nivel de desarrollo, los cuales se constituyen en una figura de necesidad/rechazo a la llegada de los flujos migratorios por parte de los países de acogida, pues a pesar de los problemas que pueden significar, también resulta útil para éstos el contar con un grupo de población que les genere beneficios económicos.

Para el caso de El Salvador, la migración es un tema que ha estado presente desde principios del siglo pasado y que ha aumentado considerablemente hasta convertirse en una de las principales características que definen en la actualidad la realidad del país.

Los salvadoreños que emigran, en su mayoría, lo hacen hacia Estados Unidos de América y entran en la clasificación de migrantes voluntarios, es decir aquellas personas que se trasladan a otro país por motivos de estudio, trabajo u otros motivos que los llevan a tomar esta decisión.*

*La OIM hace una clasificación entre los migrantes voluntarios y los migrantes forzados que son aquellos que se ven obligados a abandonar su país para huir de persecuciones políticas, religiosas, limpiezas étnicas, entre otras.

Sin embargo, esta clasificación de migrantes voluntarios, en el caso particular de El Salvador, puede ser debatible, sobre todo si se estudia el fenómeno a lo largo del tiempo, pues han existido épocas en las que se podría afirmar que las condiciones internas han forzado a las personas a abandonar masivamente el país.

Por ejemplo, durante el conflicto armado interno que se desarrolló entre 1980 y 1992, período en el que se incrementó la migración. Sin embargo, aún en esos casos, el sentido de migrante voluntario no se pierde, pues no se puede aseverar que esa población se vio directamente forzada a dejar el país.

Esa etapa puede ser calificada como la más significativa del fenómeno migratorio salvadoreño, por la magnitud y causas que lo provocaron; no obstante, para el estudio global y objetivo de la migración se debe tomar en cuenta la historia de años anteriores, los cuales tiene sus características muy particulares y han ido dando forma a lo que hoy conforma esta temática.

Es por ello que la presente investigación comprenderá el estudio de la evolución histórica de dicha problemática, desde la década de 1920 hasta la actualidad.

1.2 Períodos Históricos de las Migraciones en El Salvador

La migración internacional salvadoreña del último siglo presenta diferentes características, en razón de los flujos, causas y las motivaciones de los emigrantes. Para estudiar la historia migratoria de El Salvador a principios del siglo XX, se debe tener en cuenta los cambios que el país experimento a nivel productivo, al pasar del cultivo del añil, al cultivo y exportación del café, que llegaría con el tiempo a ser el sostén de la economía nacional.

Es importante destacar que la economía salvadoreña, basada en la agricultura, sufrió una reestructuración como resultado de la introducción y consecuente expansión del cultivo del café, destinado a la exportación, que se enfrentó a dos limitantes estructurales: la primera, el sistema de propiedad de la tierra que restringía la disponibilidad de tierras para ese cultivo, y la segunda, la forma de producción pequeño-campesina y comunal predominante, que implicaba una relativa escasez de mano de obra.

Para mediados del siglo XX, se tenían dos tipos de uso y asentamiento de la tierra: las conocidas como las tierras comunales o ejidales y las haciendas. Las primeras eran tierras donde vivían y trabajaban las personas menos adineradas, por lo general descendientes de los indígenas y las segundas se trataban de lugares donde habitaban los españoles o mestizos que se dedicaban a la agricultura de algún cultivo comercial.

Los poseedores de las haciendas tuvieron mayor influencia, ya que en esa época el café se convirtió en el principal cultivo comercial generador de riqueza, el cual había sido introducido al país en 1846, con fines comerciales y que en efecto logra su cometido de ser el producto que sustentaba la economía salvadoreña.

Con la introducción del cultivo del café, en 1846, se comienzan a dar cambios en la tenencia de la tierra y todas aquellas personas que antes poseían los terrenos comunales pasan a ser mano de obra para quienes tuvieron la capacidad de adquirir estos inmuebles. Otro elemento que contribuyó a ese cambio en la vida económica de El Salvador, fue que el comercio del añil se vio sustituido por la fabricación de los tintes artificiales, que resultaban más rentables. Ese producto de exportación llegó a su fin como tal en 1880, tiempo para el cual ya se habían sentado las bases para que el cultivo del café fuera sostenible y se convirtiera en la principal fuente generadora de divisas.

Ese transformación a nivel productivo, conllevó a que el Presidente de la República, General Gerardo Barrios iniciara la transferencia de las tierras públicas a manos privadas,

con el fin de crear condiciones favorables para fortalecer el cultivo del café, mediante la promulgación de leyes, tales como: la Ley de Extinción de Ejidos Comunes de los Indígenas de 1882 y el decreto emitido por la Asamblea Nacional en 1897, que autorizaba el otorgamiento de títulos de propiedad de tierras a aquellos propietarios que los reclamaran. Acciones que responden a los intereses y al dominio político de las familias dedicadas al cultivo y el comercio del café.

Para principios y mediados del siglo XX, muchas de las personas optaban por emigrar hacia otros países impulsados principalmente por la falta de acceso a la tierra y oportunidades de empleo, especialmente en las áreas rurales. Los flujos migratorios se dieron hacia el resto de Centroamérica, principalmente a Honduras, a las plantaciones de banano en donde encontrarían más opciones de trabajo. Las bananeras produjeron muchísimo empleo en el país vecino, tanto para la mano de obra local como para aquellos que llegaban buscando trabajo.

Las condiciones laborales no eran muy diferentes que las que prevalecían en El Salvador pero como quiera que fuese eran nuevos horizontes que explorar.

Se calcula que para los años treinta, aproximadamente 25 mil salvadoreños habían emigrado.⁴ En el Salvador, las condiciones laborales y salariales empeoraron cuando se dio la gran crisis mundial de 1929, que provocó la contracción del mercado en los grandes países importadores de café, principalmente Estados Unidos y Europa (Alemania, Reino Unido y Francia).

Esa situación de crisis, tuvo como consecuencia la reducción de los salarios en el sector agrícola del país, lo que a su vez trajo consigo mayores flujos migratorios, sobre todo en la población dedicada a la agricultura, es decir, la clase campesina.

⁴ Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005 PNUD "Una Mirada al Nuevo Nosotros. El Impacto de las Migraciones". San Salvador, El Salvador 2005. Primera Edición. P. 31.

A la problemática de la economía internacional, se añade otro hecho histórico para El Salvador, el Levantamiento Campesino de 1932, que fue una manifestación de protesta de gran magnitud de la clase trabajadora campesina por la marginación económica y altos niveles de explotación que sufrían en el ambiente laboral. Para 1931 los indígenas habían perdido prácticamente todas sus parcelas, así como el ingreso de subsistencia e incluso las modestas compensaciones de clientelismo ladino. Al mismo tiempo que el sistema de peonaje por deudas, transfería la tierra a los ladinos.⁵

El levantamiento ocurrió en el período presidencial del General Maximiliano Hernández Martínez, quien llegó al poder tras un golpe de Estado al Presidente Arturo Araujo el cual no logró manejar la situación de crisis que se vivía en ese tiempo.

A finales del mes de enero de 1932, dieron inicio las acciones de los rebeldes, que atacaron importantes representaciones del Gobierno como cuarteles, alcaldías, oficinas de telégrafos, asimismo, emprendieron ataques contra alcaldes, cafetaleros, comandantes militares, etc.⁶

Todas estas acciones fueron rápidamente aplacadas por los militares y grupos de la sociedad civil, que no apoyaban la causa comunista, como fue calificado dicho levantamiento campesino. Durante este conflicto murieron miles de personas, en su mayoría personas indígenas, atribuyendo que estaban ligadas a las acciones rebeldes desencadenadas.

Ambas problemáticas, la situación de crisis a nivel de la economía internacional, así como los problemas políticos y sociales internos, provocaron un incremento en el flujo de migrantes salvadoreños. Según datos de las Naciones Unidas para la década de los años

⁵ “El Faro” sobre 1932 en El Salvador. Enero 22, 2009 <http://josecal.wordpress.com/2009/01/22/una-excelente-entrega-de-el-faro-sobre-1932-en-el-salvador/>

⁶ De la Rosa, Juan. “EL Salvador: Memoria Histórica y Organización Indígena”. http://www.foroporlamemoria.info/documentos/2006/elsalvador_gen2006.htm

40, el número de emigrantes salvadoreños había aumentado a cuarenta mil, pero siempre dentro de la región centroamericana.⁷

En las décadas posteriores, continuó incrementándose el flujo de salvadoreños que salían del país. En los años cincuenta y sesenta siguió aumentando la migración hacia Honduras, esta vez porque gran cantidad de población campesina había sido expulsada de las planicies costeras de El Salvador, como consecuencia del cultivo de algodón a gran escala, buscando no sólo trabajar en las bananeras, sino también poder ocupar tierras en ese país que se encontraban sin roturar.⁸

Hasta 1970 la tasa de migración dentro de Centroamérica fue mayor de lo que pudo haber sido fuera de ella. De acuerdo a datos presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en el Informe de Desarrollo Humano en El Salvador, correspondiente al año 2005, solamente el 24% de la población salvadoreña migraba fuera de Centroamérica y el resto lo hacía hacia países más cercanos como Honduras y Panamá, principalmente.

Otro evento a escala mundial que favoreció la migración de salvadoreños, fue la II Guerra Mundial, que tuvo como consecuencia, entre otras, el incremento de la demanda de mano de obra en países como Panamá y Estados Unidos; el primero necesitaba de trabajadores que se emplearan en tareas para el paso de mercancías para el ejército estadounidense a través de ese país, y el segundo para toda la industria que suplía mercancías y armas para fines guerrilleros.

A pesar que se comienza a mencionar la migración hacia Estados Unidos, ésta no es tan marcada como lo llega a ser en años posteriores. En la década de los años 70, específicamente en 1969 el movimiento migratorio, adquiere características diferentes y

⁷ PNUD, Op cit. P. 31.

⁸ *Ibíd.*

un nuevo lugar de destino. Como consecuencia del conflicto bélico que se dio entre El Salvador y Honduras, denominada Guerra de las Cien Horas, la población de salvadoreños que en décadas anteriores habían migrado al vecino país, se vieron afectadas por esta guerra y fueron obligados a regresar a El Salvador.

En su regreso se encontraron con un país carente de tierras para el cultivo y con condiciones internas altamente violentas y con limitada participación social, impuestas por los Gobiernos de Arturo Armando Molina y Carlos Humberto Romero; situaciones que motivaron a buscar nuevas oportunidades fuera de la región centroamericana, siendo entonces que la migración a Estados Unidos comienza a ser masiva. Según el censo de los Estados Unidos en 1970 la cantidad de salvadoreños inmigrantes era de 15,717 personas.

Durante esa década se empiezan a formar las primeras redes de migrantes en los Estados Unidos, que fueron referentes para las distintas y numerosas organizaciones de ese tipo que ahora existen en aquel país; fueron éstas quienes instauraron las bases para la gran red de migrantes que ahora existen en dicha nación.

En el período de 1980 a 1992 se produce un nuevo fenómeno a nivel nacional, que incidirá en la dinámica y condiciones en que se producen las migraciones de salvadoreños; se suscita una guerra interna, entre el ejército y grupos insurgentes, que provocó grandes niveles de inestabilidad y violencia propias de un conflicto de tal naturaleza, además de crisis económica.

En la década de los ochenta, El Salvador vivió los momentos intensos del conflicto armado; la violencia generalizada y la amenaza constante de la seguridad y los derechos humanos, con los consecuentes efectos negativos para la inversión y el empleo, entre otros, fueron variables que aumentaron la atracción a emigrar. Se produce un incremento sin precedentes en el flujo de salvadoreños hacia los Estados Unidos; aún cuando se otorgó asilo político o refugio, y algunos países como Canadá y Australia brindaron programas regulados de migración, no fueron suficientes para frenar la migración ilegal.

En tal período, la emigración hacia Estados Unidos llega a niveles que no se conocían en la historia de El Salvador. La mayoría de las personas amenazadas por el conflicto decidieron iniciar el trayecto hacia Estados Unidos, dando paso a la inmigración ilegal a gran escala hacia ese país. De acuerdo a cifras presentadas por el PNUD, en el Informe de Desarrollo Humano en El Salvador del 2005, al cual se hizo referencia anteriormente, el número de inmigrantes salvadoreños que se encontraban fuera de Centroamérica pasó de 17,992 personas que alcanzaba en 1970 a 484,001 personas en 1990, lo que en términos porcentuales representa un aumento del 2,690 %. Como se puede apreciar en la tabla 1.1 que aparece a continuación.

Tabla 1.1: Emigrantes salvadoreños en el continente americano

Década	Total	Dentro de Centroamérica	Fuera de Centroamérica
Setenta	73,641	55,649	17,992
Ochenta	127,45	27,344	100,106
Noventa	519,314	35,313	484,001
Dos mil	887,000- 2,750,000	63,000-85,000	817,000-680,000

Fuente: Maguid (1999; cuadros 1 y 5)

El planteamiento de que se produce una modificación en el patrón y composición de la migración salvadoreña, que pasó aceleradamente de una migración fundamentalmente intrarregional hacia una migración extrarregional, básicamente a Estados Unidos, también es respaldado por Abelardo Morales Camboa, quien afirma que para el decenio de los noventa la emigración fuera de la región centroamericana equivalía al 92.5% de los

movimientos, reduciéndole las migraciones regionales únicamente al 7.5% del total de desplazamientos de salvadoreños.⁹

La población salvadoreña se decidió a emigrar debido a la represión, violencia, persecución política, inseguridad que se vivía en esa época. La violación constante en el país de los derechos humanos de la población era denunciada por organizaciones como Amnistía Internacional y Human Rights Watch (antes Americas Watch).

Durante los ochenta muchas personas lograron asentarse en los Estados Unidos y dar inicio a una nueva vida. Sin embargo, durante la administración del Presidente Ronald Reagan las leyes no fueron muy amistosas para los inmigrantes centroamericanos.

El otorgamiento de asilo político y/o refugio para los centroamericanos (salvadoreños y guatemaltecos) que huían de la guerra civil fue muy bajo respecto al que otorgó para inmigrantes provenientes de Irán o Afganistán, siendo de un tres por ciento para los latinos y 60% y 40% para los últimos respectivamente, en una escala del 100% para cada país individualmente.¹⁰ Durante esta época de la Guerra Fría, Estados Unidos buscaba a toda costa ganar la lucha contra el llamado comunismo.

En esa administración presidencial se siguió una política basada en intereses aparentemente divergentes. Por una parte, se fue muy flexible con aquellos que huían de la invasión comunista como el caso anteriormente nombrado de Irán y Afganistán e incluso con los nicaragüenses que emigraban de su país huyendo del Gobierno Sandinista; mientras que no otorgaban los mismos beneficios a los salvadoreños y guatemaltecos que tenían en ese momento gobiernos de corte conservador que a la vez estaban siendo apoyados por la potencia del Norte en la guerra contra los rebeldes.

⁹ Adital. "El Salvador: Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios". Junio 2009. <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=40546>

¹⁰ Gzesh, Suzan. "Central Americans and Asylum Policy in the Reagan Era". Abril 2006. <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=384>

Para proteger a los centroamericanos, entidades como la iglesia, grupos de abogados, los mismos refugiados e inmigrantes que habían llegado a Estados Unidos anteriormente formaron redes de ayuda. Muchas de las iniciativas desarrolladas con ese propósito fueron rechazadas por los organismos legales estadounidenses, pero aún en esas situaciones se logró obtener algunos beneficios, entre los cuales se encuentra como un importante referente el ABC Settlement Agreement. Acuerdo que daba beneficios a los salvadoreños y guatemaltecos para regularizar su status legal en los Estados Unidos. A pesar de que aquella iniciativa (en forma de demanda legal) dio inicio en 1985, no fue hasta el año 1991 que fue aprobada por la Corte Federal y que se comenzó a poner en práctica. De igual forma, debe mencionarse la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA por sus siglas en inglés).

Este instrumento ayudó a que aquellas personas inmigrantes que tenían presencia continua en Estados Unidos, que desde antes de 1982 tuvieran trabajo y pudieran ser contratados sin discriminación. Con esta ley más de 146,000 salvadoreños fueron beneficiados según datos del Ex Servicio de Naturalización e Inmigración (INS por sus siglas en inglés).¹¹

Es importante resaltar que la tasa de legalización de la migración en Estados Unidos para los salvadoreños nunca fue tan alta como en la década de los años 80 y 90, como se puede apreciar en la tabla 1.2, tomado del artículo “Central America: Crossroads of the Americas”,¹² que aparece a continuación.

De acuerdo a cifras e información del Director Ejecutivo de Central American Resource Center, CARECEN, la mayoría de salvadoreños no son indocumentados; por el contrario, afirma que son el grupo poblacional con menos indocumentados entre los

¹¹ <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=386>

¹² Mahler, Sarah y Ugrina, Dusan. “Central America: Crossroads for the Americas”. Abril 2006
<http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=386>

países latinoamericanos y que más del 43% de los inmigrantes salvadoreños en Estados Unidos, llegaron al país antes de 1990.

Tabla 1.2: Tasa de inmigrantes legales Centroamericanos en Estados Unidos por década 1970 a 1990 y por año 2000 al 2004

País	1970s	1980s	1990s	2000	2001	2002	2003	2004
Belize	Na	18,070	9,126	760	939	974	591	865
Costa Rica	Na	15,490	13,704	1,324	1,744	1,602	1,253	1,754
El Salvador	34,436	214,574	217,394	22,578	31,272	31,168	28,296	29,795
Guatemala	Na	87,939	103,105	9,970	13,567	16,229	14,415	17,999
Honduras	na	49,496	66,767	5,939	6,615	6,461	4,658	5,505
Nicaragua	na	44,139	97,713	24,029	19,896	10,850	4,174	4,000
Panamá	na	29,095	24,029	1,843	1,881	1,695	1,178	1,415
TOTAL	134,64	458,803	531,838	66,443	75,914	68,979	54,565	61,333

Fuente: Yearbook of Immigration Statistics, 2004, Department of Homeland Security

Asimismo, el representante de CARECEN, afirma que la mayoría de los inmigrantes salvadoreños se legalizaron con la Ley de Amnistía, IRCA. De los que llegaron después de la vigencia de esa ley, 229,000 están bajo Estatus de Protección Legal y un número mayor a 200,000 han obtenido residencia permanente a un promedio de 29,000 anual a partir del año del 2,000, señala que aunque no hay cifras oficiales, estima que los indocumentados de origen salvadoreño, según reportes de las autoridades de inmigración, no pasan los 150,000.¹³

¹³ Los de Afuera. "Salvadoreño-Americanos, Aliados Estratégicos para el Desarrollo". Junio 2009.

Como se aprecia en la tabla 1.3, solamente en Estados Unidos nació una cantidad aproximada de 6,310 personas, hijos e hijas de salvadoreños inmigrantes para 1960. En el año 2,000 ya se contaba con 817,336 hijos e hijas de salvadoreños nacidos en el país anfitrión.

Este censo realizado por el Centro del Censo de los Estados Unidos en el año 2000, muestra como la segunda generación de salvadoreños creció a casi un millón de personas en el inicio del siglo.

En datos del American Community Survey en el año 2008 se revela que la cantidad de salvadoreños de esta segunda generación sobrepasa el millón de personas. Si se tiene en mente que ya no se trata de las personas que llegaron al país del norte, se puede evidenciar que el crecimiento de las comunidades de salvadoreños en este país crece aceleradamente.

Tabla 1.3: Salvadoreños nacidos en Estados Unidos entre las décadas de 1960 y 2000 y los años 2000 a 2008

Año	Número
1960	6,310
1970	15,717
1980	94,447
1990	465,433
2000	817,336
2008	1,094,993

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro del Censo de los Estados Unidos y el American Community Survey 2008.

En la década de 1990, principalmente después de la finalización del conflicto armado interno, mediante la firma de los Acuerdos de Paz, en enero de 1992, se produjo un aumento en el gasto social, la reactivación económica de determinados sectores productivos y signos de reconciliación entre las fuerzas sociales y políticas, así como de democratización del país.

Sin embargo el crecimiento económico no fue sostenido y los problemas de postguerra; tales como: desaceleración de la economía en 1996, escasez de empleos significativamente remunerados, crisis en el rubro agrícola, caída de los precios del café, desigualdad y marginalidad social, entre otros, a los cuales se unen desastres naturales como el Huracán Mitch en 1998 y los terremotos de 2001 provocan que la migración de salvadoreños continúe y llegue alcanzar cifras sin precedentes.

Para la década de los noventa las tasas migratorias fueron incluso mayores a las de 1980 como se pudo apreciar en los cuadros uno y dos precedentes. El incremento de los flujos migratorios, se explica además por el efecto de atracción que tuvieron las personas que ya se encontraban fuera del país, quienes fueron creando un “modelo a seguir” para todos los familiares y personas cercanas que aún permanecían en El Salvador.

De igual forma nuevas oportunidades de legalización se abrieron para las personas inmigrantes con permanencia en Estados Unidos. Por ejemplo la Ley de Ajuste Nicaragüense y Alivio Centroamericano, conocida como Ley NACARA por su sigla en inglés, aprobada en 1997, la cual inicialmente fue dirigida a nicaragüenses inmigrantes y que luego se extendió para salvadoreños y guatemaltecos en el tema de la legalización.

Además, se crea el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) que se otorgó para ayudar a las personas que emigraron a raíz del huracán Mitch en 1998 y que justificado en diversas circunstancias se ha logrado su extensión por siete períodos.

Actualmente se han acogido a ese beneficio migratorio alrededor de 217,000 salvadoreños. Cabe mencionar que la salvadoreña es la nacionalidad de Centroamérica que más beneficiarios tiene con respecto a dicha disposición legal.¹⁴ En la primera década del siglo XXI las razones de la migración no han cambiado sustancialmente, los factores internos, tales como: la violencia, falta de empleos y pobreza, se mantienen; aunándose a éstos los efectos de los desastres naturales que ha sufrido el país; por otra parte, el seguir el camino de sus antecesores siguen incentivando a las personas a irse del país ya sea de forma legal o ilegal.

Las tasas migratorias en lugar de disminuir cada vez son más altas. Según datos del PNUD para 2005, basados en datos de los Estados Unidos, se estima que un promedio de 1,070 personas migran a diario en El Salvador,¹⁵ con destino hacia ese país; aunque los datos pueden ser mayores. De igual forma, esta entidad menciona una estimación de salvadoreños en Estados Unidos de 1 millón 272 mil inmigrantes (documentados e indocumentados), lo que representa una cantidad de 19.5% de la población salvadoreña para el año 2002.¹⁶

Según estadísticas manejadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se estima que la cifra de migrantes salvadoreños radicados en Estados Unidos es mayor a la registrada por la oficina de censos estadounidenses, señalando que llegan a 2.51 millones, siempre para el año 2002. Para el 2005, las estimaciones de dicho Ministerio, registraban que 3.3 millones de salvadoreños residían fuera del país, de los cuales aproximadamente el 88% se concentraba en los Estados Unidos; es decir 2.9 millones de connacionales.¹⁷

¹⁴ Publicación de La Prensa Gráfica. "Funes Agradece Nueva Extensión del TPS". Julio 2010
<http://www.laprensagrafica.com/departamento-15/noticias/131167--funes-agradece-nueva-extension-del-tps.html>

¹⁵ PNUD. Op. Cit. P. 34.

¹⁶ PNUD Op. Cit. P. 37.

¹⁷ PNUD Op. Cit. P. 40.

1.3 Situación económica, social y política de El Salvador durante el conflicto armado

Es un hecho que, los sectores económico, social y político de un país están estrechamente interrelacionados y que es el modelo económico el que fundamentalmente determina las relaciones sociales y políticas, en cada época histórica. De ahí que en la medida que la situación económica de un país va cambiando, también se transforma su estructura social y las acciones entre los actores políticos, principalmente las estructuras de gobierno.

La economía salvadoreña hasta mediados del siglo XX, se caracterizó por una dependencia del sector agropecuario, y dentro de éste se destacaba principalmente la actividad económica de exportación; es decir que el sector económico estaba basado en el modelo agroexportador; el cual a consecuencia de la crisis económica mundial de 1929 sufrió una contracción en los ingresos generados por la exportación del café, que constituía la base productiva nacional.

Ante esa crisis, se produjeron cambios en la estructura económica del país, mediante la introducción de reformas en la propiedad de la tierra que estaba concentrada en un número reducido de familias terratenientes. A ese proceso de cambios se le denominó “reforma agraria” y consistió en la compra de terrenos por parte del Gobierno, que los entregó a pequeños propietarios; sin embargo esa “reforma” no transformó el sistema productivo, basado en el monocultivo destinado a la exportación. La crisis también tuvo consecuencias negativas para los sectores sociales, como los despidos masivos que se dieron en el sector agrícola.

A nivel político, en ese período se inició una sucesión de gobiernos militares que finalizó hasta 1979. En 1980, se desencadenó un violento conflicto armado entre las Fuerzas

Armadas de El Salvador y las Fuerzas opositoras, representadas por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, creado en octubre de 1980,¹⁸ al cual se une, en diciembre de ese mismo año, el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos, PRTC. El FMLN fue reconocido como fuerza política por parte de los Gobiernos de México y Francia, mediante una declaración conjunta en julio de 1981.

Durante el período que duró el conflicto, El Salvador, se caracterizó por la polarización política, represión indiscriminada, constante violación a los derechos humanos y la pérdida de la seguridad; se generó una migración masiva o más bien movimientos forzados tanto en el interior (del área rural a la ciudad) como hacia el exterior.

El 28 de marzo de 1982 fue electa una nueva Asamblea Constituyente, que tuvo la responsabilidad de gobernar al país y establecer las condiciones para la realización del proceso para la elección de un Presidente Constitucional. En 1983, se aprobó una nueva Constitución de la República. Posteriormente, en 1982 la Asamblea Legislativa nombró un Presidente Provisional Álvaro Magaña y en 1984 se celebraron elecciones presidenciales que fueron ganadas por el candidato del Partido Demócrata Cristiano, PDC, quien dio inicio a las negociaciones de un acuerdo que pusiera fin al conflicto armado, que finalmente se firmó en enero de 1992, como se ha mencionado anteriormente.

Entre 1950 y 1979, El Salvador adoptó el modelo de industrialización, que diversificó la estructura productiva, hasta entonces fundamentalmente agrícola; a nivel social implicó el aumento de la clase media-urbana, entre otros efectos. A nivel político se produjo una situación inestable que culminó en el Golpe de Estado de 1979 y el posterior Conflicto armado interno, que se dio a partir de 1981.

En lo económico, partir de 1980 el modelo agro exportador dejó de ser la principal fuente de ingresos externos, que es desplazado por el flujo de remesas enviadas al país por las comunidades de inmigrantes, que se convierten en el determinante de la economía

¹⁸ Historia del FMLN. <http://www.fmln.org.sv/historia.php>

salvadoreña. En el período de 1985-1989 las remesas familiares significaron un promedio anual del 3.6% del PIB.¹⁹

También se produjo la quiebra de muchas empresas nacionales y en el caso de las empresas transnacionales, a fin de asegurar su capital y continuidad, buscaron países en el área en donde poder invertir y producir en un ambiente más seguro. Esta situación, condujo al auge económico de países como Costa Rica, donde se trasladaron algunas empresas salvadoreñas e internacionales, no así sus trabajadores quienes migraron en su mayoría a México y los Estados Unidos.

La situación más imperante para los salvadoreños en ese entonces fue el clima de inseguridad tanto en el campo como en la ciudad, debido a la persecución política tanto de la Fuerza Armada como de grupos paramilitares, lo que obligó a muchas familias a refugiarse en los cordones de territorio cercanos a las fronteras salvadoreñas o bien en otros países del área, principalmente en los Estados Unidos.

En aquel país, la mayoría de refugiados tenía familiares o conocidos que los podrían apoyar en la búsqueda de un resguardo temporal para luego buscar un trabajo eventual o fijo que llenara sus necesidades económicas. En la mayoría de los casos fueron los padres quienes emigraron, teniendo la esperanza de lograr a futuro que el resto de la familia también lo hiciera y se integraran nuevamente en el exterior, pero en un alto porcentaje no se pudo concretar la reunificación, lo que trajo por consecuencia la disgregación familiar, aparejado a una serie de efectos negativos al interior de las familias salvadoreñas.

¹⁹ Campos Roberson, Juan. "Aspectos Macroeconómicos Históricos de El Salvador en la Década de la Guerra (1,985-1,990) y la Época de la Posguerra (1,991-2,006)". 2007.

Luego de la finalización del conflicto armado interno, con la firma de los Acuerdos de Paz el 16 de enero de 1992, los niveles económicos mejoraron pero las fisuras sociales y los desequilibrios del nuevo contexto del país, no pudieron evitar la continua salida de la población hacia el exterior, fundamentalmente hacia Estados Unidos.

En el período de la posguerra El Salvador empezó a afrontar nuevo fenómeno social, conformado por la existencia de las "maras" o "pandillas", que tiene como una de las principales causas la deportación de salvadoreños ilegales procedentes de los Estados Unidos, que producen niveles de criminalidad y que han llegado a retar al sistema judicial y al mismo gobierno.

Según estimaciones la cifra de salvadoreños deportados hasta noviembre de 2009 fue de 17,906 según los datos recabados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.²⁰

1.4 Caracterización del Migrante Salvadoreño

En este apartado, se utilizarán como parámetros para la caracterización de la población inmigrante salvadoreña: el nivel educativo o de escolaridad, las zonas de procedencia, edades, sector laboral en que se insertan, género y países de destino, considerando que el movimiento migratorio salvadoreño no sólo se caracteriza por los cambios cualitativos que ha experimentado, sino también por factores cuantitativos.

²⁰ "El 40.5% de los salvadoreños deportados de EE.UU tienen antecedentes penales". Noticias.com.gt. <http://noticias.com.gt/internacionales/20091219-el-40-5-de-salvadorenos-deportados-de-eeuu-tienen-antecedentes-penales.html>

En relación al nivel educativo, la mayor parte de los inmigrantes en el año 2000, únicamente alcanzaba la escuela primaria, 65% para el caso de los hombres y 63% para las mujeres.²¹ Datos que históricamente han variado de una forma irregular; para los años setenta cuando se iniciaba la llegada de inmigrantes salvadoreños a Estados Unidos, el nivel de estudio era mayor, aunque la variación no es significativa.

Los salvadoreños que llegaron en esa década por tratarse de personas que contaban con mayores posibilidades económicas y que por lo tanto llegaban a ese país con una mayor preparación académica, tenían mejores opciones en la búsqueda de trabajo e inserción social en general. En la gráfica 1.1 se puede apreciar los niveles educativos cursados por los emigrantes, según género.

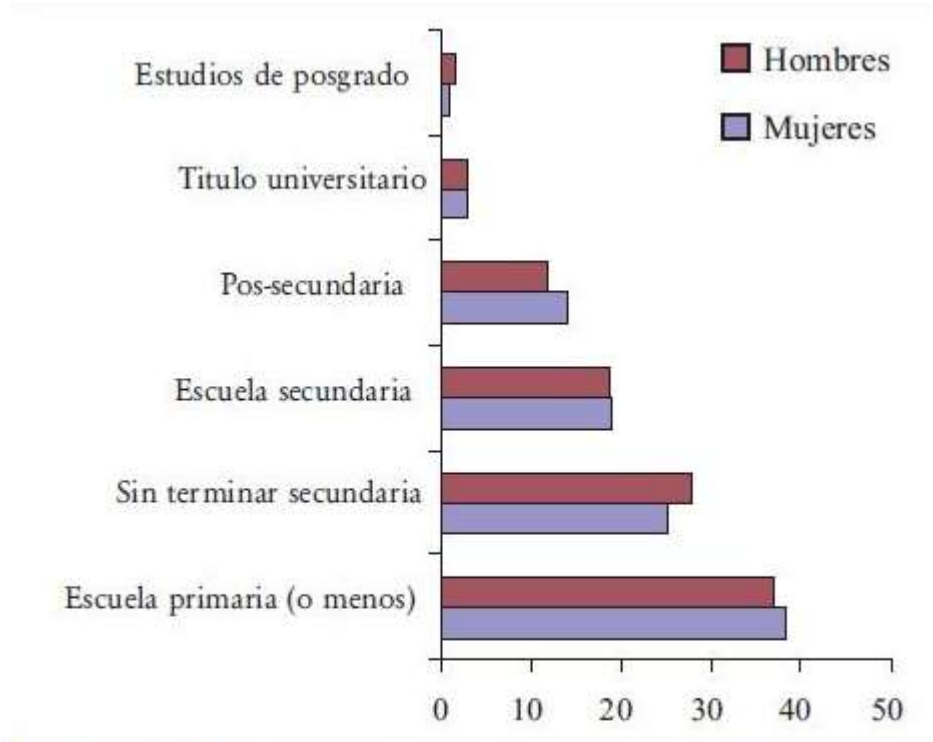
Si bien en los inicios de del fenómeno migratorio, probablemente las personas eran de una clase social más alta, desde la época de los ochenta hasta la actualidad los emigrantes, proceden de las zonas rurales y son de clase baja; fundamentalmente porque muchos de los que tuvieron que salir del país eran personas directamente afectadas por el conflicto armado, que se desarrolló mayormente en las zonas rurales de los departamentos de La Unión, Morazán, Cabañas, San Miguel y Santa Ana, así como en las zonas periféricas del departamento de San Salvador.

Otro dato que resulta importante conocer es que la mayor parte de los salvadoreños emigrantes se encuentran en edad productiva. Se habla de un 66% según datos del proyecto IMILA de CELADE que se emplean en el sector servicios o sector terciario con un porcentaje del 60% como camareros, obreros de construcción, motoristas, cuidadores de niños, cocineros, jardineros, etc.²²

²¹ PNUD. Op. Cit. P. 61

²² http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/11699/lcl1764_EL_SALVADOR.pdf

Gráfico 1.1: Nivel Educativo de los Inmigrantes Salvadoreños por Sexo (Porcentaje) (Mayores de 18 años de edad)



Fuente: PUMS 1%, 2000. Nota: La categoría "escuela primaria" incluye personas que han cursado la primaria y personas que no han terminado la escuela primaria.

En cuanto al tema de género, se observa un índice de masculinidad de 104 hombres por cada 100 mujeres. Aunque los hombres siguen predominando, la diferencia no es significativa y no sería remoto que las mujeres inmigrantes superaran a los hombres de igual condición migratoria. Sobre todo considerando el aumento de madres solteras en la sociedad salvadoreña, que representan la cabeza del hogar y se ven obligadas a buscar una mayor fuente de ingresos para sacar adelante a su familia y al no encontrar muchas oportunidades, deciden emigrar para encontrar una fuente de ingresos mayor, que logre cubrir sus necesidades y las de los parientes que permanecen en el país.

Según datos del 2001, reportados por la Dirección General de Atención a las Comunidades en el Exterior (DGACE) de la Cancillería, la preferencia del emigrante salvadoreño en cuanto al país de destino es Estados Unidos con un recuento de 2,215,600 connacionales.²³ En segundo lugar se encuentra Canadá, con una población salvadoreña de 161,853; Luego siguen en orden de importancia: la Región Centroamericana y del Caribe con 63,186 salvadoreños; Asia, África y Oceanía con 18,755; Europa con 11,626; México con 3,265 y Sur América con un total de 3,157.

En resumen, se puede afirmar, que los salvadoreños que emigran lo hacen en su mayoría lo hace hacia Estados Unidos en una edad productiva de entre 18 y 44 años y que son procedentes de los departamentos que fueron más afectados por el conflicto armado en la década de los ochenta. La predominancia de género es del sexo masculino y se emplean en el sector terciario o de servicios. Por darse la migración de forma ilegal es difícil disponer de datos objetivamente cuantificados.

1.5 Movimientos Migratorios: Lugares de Destino de los Salvadoreños Emigrantes

Existen diversos factores que influyen en la elección del destino de los salvadoreños que emigran, los siguientes:

- a) La disponibilidad de un empleo ya sea formal o informal.
- b) Reconocer que en el país adonde lleguen habrá un pago digno a cambio de sus servicios.
- c) Que en el país receptor tengan familiares ya sea por afinidad o consanguinidad o simplemente conocidos y que tengan algún tiempo de estar viviendo en ese país con o sin residencia.

²³https://www.bmi.gob.sv/pls/portal/docs/PAGE/BMI_HTMLS/BMI_HTMLS_PULSO_SALVADORENOS_EXT/INFORME%20DE%20CANCILLERIA%20SALVADORENOS%20EXTERIOR.PDF

d) Que el trayecto para poder llegar al lugar de destino, sea hecho por ruta terrestre no importando los peligros que en el viaje puedan encontrar.

e) Que en el territorio exista un porcentaje de emigrantes con cultura igual o parecida a la propia.

En los años setenta, retomando los datos presentados en el cuadro 1, de este capítulo, se ha calculado que el 24 % de quienes migraban lo hacían fuera de Centroamérica, para los años ochenta, ese porcentaje se incrementa al 78% y para el 200 al 92 %. Según datos estimados del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, en el año 2005, de los 3.3 millones, cantidad aproximada, de salvadoreños que se encontraban en el exterior, el 88 % se concentraba en Estados Unidos, específicamente en el Estado de California, con una cantidad aproximada de 1.3 millones de salvadoreños.²⁴

Las principales ciudades estadounidenses donde se encontraban residiendo los inmigrantes salvadoreños, en orden descendente, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, eran: Los Ángeles, San Francisco y Nueva York.²⁵ En la tabla 1.4 se detalla la cantidad de salvadoreños residentes en las distintas ciudades de los Estados Unidos y el porcentaje en cada una de éstas.

²⁴ Datos aproximados de la Dirección General de Migración y Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

²⁵ Hernández, Mario Roger, presentación: "Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior", Conferencia Centro Cultural de España en El Salvador, 12 de mayo de 2009.

Tabla 1.4: Salvadoreños residentes en los Estados Unidos, en el año 2005

Estado/ciudad de Estados Unidos	Cantidad aproximada de salvadoreños	Porcentaje
Los Ángeles, California	800,000	36,1
San Francisco, California	450,000	20,3
Nueva York	421,000	19,0
Washington DC	150,000	6,8
Houston	92,000	4,2
Santa Ana, California	85,000	3,8
Miami	75,000	3,4
Chicago	72,000	3,2
Boston	61,000	2,8
Nueva Orleans	9,600	0,4
Total	2,215.600	100,0

Además de los Estados Unidos, otro de los destinos que con mayor frecuencia buscan los salvadoreños, es Canadá, ya que lo consideran como un espacio para lograr desarrollarse en áreas profesionales y ese país concede más facilidades para legalizarse, debido a que las políticas migratorias son más flexibles para las personas indocumentadas y tienen un criterio humanitario más profundo. La cantidad aproximada de la población salvadoreña en Canadá es de 161, 853, la mayor parte, ubicada en la ciudad de Ontario.

Los países de América Latina, también son receptores de un importante número de migrantes salvadoreños, entre esos países se encuentran: México: 3,265; Argentina 90; Ecuador 232; Perú 77; Brasil 329; Chile 171; Uruguay 33; Venezuela 2,000; Colombia 185 y en Centroamérica y El Caribe 63,183.²⁶

Se estima que el continente europeo alberga alrededor de 11,626 ciudadanos salvadoreños. La mayoría residen en Alemania, España, Italia, Suecia y Suiza, y, en menor cantidad en Francia e Inglaterra y lo hace con el fin de desarrollarse profesionalmente, y un alto porcentaje de ellos tienen un mayor nivel educativo.

De acuerdo al censo económico de Estados Unidos de 2000, el número de salvadoreños residiendo en EEUU en 1980 era de 94,444 y para 1990 fue más de medio millón, en relación a los 15,717 salvadoreños que registraba el censo en 1970.²⁷ Por otra parte, según las cifras manejadas por diferentes organizaciones e instituciones, se puede deducir que un poco más del 20 % de los salvadoreños ha emigrado en los últimos 35 años.

Por la diversidad de registros y diferencias entre los mismos, es urgente establecer un sistema estadístico, así como un instituto de investigación sobre el tema de migraciones, para poder comprender de una manera más factible y veraz, la dinámica de este fenómeno en El Salvador, así como su impacto y la propuesta proyectos en beneficio de estas comunidades que son parte importante del país.

²⁶ Cifras aproximadas establecidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, con base en información de consulados y embajadas en cada uno de los referidos países.

²⁷ Programa de remesas: "Remesas Internacionales en El Salvador". Centro de Estudios Monetarios Internacionales, Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo. Primera Edición 2009.

1.6 Formación de las Primeras Comunidades de Salvadoreños en el Exterior

La formación de redes comunitarias que velaran por los intereses de los pequeños grupos de inmigrantes salvadoreños, a partir de los años setenta, que es cuando se inicia de modo significativo el incremento de los flujos migratorios de connacionales hacia ese país, como se hecho referencia en apartados anteriores.

Sin embargo, no es hasta la década de los ochenta que se puede hablar formalmente de la creación de comunidades de connacionales, que empiezan a organizarse formal y legalmente para defender sus intereses como inmigrantes; las cuales posteriormente se comienzan a preocupar por el desarrollo de su lugar de origen.

Las comunidades adoptan múltiples maneras de organización entre otros según lugares de procedencia, en forma de redes, cámaras de comercio, organizaciones generales, también tienen diferentes fines, como intereses políticos, defensa de los derechos humanos y civiles, cultural, educativos, desarrollo de sus comunidades de origen y diversos.

De acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores existen aproximadamente 360 organizaciones de salvadoreños en el mundo. En el caso de las organizaciones que funcionan en los Estados Unidos, la mayoría están conformadas también por inmigrantes centroamericanos; es decir no están constituidas únicamente sobre la base de la pertinencia nacional, sino más bien bajo una perspectiva centroamericana, lo que les ha permitido una defensa mayor de sus intereses.

Una de las organizaciones más influyentes en la fase de inicio fue el Comité en Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño, CISPES (por sus siglas en inglés). Entidad fundada en octubre de 1980 y que agrupaba comités locales en el territorio de los

Estados Unidos, llegando a contar con más de 300 comités locales. Esas pequeñas organizaciones realizaron campañas de concientización en la comunidad estadounidense sobre la intención de los inmigrantes y su deseo de inserción a la vida productiva estadounidense.

En un principio el objetivo principal era buscar la legalización de su estatus como inmigrantes, por lo que estas nacientes organizaciones salvadoreñas formaron alianzas con diversos grupos estadounidenses que estaban a favor de los derechos de los inmigrantes. Es así como se logró la concesión de beneficios del ABC, IRCA, NACARA y más recientemente el TPS.

Históricamente esas formas de organización se fueron transformando y han pasado de las redes de solidaridad a la conformación de estructuras de apoyo y autoayuda. Para los noventa las comunidades iban creciendo en número e influencia.

Después de los Acuerdos de Paz de 1992, hubo un giro en los objetivos de las comunidades pues muchas dirigieron de nuevo la mirada hacia los temas propios de El Salvador. Se comienzan a formar gremios de empresarios como las Cámaras de Comercio de Nueva York y Virginia, de profesionales como la Asociación de Odontólogos, y otras personas que se agrupaban según su lugar de procedencia.

En la actualidad los temas de interés y el enfoque de estas comunidades abarca ramas estudiantiles, comités de acción política, asociaciones afiliadas a partidos políticos salvadoreños (como ARENA y el FMLN) y comités de festejo y acciones culturales. Además cabe resaltar que paralelo a la creación de nuevas comunidades, las más antiguas han ido aumentando su campo de acción.

Por ejemplo CARECEN, filial los Ángeles, que fue creada en 1983, ha llegado a promover proyectos para el desarrollo de la niñez y la juventud en el que se fortalecen liderazgos, así como asuntos en temas de políticas públicas, políticas migratorias, política exterior, etc.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace una clasificación de las comunidades de salvadoreños, basada en los objetivos que persiguen esas asociaciones:

- Organizaciones de Pueblo a Pueblo: Buscan el desarrollo de las comunidades de origen, por lo que realizan actividades de recaudación de fondos para este cometido. Su contribución va desde la creación de pequeñas obras de infraestructura social, como construcción de caminos en sus comunidades, hasta el otorgamiento de becas a estudiantes destacados, pasando por temas de salud y medioambientales.
- Organizaciones de Apoyo Asistencial a El Salvador: Realizan de igual forma actividades para recaudar fondos, para diferentes personas o instituciones en El Salvador y lo hacen a través de contactos o contrapartes. Su contribución se dirige a asilos, cárceles, niños con invalidez, etc.
- Organizaciones de asistencia y acompañamiento a la comunidad en Estados Unidos: Como lo indica el nombre, se enfocan en los salvadoreños que se encuentran en el país anfitrión brindando asesoría legal, apoyo en temas migratorios, de trabajo, derechos de los migrantes, apoyo en espacios políticos, entre otros.

En la actualidad, según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se cuenta con un total de 295 asociaciones de salvadoreños en Estados Unidos. La mayoría, 147, se encuentran en el Estado de California, específicamente en Los

Ángeles, 16 en la ciudad de San Francisco y 14 en Washington D.C., hay que tener presente que en esas tres ciudades se concentran la mayor cantidad de salvadoreños.*

La importancia de esas organizaciones radica en la labor que realizan y los logros que históricamente han alcanzado, de manera directa o indirecta, están incidiendo en aspectos legales para los salvadoreños que conforman la diáspora, así como, en el desarrollo de las comunidades de origen. Además se han realizado diferentes foros entre el gobierno de El Salvador y las comunidades, para discutir sobre temas de interés para ambas entidades llegando muchas veces a acuerdos importantes, como se detalla en el Capítulo II.

1.7 Situación Económica de El Salvador Después de los Primeros Envíos de Remesas

Las remesas pueden ser un factor primordial para combatir la pobreza en el país, ya que reducen el déficit de la balanza comercial y a la vez sostienen las necesidades básicas de las familias receptoras, que la gran mayoría son de escasos recursos. Estas remisiones no son exclusivamente familiares; también algunas organizaciones de inmigrantes envían las llamadas “remesas colectivas” que generalmente son destinadas al financiamiento de infraestructura urbana y social, como el mejoramiento de las comunidades, construcción y equipamiento de escuelas y hospitales.

Según estudio realizado por la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), entre las principales motivaciones de los inmigrantes para enviar remesas a sus países de origen, se encuentran las siguientes:

1. Altruismo. El envío de remesas es una forma de solidaridad o responsabilidad, son entendidas como parte de la obligación de contribuir a financiar el gasto familiar.

* Los datos listados en este punto son meramente referenciales, no deben tenerse como datos concretos pues todos son aproximaciones.

2. Interés propio. Las remesas son fuente de ahorro o de inversión en inmuebles.
3. Retorno de inversiones previas en capital humano. Las remesas son percibidas como el retorno de una inversión previa. Aplica cuando la familia del inmigrante invirtió en su educación, las remesas son enviadas como pago.
4. Diversificación de fuentes de ingreso y seguro familiar. Las remesas son consideradas como una variedad de fuentes de ingreso y una entrada “segura” de recursos²⁹.

En El Salvador el costo de la vida de un hogar es superior al salario recibido por una familia. Además no existe una política migratoria adecuada que incentive a sus habitantes a quedarse a trabajar y que puedan desarrollarse en un empleo digno. Mas bien la economía nacional estimula la emigración de muchos salvadoreños, como se ha señalado en apartados anteriores.

El crecimiento económico que ha experimentado El Salvador, a partir de la década de los ochenta, se ha debido en gran a las remesas; que constituyen una importante fuente adicional de ingresos para las familias receptoras y de divisas para el país. Lo que ha contribuido a la economía de El Salvador se sostenga de forma artificial, y no debido a la propia producción interna y a las exportaciones nacionales.

Las remesas colectivas, son el resultado de las colectas que realizan los migrantes en Estados Unidos, a través de sus organizaciones y son enviadas con el objetivo de financiar proyectos o actividades en sus localidades de origen. Dentro las actividades que generalmente realizan están: el patrocinio de festejos cívicos o religiosos, obras municipales, y acciones de tipo comunitario. Si bien, no se dispone de una cantidad aproximada del monto de dichas remesas, éstas conforman un recurso de calidad, que manifiesta un interés participativo de las comunidades salvadoreñas en el exterior.

²⁹ OIT. “Panorama Laboral 2005”. P. 50.

La creación de empresas con capital que proviene en parte de remesas o de ahorro logrado gracias al trabajo de salvadoreños en otro país o migrantes que retornan al país con cierto capital (financiero y empresarial) y que deciden emprender un negocio, constituye un factor importante que sostiene la economía nacional, que es la microempresa. Según los datos,³⁰ esta relación está más vinculada con los hogares urbanos que con los hogares rurales que reciben la ayuda monetaria del exterior.

Si bien las remesas han contribuido cuantiosamente a la economía del país, también se pueden observar ciertas irregularidades a raíz del ingreso de éstas. El crecimiento del PIB se debe más que todo a la demanda agregada en los sectores de comercio y servicios y no a la inversión, que es la que podría generar mayor cantidad de empleos. De igual manera, la masiva entrada de divisas, estimula sobre todo las importaciones y el consumo. La tabla 1.5 muestra los usos dados frecuentemente a las remesas por sus receptores en El Salvador.

Los datos expuestos muestran el uso que generalmente se da a las remesas familiares en El Salvador. En primer lugar, aparece que a nivel nacional, el grueso de las mismas, se utiliza para la adquisición de productos de consumo, le siguen los gastos en educación, pequeños ahorros y gastos en salud.

Al comparar los datos por zona, aparece un mayor uso por los habitantes de la zona rural en bienes de consumo y gastos médicos; mientras que en la zona urbana, además de la adquisición de bienes de consumo, son utilizadas en gastos de educación y salud.

³⁰ Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2001, Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador.

El envío de remesas desde Estados Unidos, no solo conlleva aspectos positivos, sino también trae consecuencias relativamente negativas, principalmente en el área social. Un factor negativo, es que hasta cierto punto, esa cantidad de dinero que ingresa “fácilmente” a un hogar, en algunos casos, crea conformismo para no realizar actividades productivas o detiene las capacidades y el potencial de las personas a desarrollarse. Como por ejemplo continuar con los estudios superiores, pero esto no le quita validez al beneficio de las divisas para el sustento de muchas familias pobres en el país.

No se puede decir con exactitud desde que época El Salvador comenzó a recibir remesas familiares, aunque se puede asegurar que a partir del conflicto armado interno de la década de los 80, las remesas provocaron un “boom” económico en el país.

Desde el punto de vista de las personas encargadas de hacer el envío monetario, las remesas representan una contribución voluntaria, fruto del empeño y del sacrificio por sus familiares.

Durante el período que duro el conflicto armado interno, El Salvador registró un ingreso de divisas provenientes de Estados Unidos equivalente, como promedio anual, al 8.3 % del PIB. Se estima que solo en el quinquenio 1985-1989, los recursos externos alcanzaron un 3.6 % del PIB nacional.³¹

El impacto macroeconómico de las remesas familiares en un primer momento muestra un aumento de manera constante y sostenido desde la década de los años 80, a un ritmo promedio anual del 11.8%, pasando de 60 millones de dólares a 1,750 millones de dólares en el 2000.

³¹ Datos del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Tabla 1.5: El Salvador 2004: Uso de las Remesas por Área Rural y Urbana

Uso de la remesa	Nacional	Urbano	Rural
Consumo	80.5	78.8	83.6
Vivienda	0.7	0.9	0.3
Comercio	0.7	1.0	0.1
Gastos Médicos	4.8	3.9	6.3
Gastos en educación	6.6	7.7	4.7
Compra en insumos agrícolas	0.5	0.2	0.9
Ahorro	5.6	6.6	3.8
Otros	0.7	0.9	0.3
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2,004

A partir del año 2001, el Gobierno del presidente Francisco Flores, adoptó una medida económica de gran trascendencia: la dolarización, bajo la denominada “Ley de Integración Monetaria (LIM)”. Se puede afirmar que la introducción de la dolarización al país, de cierta manera fue generada por el constante flujo de dólares, que año con año ha ido incrementando a raíz de las encomiendas provenientes de Estados Unidos.

De acuerdo a los impulsores el establecimiento del dólar como moneda de curso legal en el país, lleva consigo efectos positivos como la reducción de los costos de bienes y servicios en el mercado internacional, se hace más factible la contabilidad de costos, disminuye el riesgo de cambio y a su vez el nivel de la tasa de interés nominal; todo ello conlleva a la formación de un ambiente más propicio para la inversión extranjera y el crecimiento económico.

Por otro lado, la utilización de una moneda extranjera ha creado una mayor dependencia de la economía de otros países, en este caso de Estados Unidos. Este fuerte vínculo puede llevar estancamientos en la economía salvadoreña, como se pudo apreciar luego del evento catastrófico del 11 de septiembre de 2001 y en la reciente crisis económica (2008), ambos en Estados Unidos. En los casos citados, el país norteamericano sufrió una grave inflación y, esto vino a afectar la economía interna de El Salvador por la caída en las remesas provenientes de los emigrantes y otros efectos de la crisis económica. En resumen, se desarrolla un efecto, en el cual si el país más fuerte es afectado por una desaceleración económica, no es de dudar que los países subdesarrollados que dependen grandemente de él, sufrirán en mayor nivel las consecuencias financieras correspondientes.

A pesar de las inestabilidades económicas a nivel mundial, en 1999 los ingresos de remesas en el país registraron alta tasas de crecimiento, particularmente en el 2000, cuando se contabilizó una tasa del 27% del PIB, que equivale a un ingreso monetario de \$ 1, 751 millones. En el año 2004, el incremento se mantuvo moderado y de este año al 2006 las remesas tuvieron un aumento considerable, acumulando una cantidad anual aproximada de \$ 3, 470 millones y en relación al PIB, representaron el 18.6 %.³²

Aproximadamente el 85% de los emigrantes salvadoreños que viven en Estados Unidos, trabajan principalmente en el área de construcción y de servicios. Y son principalmente esos sectores los que están siendo fuertemente afectados por la recesión de la economía estadounidense, lo que significa un alto nivel de pérdidas de empleos en esos rubros. Aunque hasta la fecha no se perciben reducciones masivas de las remesas, ya se empieza a notar una desaceleración significativa en estos flujos desde octubre de 2008.³³

³² Programa de Remesas. "Remesas Internacionales en El Salvador". Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo. Primera Edición 2009, México D.F.

³³ Primer Informe del Proyecto de Análisis Político y Análisis Prospectivos para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática (PAPEP) y PNUD 2009 "El Salvador, el camino hacia un Nuevo ciclo político: escenarios de gobernabilidad 2009-2010".

Tabla 1.6: El Salvador 1980-2000**Remesas familiares en millones de dólares**

AÑO	Remesas	% de exportaciones	% de importaciones	% del PIB
1980	60	5.5	6.2	1.5
1981	75	9.4	7.6	2.0
1982	87	12.5	10.2	2.3
1983	97	12.8	10.9	2.3
1984	121	16.7	12.4	3.3
1985	102	15.0	10.6	2.5
1986	135	16.5	15.2	3.2
1987	169	28.6	17.0	3.8
1988	194	31.9	19.3	4.2
1989	204	40.9	17.7	4.1
1990	322	55.5	25.5	5.9
1991	518	88.1	36.8	9.8
1992	686	114.7	40.4	11.5
1993	822	110.8	42.7	11.8
1994	964	117.5	42.8	12.0
1995	1063	105.8	37.2	12.2
1996	1068	104.2	40.0	10.3
1997	1200	88.3	32.1	10.5
1998	1368	108.0	34.5	11.5
1999	1497	128.0	36.7	12.0
2000	1750	136.4	37.0	13.2

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

En el 2008, las remesas salvadoreñas experimentaron un crecimiento del 2.5 % percibiendo un total de ingreso de \$ 3,787.7 millones, cifra que es mucho menor a la tasa de crecimiento del año anterior (2007) que fue del 6 %, equivalente al 18 % de PIB. Según el BCR, uno de los factores que sostuvo el envío de remesas en el 2008, fue la sexta prórroga del TPS por 18 meses más.

Para el año 2009, la tendencia del ingreso de remesas fue baja, ya que con respecto al 2008, se recibieron aproximadamente \$ 322 millones menos (-8.5%), es decir que el ingreso de divisas en tal concepto, obtuvo una cifra de \$ 3,464 millones,³⁴ equivalente al 16.1 % del PIB. El crecimiento relativo anual cada vez menor de las remesas familiares, según el reporte del Banco Central se puede observar en la tabla 1.7.

Tabla 1.7: Fluctuaciones del ingreso de las remesas entre el año 2004 y 2009

AÑO	INGRESO (Millones de dólares)	CRECIMIENTO (%)
2004	\$ 2, 5 4 7. 6	21.0
2005	\$ 3, 0 1 7. 2	18.4
2006	\$ 3, 4 7 0. 9	15.0
2007	\$ 3, 6 9 5. 3	6.5
2008	\$ 3, 7 8 7. 7	2.5
2009	\$ 3, 4 6 4. 9	-8,5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Es posible que a nivel macroeconómico, el descenso de las remesas no sea muy evidente; aunque si lo sea para las familias que se han venido beneficiando de ellas y que en un momento dado, dejan de percibir las. En ese caso, las familias beneficiarias pueden ver reducidos sus ingresos en un 400% y caer en la pobreza extrema.

³⁴ <http://www.diariocolatino.com/es/20100130/nacionales/76308/>

La crisis financiera mundial, nos solo afecta directamente en la caída de las remesas, sino que conlleva también efectos en las instituciones y negocios que realizan la transferencia de estos ingresos dentro del país y dentro de un largo plazo afecta el desarrollo de la economía nacional. Son algunos de los factores que provocan de la acentuación de la pobreza, que afecta tanto al sector urbano como al rural, mayormente a este último, el cual representa un 40% de la población del país.³⁵

A pesar de la disminución de remesas enviadas desde el exterior, este factor representa una fuente de ingreso imprescindible para miles de familias en el país, las cuales dependen de estos flujos para lograr cubrir los gastos básicos para llevar una vida digna. Se debe de tener en cuenta que los migrantes han hecho grandes esfuerzos durante la crisis para que sus hogares puedan mantener el recurso monetario, ya sea a través del uso de sus ahorros, préstamos o reducción de sus gastos personales.

³⁵ Delgado, Manuel y Salgado, Melissa. "Crisis y pobreza rural en America Latina: el caso de El Salvador". Noviembre 2009. RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

1.8 Conclusiones Capitulares

De acuerdo a lo expuesto en este capítulo se puede concluir:

- a) La migración de salvadoreños al exterior en la actualidad, se produce debido a causas estructurales como falta de oportunidades de empleo y elevados niveles de pobreza en El Salvador.
- b) Que el fenómeno de la migración se vio acentuado en El Salvador a principios de la década de 1980, cuando se inicia el conflicto armado en El Salvador.
- c) Que la mayoría de inmigrantes salvadoreños indocumentados se ubican en los Estados Unidos de América, valiéndose de la acogida o ayuda de familiares radicados en aquella nación y utilizando las rutas terrestres de Guatemala y México.
- d) El nivel educativo de la mayoría de salvadoreños que emigran hacia Estados Unidos es muy bajo, llegando a casi completar la escuela primaria con una predominancia, no muy fuerte, del género masculino.
- e) A partir de 1980 las comunidades de salvadoreños comenzaron a crecer en número e influencia tanto en los Estados Unidos como en El Salvador. Han contribuido a la aprobación de leyes a favor de los inmigrantes y brindado asesoría legal; así mismo, han financiado proyectos de infraestructura social, principalmente.
- f) El fenómeno migratorio ha traído beneficios a la economía del país, por medio del flujo de remesas familiares enviadas por los compatriotas salvadoreños que se encuentran fuera de El Salvador.

CAPÍTULO II

2. INICIATIVAS DEL GOBIERNO SALVADOREÑO Y DE LAS PROPIAS COMUNIDADES DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR PARA SU RECONOCIMIENTO Y DESARROLLO COMO FUERZA VIVA NACIONAL

En este capítulo se desarrollan los fundamentos de la política exterior de El Salvador, durante el período de 1994 a 2009, que corresponden a los últimos tres gobiernos, en los cuales los Presidentes de la República, provenían del partido Alianza Republicana Nacionalista, "ARENA". Se trata de puntualizar las iniciativas que dichos gobiernos ejecutaron para beneficiar y proteger los intereses de las comunidades de salvadoreños en el exterior, particularmente en los Estados Unidos.

El desarrollo de este capítulo está orientado a confirmar la hipótesis de que durante los períodos gubernamentales entre 1994 y 2009, como parte de la política de atención a las comunidades de Salvadoreños en el exterior, se fortaleció principalmente el área consular en Estados Unidos y se crearon entidades dedicadas exclusivamente para responder a las demandas de apoyo planteadas por dichas comunidades. Para ser reconocidas como una fuerza viva nacional y tener un rol en el desarrollo del país.

Se incluyen las características generales de las migraciones y su relación con la política exterior salvadoreña, durante cada una de las administraciones presidenciales; así como las iniciativas gubernamentales que se diseñaron y ejecutaron en respuesta a las peticiones de las comunidades de salvadoreños radicados en los Estados Unidos, las cuales básicamente se concentraron en las áreas consular, cultural y política; requiriendo esta última, una mayor participación en las decisiones adoptadas.

Mediante el estudio de las estrategias y las acciones de política exterior que implementaron dichos Gobiernos se reafirma la premisa que en la época actual las relaciones exteriores no se limitan al ámbito de los estados nacionales, o a nivel meramente gubernamental, sino que en las mismas participan nuevos actores, que adquieren mayor protagonismo para lograr la protección de sus intereses, mediante la intervención de sus gobiernos, en este caso las iniciativas y demandas de las comunidades de inmigrantes que residen en los Estados Unidos.

Se sabe que las acciones de política exterior, tienen repercusiones no sólo en las relaciones bilaterales entre los Estados de donde proceden los emigrantes y hacia donde llegan, sino también a nivel de otros Estados directamente relacionados con el fenómeno migratorio salvadoreño; es decir, con otros países como los de tránsito y aún más a nivel interno, en todos los ámbitos del quehacer nacional.

Las demandas e iniciativas de las comunidades salvadoreñas de emigrantes, han estado directamente determinadas por la magnitud e incremento de la población que las conforma; por el nivel de organización que han alcanzado y por las condiciones jurídicas en que se encuentran, así como los vínculos que se establecieron con cada uno de los Gobiernos receptores.

La tabla 2.1 muestra el cambio que experimentaron las agendas de las organizaciones de migrantes Salvadoreños. La evolución de las demandas de las organizaciones de salvadoreños en el exterior, que como ya se señaló, muchas de las cuales surgieron en la década de los ochenta, pasaron de constituir iniciativas meramente de asistencia social y legal a iniciativas políticas. En el cuadro anterior, se muestra la dinámica de cambio y diversificación de las demandas que sufrieron dichas organizaciones en las tres últimas décadas.

Tabla 2.1: Proceso de diversificación y cambio de agendas de las organizaciones salvadoreñas en Estados Unidos

Década		
80	90	2000
Organizaciones de servicios legales y sociales para salvadoreños en Estados Unidos	Organizaciones de servicios legales y sociales para salvadoreños en Estados Unidos con agenda ampliada	Organizaciones de servicios legales y sociales para salvadoreños en Estados Unidos con agenda ampliada
Comités de solidaridad con El Salvador	Asociaciones de oriundos	Asociaciones de oriundos y coaliciones
	Cámaras de Comercio Gremios profesionales Grupos deportivos	Cámaras de Comercio Gremios profesionales Grupos deportivos Grupos artísticos y culturales Organizaciones estudiantiles Comités de acción política Partidos políticos salvadoreños Nuevas coaliciones entre etnias y regiones

Fuente: Elaboración de PNUD.

2.1 Administración Gubernamental 1994-1999: Presidente Armando Calderón Sol

El Presidente Armando Calderón Sol fue el segundo candidato del partido ARENA en ganar las elecciones en el país, después de la finalización de la guerra interna. Su mandato dio inicio el 1 de junio de 1994 y finalizó el 31 de mayo de 1999. Durante esa Administración se impulsaron una serie de cambios a nivel interno, que abarcaron no sólo al sector económico sino también a nivel político y social.

En esa Administración se buscó fortalecer las bases de los Acuerdos de Paz, tratando de impulsar y velar por la democratización del país; se crearon diferentes organismos del Estado, como la Policía Nacional Civil (PNC), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

En el ámbito económico se implementaron una serie de cambios como: los Programas de Estabilización Económica y Ajuste Estructural (PEE/PAE) y se privatizaron algunos servicios públicos como las telecomunicaciones y el alumbrado eléctrico. El sistema de pensiones de igual forma fue privatizado, aunque el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), mantenía una fuerte presencia en este ámbito que posteriormente fue disuelta. También se dio atención al tema de conservación y protección de los recursos naturales del país; creando la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA), que posteriormente es sustituida por el Ministerio del Medio Ambiente y de Recursos Naturales (MARN).

Las acciones que en materia de política exterior se realizaron durante la Presidencia del Doctor Calderón Sol se describen en el siguiente apartado.

2.1.1 Prioridades en Política Exterior Durante el Período

Para sustentar este apartado, se ha tomado como referente conceptual las definiciones de política exterior de Coulombis y Wolfe, quienes plantean que los elementos fundamentales de dicha política son los objetivos nacionales y los medios utilizados para alcanzarlos.³⁶

³⁶ Pérez Soto, Christopher Alberto. “La Asistencia Técnica Electoral de la Organización de Estados Americanos –OEA- y su Apoyo al Fortalecimiento del Régimen Electoral Guatemalteco”. Guatemala, octubre 2009. P. 12

Es de entenderse que esos objetivos nacionales se refieren a un Estado en particular respecto a las demás naciones que conforman la sociedad internacional, y no solamente naciones, sino demás organismos y entidades internacionales que tengan presencia en esa sociedad.

En ese mismo sentido, el doctor Rafael Velásquez Flores, especialista en Estudios Internacionales, define que la política exterior: “constituye un mecanismo fundamental que determina el logro de los propósitos de una nación. Su estudio resulta significativo puesto que es un instrumento que busca, en el exterior, aquellos elementos susceptibles de satisfacer las necesidades internas”.³⁷

Se concluye entonces que la política exterior son aquellos lineamientos que un Estado plantea para alcanzar los objetivos nacionales, por medio de sus relaciones a nivel internacional. Bajo esa premisa, la política exterior de El Salvador, debe incluir acciones enfocadas a dar una respuesta positiva a las necesidades de las comunidades de connacionales residentes en el exterior, considerándolas como un elemento estratégico del propio desarrollo nacional, de igual connotación que los sectores poblacionales que residen en el país.

Se debe tener presente, la influencia económica, política, cultural, etc., que las comunidades de inmigrantes ejercen de forma directa o indirecta, dada la vinculación que mantienen con sus comunidades de origen. Así como, el enorme potencial que representan para el desarrollo interno del país.

Para sustentar el trabajo del Presidente Calderón Sol se elaboró un documento denominado “Bases para el Plan de Nación”; sin embargo, en este no se contempla un apartado que literalmente se refiera a la política exterior. Algunas áreas de intervención priorizadas por ese Gobierno, como la reactivación económica, la estabilidad económica

³⁷ Tesis sobre Política Exterior Mexicana. Autor Desconocido.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/aquino_g_iy/capitulo1.pdf

y otros programas de desarrollo social, tenían vinculación indirecta con los migrantes que siguieron dejando el país en busca de mejores oportunidades. Este documento recomendó acciones encaminadas a la atención de los connacionales en el exterior, como la siguiente:

“Aspiramos a una sociedad con una visión y una economía que tenga a Centroamérica como base del despegue de nuestro desarrollo. Queremos una sociedad abierta al mundo, con una población capaz de crear y aprovechar oportunidades dentro o fuera del territorio nacional, porque tiene capacidad de desenvolverse y competir ventajosamente en otros mercados”.³⁸ De igual manera, el documento incluye una sección sobre los compromisos del Gobierno, la cual contenía en el área socioeconómica un punto particular sobre los connacionales que se encontraban viviendo fuera del país.

Se planteaba que: “Todo salvadoreño que reside en el exterior es un fondo invaluable de conocimientos, experiencias y recursos para la construcción de una economía sin fronteras y una maquinaria productiva integradora. De cara al fenómeno coyuntural que ha sido la emigración de gran parte de nuestra población, el gobierno y el sector privado deben comprometerse a forjar rápidamente relaciones fuertes y duraderas con la comunidad de salvadoreños para: facilitar y acelerar la inversión productiva en El Salvador; usar sus conocimientos para profundizar la transformación de la capacidad exportadora del país y; construir e institucionalizar redes de negocios y lazos culturales que multipliquen los vínculos comerciales y cívicos entre las comunidades”.³⁹

Con base en dicho planteamiento, se puede entrever que la administración del presidente Calderón Sol consideraba a los salvadoreños en el exterior como un elemento importante del desarrollo económico, particularmente como una fuente proveedora de recursos para aspectos como la inversión productiva y el comercio.

³⁸ Comisión Nacional de Desarrollo “Bases para el Plan de Nación” enero 1998, San Salvador, El Salvador. P. 16.

³⁹ Op. Cit. P. 34.

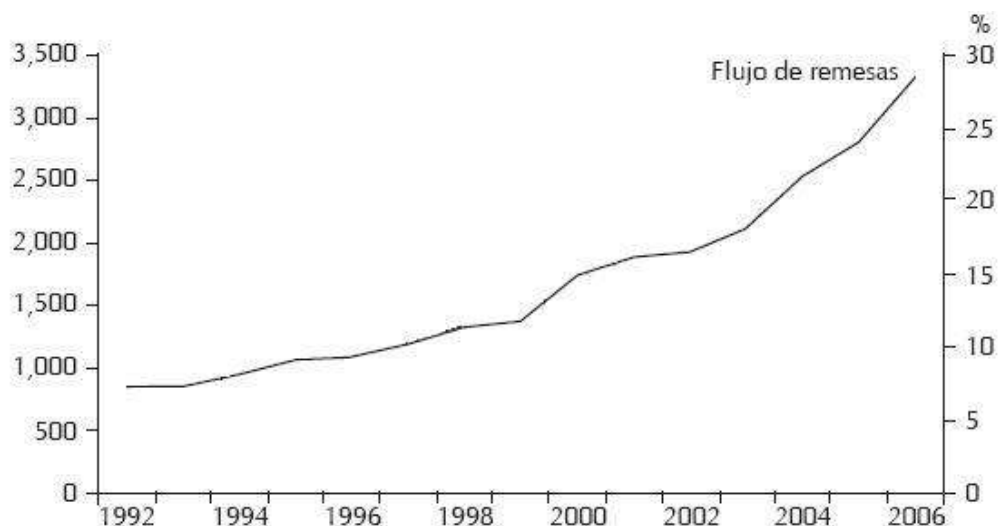
La importancia que se asigna a la capacidad de inversión de los inmigrantes salvadoreños se explica fundamentalmente porque esa administración estaba basada en el modelo económico neoliberal. En efecto, durante el período de la administración del Presidente Calderón Sol, la estabilidad económica y el crecimiento se debieron principalmente a la afluencia de divisas del exterior, bajo las modalidades de remesas y empréstitos.

El monto de las remesas a El Salvador, en 1992 fue de \$900 millones, aproximadamente; habiendo aumentado a \$1,200 millones para 1996 que fue el segundo año de Gobierno del presidente Calderón Sol; tendencia que continuó hasta alcanzar los \$1,800 millones, al final de ese período presidencial.

El gráfico 2.1 muestra la evolución que el flujo de remesas tuvo durante 1992-1999, que engloba el período de la presidencia del Doctor Calderón Sol. Durante el período se empieza a dar una tendencia creciente y sostenida del flujo de remesas, el cual pasó de un aproximado de \$1,000 millones a \$1,300 millones; a partir de ese período, la evolución de esa variable presenta un comportamiento acelerado.

En relación al compromiso de establecer relaciones con las comunidades de salvadoreños en el exterior, para la “transformación de la capacidad exportadora del país”, en el Plan de Gobierno no se puntualiza el tipo de acciones que se emprenderían. Se empezaba a considerar el incremento de divisas por la vía de la exportación de los denominados “productos nostálgicos”, aunque en esa época los volúmenes de exportación son ínfimos.

Gráfico 2.1: Flujo de Remesas en El Salvador entre los años de 1992 al 2006 (millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador.

En cuanto al compromiso de “crear redes de negocios y lazos culturales que multipliquen los vínculos comerciales y cívicos entre las comunidades”; además de evidenciar la naturaleza interdependiente de las relaciones internacionales, dada por la interacción que existe entre los diferentes actores en la escena internacional; constituye el reconocimiento de la importancia del papel que pueden desempeñar las comunidades inmigrantes en la conservación y proyección de los propios patrones culturales, así como de sus comunidades de origen.

Al iniciarse el periodo de la Gestión Presidencial del doctor Calderón Sol se presentó el “Plan de Gobierno de la República de El Salvador 1994-1999” con el lema de: ¡Para convertir a El Salvador en un país de oportunidades! El objetivo de dicho plan tiene como fin consolidar la construcción de una nueva sociedad democrática, moderna y humana, con amplias capacidades para insertarse como país a las cadenas de producción mundial en forma exitosa.⁴⁰

⁴⁰ Plan de Gobierno de la República de El Salvador 1994-1999. P. 1.

Asimismo el Plan estaba fundamentado en doce principios. Está estructurado a su vez, en tres planes, el primero referido al Plan de Desarrollo Económico, el segundo Plan de Desarrollo Social y el tercero denominado Plan de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial pero ninguno de éstos se refiere a acciones concretas en favor de los Salvadoreños en el exterior. Se les considera únicamente desde el punto de vista de un beneficio económico; siendo así que dentro de las estrategias del Plan de Desarrollo Económico se menciona que una sexta parte de salvadoreños viven en Estados Unidos, lo que significa que hay una red de contactos, que bien aprovechada puede transformarse en un factor muy valioso.

2.1.2 Iniciativas Gubernamentales

Al inicio de la administración del doctor Calderón Sol se priorizó la creación de los lazos culturales entre las comunidades de salvadoreños en Estados Unidos y el Gobierno de El Salvador. Se promovió la participación de artistas nacionales en diferentes eventos realizados en el exterior para mostrar parte de la cultura salvadoreña y conservar la identidad nacional en los compatriotas. Además se hizo uso de los avances tecnológicos para mantener informados a los diferentes consulados sobre noticias y eventos realizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para que a su vez esta información pudiese ser divulgada entre los connacionales.

Durante esta administración, se realizaron de manera específica: exposiciones de pintura de artistas salvadoreños en la Casa de la Cultura de Los Ángeles, California, exhibiciones de artes plásticas y pintura en acuarela en Washington D.C., que se desarrollaron a través de la coordinación entre la Representación Diplomática del país, la Dirección de Cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA).⁴¹

⁴¹ Datos recabados de la Memoria de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores a lo largo del periodo presidencial del doctor Calderón Sol 1994-1999.

El Gobierno de El Salvador, durante la Gestión del Presidente Calderón Sol, también realizó otras actividades en beneficio de la comunidad de salvadoreños en Estados Unidos, entre éstas, la apertura de consulados en Boston, Massachussets y Laredo, Texas.⁴² Asimismo, se dio continuidad a labores que esas oficinas realizaban como: apoyo para trámites relacionados con ayuda alimenticia, paradero y localización de familiares; asistencia médica; retorno al país; defunciones; expedición de pasaportes; cobro de seguros; entre otras.

En cuanto a las acciones realizadas por el Gobierno Salvadoreño en materia de política migratoria en pro de los connacionales, se obtuvo una prórroga en los programas de Estatus de Protección Temporal (TPS) y el Programa de Deportación Forzosa y Diferida (DED), y se incorporaron al Programa ABC, al que se hizo referencia en el Capítulo I, que les permitiría la revisión migratoria de cada caso y la legalización de su estadía. Mediante ese programa se benefició aproximadamente a 147 mil salvadoreños en situación migratoria irregular.⁴³

Otro hecho relevante en este período, fue la obtención de los beneficios de la Ley NACARA, para los compatriotas que ingresaron a los Estados Unidos antes del 19 de septiembre de 1990, mediante una ampliación otorgada por el Presidente William Clinton; lo cual se logró durante la reunión que sostuvieron en 1997 el presidente Calderón Sol, con altos funcionarios del Gobierno Estadounidense.

En febrero de 1999, se crea el “Programa de Atención a los Inmigrantes Salvadoreños - PAIS- Bienvenido a Casa”, con el objetivo de dar atención inmediata, a los deportados provenientes de Estados Unidos.

⁴² Ministerio de Relaciones Exteriores. “Memoria de Labores 1994-1995”. P. 98.

⁴³ Ministerio de Relaciones Exteriores. “Memoria de Labores 1995-1996”. P. 49.

El programa surge de la Comisión Mixta integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, Catholic Relief Services (CRS), Arzobispado de la Iglesia Católica, Iglesia Anglicana de El Salvador, Organización Internacional de Migraciones (OIM), Universidad Don Bosco, Universidad José Simeón Cañas (UCA), y Asociación Nacional de Empresa Privada (ANEP).

En conclusión, durante la gestión del gobierno del Doctor Calderón Sol, se comenzó a cambiar la relación del Gobierno con las comunidades en el exterior. Fue durante esa Administración que se empezó a incluir en la agenda nacional el tema de los compatriotas migrantes concentrando las iniciativas en obtener beneficios migratorios para los connacionales que se encontraban residiendo en Estados Unidos de forma ilegal, así como la prestación de servicios consulares y actividades cívico-culturales.

El trabajo más intenso del gobierno salvadoreño fue el desarrollo de nuevas iniciativas en el campo consular, las cuales fueron consideradas clave para la política exterior salvadoreña de atención de la población inmigrante. Por otra parte, se amplió la cobertura de servicios a nuevas áreas tales como: servicios legales para compatriotas indocumentados, actividades de promoción comercial y de inversión con empresarios salvadoreños, celebraciones de festividades nacionales o locales y otras acciones orientadas a preservar la identidad y lazos con las comunidades de origen.

2.1.3 Iniciativas de Parte de las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior

Durante el período de la Gestión Presidencial del doctor Calderón Sol, los esfuerzos de las organizaciones que inicialmente estaban orientados fundamentalmente a los temas locales y domésticos de las comunidades salvadoreñas en Estados Unidos fueron ampliados para incluir aspectos relacionados con el estado ilegal de los migrantes, y el establecimiento de nuevos tipos de organizaciones con intereses más amplios.

Así surgieron las cámaras de gremios empresariales, como las Cámaras de Comercio de Salvadoreños en California, Virginia y Nueva York, asociaciones de profesionales y grupos de oriundos, entre éstos el Comité de Amigos de Santa Elena, Chalchapanuecos Residentes en Los Ángeles y Hermandad Tineca.⁴⁴

La Asociación de Sanisidrenses residentes en California, fue fundada por oriundos de San Isidro del Departamento de Cabañas que colaboró en pequeños proyectos comunales (construcción de una biblioteca local, el financiamiento de fiestas patronales, entrega de regalos para niños (as) en la época de navidad). Además se resalta la importancia de la Oficina de Telecomunicaciones, por considerarse un nuevo centro de socialización local, que permite la congregación de muchos usuarios en dichas oficinas.⁴⁵

En Santa Elena, un Municipio del Departamento de Usulután, también existe una organización de migrantes en Los Ángeles (Comité de Amigos de Santa Elena) que después del cese de la guerra civil, participó en la solución de necesidades de su lugar de origen, tales como proyectos del corte de desarrollo humano (campo de juegos y deportivo, mejoras en el centro de salud y centros escolares).⁴⁶

En los casos citados, los migrantes lograron incidir en los espacios públicos locales, a través de su participación en proyectos que no sólo tenían un beneficio para la población, sino que además repercutieron en las dinámicas socio-organizativas y políticas locales que involucraron tanto actores locales como a residentes en varios lugares de Estados Unidos. También se crearon asociaciones estudiantiles, comités locales de acción política, organizaciones deportivas, grupos culturales, que empiezan a plantear nuevas iniciativas al Gobierno Salvadoreño.

⁴⁴ Embajada de El Salvador. Washington D.C. <http://www.elsalvador.org/>

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

En 1995, el CRIPDES, bajo el nuevo nombre de Association of Rural Communities for the Development (Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo) de El Salvador, reorientó sus demandas hacia una política agraria sustentable en el país, el entrenamiento de líderes campesinos y la promoción continua de acuerdos de hermanamiento transnacional, mediante la participación en los procesos de desarrollo local.⁴⁷ Se les requirió identificar sus propias necesidades y prioridades económicas, dialogar con potenciales colaboradores a nivel local, sostener sus propias relaciones de hermanamiento y participar en las instituciones municipales existentes.

2.2 Administración Gubernamental 1999-2004: Presidente Francisco Flores

El licenciado Francisco Flores llegó a la presidencia el 1 de junio de 1999 finalizando su periodo el 31 de mayo de 2004. El presidente Flores fue el tercer presidente del partido ARENA. Su política económica se caracterizó por el pensamiento neoliberalista, un hecho que refleja este ideal es que aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual conllevó a la dolarización de todas las transacciones económicas y financieras del país.

En el ámbito internacional, el Presidente Flores, brindó su apoyo a la ocupación de Irak por parte del Gobierno de George W. Bush de Estados Unidos. Ante esa situación, El Salvador, fue uno de los pocos países latinoamericanos que envió tropas militares salvadoreñas a Irak.

⁴⁷ Association of Rural Communities in Texas.
<http://www.arcit.org/displaycommon.cfm?an=1&subarticlenbr=31>

2.2.1 Prioridades en Política Exterior Durante el Período

El Programa de Gobierno diseñado para ese período fue denominado “La Nueva Alianza”. Dicho Plan estaba estructurado en base a seis elementos o “alianzas”, que fueron:

1. Consolidación de la Estabilidad Económica
2. Alianza por el Trabajo
3. Alianza Solidaria
4. Alianza por la Seguridad
5. Alianza por el Futuro
6. Gobierno Efectivo y Participativo

Cada una de esas alianzas se desglosó en tres niveles: Áreas estratégicas de acción, Líneas Estratégicas y Acciones Sustantivas. Estas últimas se concretizarían a través de programas nacionales e institucionales. En esa lógica, en materia de política exterior, se incluyó en la Alianza por el Trabajo, el Área Estratégica 2.05 llamada “Salvadoreños en el Exterior; Socios de Desarrollo”, en la cual se establecieron las siguientes Líneas Estratégicas:

LE 2.05.01: Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior.

LE 2.05.02: Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país.

LE 2.05.03: Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportación salvadoreñas; y, transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos.⁴⁸

Es importante aclarar que de las tres Líneas estratégicas antes señaladas únicamente la primera fue asignada bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que la ejecución de las últimas correspondía al Ministerio de Económica. Por esa razón, en este apartado, únicamente se desarrolla lo relativo al Ministerio de Relaciones Exteriores, al que de acuerdo al Reglamento Interno del Órgano Legislativo, le corresponde la atribución de conducción de la política exterior del país.

En cuanto al “Fortalecimiento del Marco Legal e Institucional para Facilitar la Integración de los Salvadoreños en el Exterior y al Desarrollo Económico”, se planteaba realizar puntualmente las siguientes acciones, denominadas sustantivas:

1. Fortalecer el marco legal que propicie la efectiva integración de los salvadoreños en el exterior.
2. Fortalecer el marco institucional de apoyo al desarrollo de la comunidad emigrante.

El tema de los emigrantes salvadoreños también se incluyó en la Alianza Solidaria, en la Línea Estratégica AE 3.02 “Generación de Oportunidades para Progresar”, concretamente en la LE 3.02.12: Fortalecer el Marco Institucional de Apoyo al Desarrollo de la Comunidad Emigrante, en la que se incluyeron las siguientes acciones sustantivas:

1. Desarrollar mecanismos que permitan la participación de la población salvadoreña en el exterior en los programas e iniciativas de desarrollo local.

⁴⁸ Programa de Gobierno 1999-2004. “La Nueva Alianza”. P. 25-26.

2. Mejorar los servicios de las misiones diplomáticas y oficinas consulares.

La inclusión del tema de los salvadoreños en el exterior en el Plan de Gobierno, evidencia el nivel de importancia del tema migratorio, aún más la relevancia que habían alcanzado dichas comunidades y la diversidad de intereses y demandas por lograr el apoyo del gobierno salvadoreño para legalizar su permanencia; es decir, se vuelven un elemento que resalta la condicionalidad que ha tenido la política exterior salvadoreña con respecto a factores internos y externos.

Importancia que fundamentalmente se debe a la cantidad de salvadoreños que se encontraban en los Estados Unidos en calidad de inmigrantes principalmente en situación de ilegales, según los datos presentados en el Capítulo I.

2.2.2 Iniciativas Gubernamentales

El Plan de Gobierno del presidente Flores, en el tema de las comunidades de salvadoreños en el exterior, básicamente estaba enfocado a: crear el marco legal para la efectiva integración de esas comunidades; el fortalecimiento institucional; el desarrollo de mecanismos de participación en programas e iniciativas de desarrollo local y la mejora de los servicios de las misiones diplomáticas y oficinas consulares. La administración del licenciado Flores, según información presentada en las Memorias de Labores, correspondientes, el trabajo de Cancillería se enfocó principalmente en:

1. Mejorar la calidad del servicio que se brindaba a los connacionales en el exterior, a través de la red de embajadas, consulados y misiones internacionales.

2. Fortalecer la labor institucional para mejorar la situación en la que se encuentran los inmigrantes salvadoreños y brindar protección a todos sus derechos.

3. Mantener un fuerte vínculo con los salvadoreños en el extranjero y lograr que ellos sean parte importante del desarrollo nacional con una perspectiva integral.

En relación al primer aspecto, se destaca la creación del Proyecto denominado “Plan Maquila”, que tuvo como objetivo emitir nuevos pasaportes a los salvadoreños residentes en el extranjero. Con la aplicación de ese Plan, se logró durante el primer año, a través de la embajada de El Salvador en Estados Unidos y la red de consulados, documentar a 2,700 salvadoreños en distintas ciudades estadounidenses.⁴⁹

También se utilizó la modalidad de consulados móviles, que se desplazaban a las ciudades donde residían grandes comunidades de salvadoreños y les era difícil desplazarse hasta una oficina consular para hacer sus trámites o donde no existía representación consular.

Esas oficinas realizaron actividades básicamente administrativas, tales como: emisión de pasaportes, asesorías migratorias, repatriación de menores, enfermos y cadáveres, localización de personas en territorio extranjero, expedición de partidas de nacimiento, matrimonio o defunciones, realización de trámites sobre demandas de cuotas alimenticias y registrales.

⁴⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores. “Memoria de Labores 1999-2000”. P. 36.

Durante la Gestión del Presidente Flores, el Ministerio de Relaciones Exteriores, logró documentar a un aproximado de 94,000 salvadoreños, mediante la extensión de pasaportes.⁵⁰ De esa cantidad 65,000 fueron emitidos en el período 2001-2002, a través del “Plan Maquila”, anteriormente mencionado.

En el año 2002, se llevó a cabo una reunión general de representantes consulares de El Salvador en los Estados Unidos, para reforzar aspectos jurídicos y administrativos, con el propósito de mejorar la prestación de servicios.

En cuanto a las acciones desarrolladas por la Cancillería salvadoreña para mejorar la situación en la que se encontraban los inmigrantes salvadoreños y la defensa de sus intereses, resalta la diseminación intensiva de la Ley NACARA, la cual beneficiaba aproximadamente a 226,000 compatriotas, a quienes se les otorgó la “Tarjeta Verde” para residir permanentemente en los Estados Unidos.⁵¹

Las actividades de divulgación, iniciaron en 1999, con la elaboración de un manual informativo, que fue distribuido por los consulados, iglesias y diversas ONG’s; también se puso a disposición de los usuarios una línea telefónica gratuita y se publicó en la página Web de Cancillería información sobre el procedimiento que debía seguir para aplicar a los beneficios de dicha ley.

Después del primer año de haber obtenido para los salvadoreños el beneficio de la Ley NACARA, la Oficina de Servicios de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos había recibido 40,088 solicitudes de connacionales que aspiraban a recibir la residencia permanente.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ *Op. Cit.* P. 73.

Asimismo, se realizaron esfuerzos para proteger los intereses de los Salvadoreños que eran deportados de los Estados Unidos, a través del Programa de Atención Inmediata a los Salvadoreños que Retornan al País, que consistió en desarrollar una base de datos actualizada, con proyecciones de concretizar a largo plazo su reinserción social, educativa y productiva.

Se efectuaron recorridos de funcionarios de Cancillería por la Ruta del Migrante, desde El Salvador hasta la frontera con Guatemala-México, para identificar los peligros que afrontaban los inmigrantes en el tránsito hacia los Estados Unidos y establecer estrategias para su protección y seguridad. Se suscribió el Plan de Acción entre El Salvador y México para la Cooperación de Asuntos Migratorios y Protección Consular.

Además se elaboró el folleto Bienvenido a tu Tierra Hermano Salvadoreño, que era un boletín informativo sobre los procedimientos a seguir para ingresar a su país de origen, el cual se divulgaba en los diferentes consulados salvadoreños.

Sobre el tercer elemento que fundamentó las acciones de política exterior, relativo a mantener un fuerte vínculo con los Salvadoreños en el extranjero y lograr que ellos sean parte importante del desarrollo nacional con una perspectiva integral; se creó en la Cancillería, la Dirección General de Atención a la Comunidad en el Exterior, "DGACE", con el objetivo de gestionar y coordinar los proyectos que vincularan a los Salvadoreños en el exterior con el desarrollo nacional.

Con esos propósitos la DGACE elaboró el Plan titulado: Hacia una Estrategia de Vinculación e Integración para el Siglo XXI. También se creó una Mesa de Trabajo, conformada por quince instituciones gubernamentales, para la coordinación interinstitucional de proyectos de beneficio, servicio y atención, para las comunidades de salvadoreños en el exterior.

Por medio del Programa Unidos por la Solidaridad que abarcó 8 departamentos del país, se realizó una inversión en infraestructura social local por un valor de \$3.8 millones, de los cuales el Gobierno Central Salvadoreño aportó el 61%, las comunidades en el exterior el 15% y el 24% los gobiernos locales.⁵²

Asimismo, se ejecutó el Programa de Pequeñas Donaciones del SGP/GEF que inició actividades en noviembre del 2001, potenciando el fortalecimiento de las relaciones económicas y empresariales entre las comunidades de municipalidades seleccionadas y comunidades de salvadoreños en el exterior, a través de la implementación de un programa de asistencia técnica para el desarrollo de negocios, que contenía asistencia financiera para la expansión y sostenibilidad de dichas iniciativas. También, incluía la sistematización e intercambio de experiencias durante todo el proceso, a fin de capitalizar las buenas prácticas y difundir las lecciones aprendidas para su reproducción a nivel nacional.

Como consecuencia del terremoto que sufrió El Salvador en el 2001, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó giras de contacto con las comunidades en diferentes ciudades estadounidenses, para brindar información y canalizar ayuda. Se logró, entre otros, un donativo de \$100,000 por parte de la Alcaldía de San Francisco, así como, la colaboración de empresas de Chicago para la construcción de 200 viviendas.

Se elaboró la propuesta para realizar el ejercicio del sufragio para los salvadoreños en el exterior: Bases para un Diálogo Nacional, que fue presentado en mayo de 2004 a la Asamblea Legislativa y a los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, el cual sin embargo, no se ha logrado concretizar.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, también coordinó la realización de actividades de carácter cultural y recreativo, como el Concurso Internacional de Pintura, llamado "Salvadoreño Trabajador de Corazón"; emisión especial de sellos postales en homenaje a

⁵² Ministerio de Relaciones Exteriores. "Memoria de Labores 2002-2003". P. 71.

la comunidad; campamentos de verano para hijos de salvadoreños nacidos en el exterior; entrega de reconocimientos a salvadoreños destacados en el exterior, en los campos deportivo, artístico, cultural, investigativo y académico.

Asimismo, se promovió en la Embajada de El Salvador y consulados en los Estados Unidos, productos elaborados por pequeñas y medianas empresas salvadoreñas a través de la revista denominada Stand Virtual. También se canalizaron las ofertas de comunidades para la construcción de viviendas en el país, a través del Programa un Techo para un Hermano.

En términos generales, las acciones en pro de los emigrantes se profundizaron bajo la Administración del presidente Flores, mediante estrategias para convertir a las comunidades migrantes en socias del desarrollo nacional.

Éstas se pueden resumir en: prestación de servicios consulares, regularización de condiciones migratorias y desarrollo de una política de atención y vinculación con los salvadoreños en el exterior. Sin embargo, en la ejecución de dichas estrategias no se concretizaron acciones de impacto, por lo que ese objetivo no se logró en los términos en que había sido planteado.

El resultado de mayor relevancia de esa administración fue el fortalecimiento institucional a través de la creación de la DGACE, en el año 2000, que representa un símbolo de la importancia asignada al establecimiento de una política de atención y vinculación del Gobierno con la comunidad en el exterior; así como la obtención de la segunda prórroga del TPS, justificado en las consecuencias provocadas por el terremoto del 2001. También, durante la administración del presidente Flores, se enfatizó en la prestación de los servicios consulares, que fueron considerados claves en beneficio de la población en el exterior. En ese período la Cancillería aumentó los servicios y puso en funcionamiento el sistema de consulados móviles.

2.2.3 Iniciativas de Parte de las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior

Las organizaciones de comunidades salvadoreñas migrantes, en el año 2003, agregaron a la agenda de trabajo, además de las iniciativas por obtener servicios sociales y legales, el tema político; campo en el cual introdujeron la demanda para hacer efectivo el derecho a ejercer el voto como una de las exigencias más apremiantes de los connacionales, basados en un estudio sobre la experiencia de 41 países que en esa época otorgaban el derecho al voto en el exterior a sus ciudadanos.

La demanda de la diáspora salvadoreña por el derecho a votar durante la Gestión del presidente Flores, se manifestó en múltiples ocasiones, como en la celebración del Primer Foro sobre el “Derecho al Voto de los Salvadoreños en el Exterior”, en marzo del año 2000; y en las Convenciones de Salvadoreños en el Exterior, realizadas en Los Ángeles en el 2003 y en Washington, D.C. en el 2004.

Las iniciativas y demandas presentadas por los salvadoreños en el exterior durante el período del Presidente Flores se encuentran plasmadas en la Memoria de la Primera Convención Internacional de Comunidades Salvadoreñas Residentes en el Exterior, realizada en Los Ángeles, California, en septiembre del 2003. En dicha convención los puntos de interés y debate se circunscribieron a ocho temas, los cuales fueron: Comercio y globalización; los salvadoreños y las políticas públicas, locales, nacionales e internacionales; salvadoreños en el mundo y la organización comunitaria transnacional; inmigración y derechos humanos; arte y cultura; juventud; y educación.

Las demandas específicas formuladas sobre cada uno de esos temas, de acuerdo a la Memoria de la Primera Convención Internacional de Comunidades Salvadoreñas Residentes en El Salvador, anteriormente citada, fueron:

Tema I: El Salvador, Comercio y globalización, en el cual se abordaron puntualmente los siguientes contenidos: Tratado de Libre Comercio Centroamericano (CAFTA); Remesas e Inversiones y Desarrollo y Gremialización de los Empresarios Salvadoreños en el Exterior. Las demandas concretas propuestas para este tema fueron:

- Condicionar que la aprobación del Tratado esté sujeta a la obtención de la residencia legal de todos los centroamericanos beneficiarios del TPS y la Ley NACARA.
- Incorporar cláusulas laborales en el Tratado.
- Crear una entidad independiente administrada por representantes de la diáspora para fomentar la inversión de empresarios salvadoreños migrantes.
- Establecer un fondo en el Presupuesto General de la Nación en el 2004, para respaldar la inversión de las remesas comunitarias.
- Crear servicios de transferencias de remesas a través de organizaciones sin fines de lucro en Estados Unidos, que disminuyan los costos del servicio cobrado por instituciones financieras o casas de transferencias.
- Formar un fondo con donaciones de agencias internacionales, fundaciones, corporaciones e individuos, para respaldar la inversión de las remesas comunitarias, que contribuyen al desarrollo nacional y en especial a las comunidades de origen.
- Formar una organización empresarial a nivel nacional en Estados Unidos, encargada de fomentar y financiar a inmigrantes salvadoreños que deseen convertirse en empresarios o ampliar sus negocios.

- Creación de un fondo para educación superior y capacitación tecnológica de empresarios de la diáspora y empresarios en El Salvador.
- Facilitar que empresarios de la diáspora participen directa y activamente en el desarrollo económico de El Salvador, a través de la creación de incentivos gubernamentales de inversión extranjera.
- Facilitar los servicios de transporte aéreo para los empresarios de la diáspora que tienen inversiones en El Salvador y exigir mejores tarifas.

Temas II: Los Salvadoreños y las Políticas Públicas, Locales, Nacionales e Internacionales. En este apartado las demandas se circunscribieron a la exigencia del derecho constitucional de los salvadoreños en el exterior a ejercer el voto en las elecciones municipales, de diputados y presidenciales en los distintos países donde residen como inmigrantes; a tener una participación cívica y política; e identidad consular de los salvadoreños.

En ese sentido se solicitó al Gobierno de El Salvador y a la clase política nacional, implementar las medidas necesarias en lo legislativo, presupuestario y logístico para hacer realidad ese derecho. Asimismo, se acordó establecer una base de datos de los salvadoreños residentes en los Estados Unidos aptos para ejercer el voto.

En cuanto a la participación cívica y política se acordó crear un movimiento nacional para organizar a los salvadoreños residentes en los Estados Unidos y a sus hijos en ese país, para que desarrollen campañas de empoderamiento político de esas comunidades. Así como las siguientes acciones:

- Desarrollar una campaña nacional para que los salvadoreños residentes legales en ese país y que calificaban para convertirse en ciudadanos, se nacionalizaran y se registraran como votantes, participando en las elecciones estadounidenses, apoyando a candidatos comprometidos a trabajar por los intereses salvadoreños.

- Fomentar que los salvadoreños inmigrantes al viajar a El Salvador, obtengan el DUI, para poder ejercer el voto en El Salvador.
- Que los hijos de salvadoreños nacidos en Estados Unidos obtengan la ciudadanía salvadoreña.
- Promover que los salvadoreños-estadounidenses sean nombrados a juntas y comisiones en los distintos gobiernos a nivel local y nacional.
- Apoyar económicamente a todo salvadoreño que se postule para ocupar oficinas en el gobierno local en Estados Unidos, sin importar el partido político que represente.
- Incorporación de salvadoreños residentes en el exterior en cargos de elección pública y calificada en los órganos del Estado salvadoreño.
- La aprobación de legislación adecuada que conceda el derecho de estar representados proporcionalmente en la Asamblea Legislativa y los Consejos Municipales, así como la creación de una instancia gubernamental ejecutiva a nivel ministerial que trabaje en función de los intereses de los salvadoreños en el exterior.

Sobre el tema de identidad consular de los salvadoreños, la iniciativa estuvo orientada a pedir al gobierno salvadoreño, que a través de los consulados, proporcionara el DUI, además de que gestionara que el documento sea válido para transacciones legales en Estados Unidos.

Tema III: Salvadoreños en el Mundo y la Organización Comunitaria Transnacional. Se demandó del Gobierno de El Salvador lo siguiente:

- Introducción de la ayuda humanitaria enviada por la diáspora sin gravámenes y trámites aduanales; creando una franquicia especial para las asociaciones y organizaciones de salvadoreños en el mundo, administrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Crear una comisión encargada de obtener y administrar fondos para proyectos de desarrollo en El Salvador que trabajará directamente con fundaciones, corporaciones, organizaciones e individuos en Estados Unidos, para coordinar asistencia técnica y canalización de fondos.
- Exigir al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de salud y a los gobiernos locales de San Miguel y Uluazapa un informe completo sobre la reubicación del basurero del último de los municipios mencionados.

Tema IV: Inmigración y Derechos Humanos. Las demandas e iniciativas se concentraron en la reforma migratoria por parte del Gobierno Estadounidense; los derechos humanos de los emigrantes en tránsito “Frontera Sur-México” y derechos laborales de los salvadoreños.

En ese sentido las peticiones estaban orientadas a los siguientes puntos:

- Pedir al Presidente George W. Bush que se otorgue la residencia permanente a todos los salvadoreños beneficiados del TPS, a partir de marzo de 2005.
- Apoyar el proyecto de ley CASA (Central American Security Act), que actualmente se está discutiendo en el Congreso Federal de Estados Unidos, y que busca el otorgar mayor estabilidad de las condiciones laborales de los connacionales.
- Impulsar una campaña de legalización a los miles de salvadoreños indocumentados en Estados Unidos.

- Apoyar la reinstauración de la Ley 245, que permite el patrocinio de empleadores para la obtención de la residencia permanente a sus empleados.
- Crear una comisión permanentemente de la diáspora salvadoreña encargada de hacer cabildeo en Washington, D.C. para todos los aspectos de interés migratorio, social y político.
- Realizar campaña de educación y concientización de los derechos migratorios de las víctimas de violencia doméstica que califican para el asilo político, también se les ayudará a que obtengan de parte del Gobierno estadounidense protección legal y se castigue con cárcel y deportación a los perpetradores de la violencia doméstica.
- Se exige al Gobierno salvadoreño respetar la integridad social de todo salvadoreño que emigró hacia el extranjero en busca de un mejor futuro para su familia y su país, pero que fracasó en su intento y ha sido deportado, de manera que no se le trate y procese como criminal, sino al contrario, se le reciba dignamente facilitándole su reinmersión a la sociedad salvadoreña sin archivos criminales.
- Facilitar la creación de una base de datos de la mayoría de las diferentes violaciones a los derechos humanos de los emigrantes en tránsito por la frontera sur de México.
- Hacer un informe anual sobre la situación de los emigrantes y entregarlo a la Organización de las Naciones Unidas “ONU”; Organización de Estados Americanos “OEA”; Procuraduría de Derechos Humanos de México y El Salvador, como también a otras entidades estatales pertinentes.
- Preparar condiciones jurídicas para iniciar casos ejemplares en el plano internacional.

- Gestionar fondos del Gobierno de El Salvador y agencias donantes para ofrecer atención legal, psicológica y otros.
- Crear un comité que monitoree y ejecute toda demanda de abusos a los derechos laborales de los salvadoreños. Este comité también estará encargado de obtener los fondos para la asesoría legal y apoyo económico a las víctimas de abusos laborales.
- Denunciar públicamente e iniciar juicios civiles y laborales en contra de todos aquellos empleadores que someten a humillación o presión psicológica innecesaria, discriminación salarial, reducciones arbitrarias de salarios y maltrato físico a todo trabajador salvadoreño.
- Ejecutar campaña informativa nacional de centros legales de ayuda a las víctimas de accidentes laborales.

Tema V: Arte y Cultura. En el cual se adoptaron acuerdos sobre la diáspora salvadoreña, arte y cultura literatura, periodismo, medios de comunicación y democracia.

Las demandas e iniciativas, fueron:

- Crear espacios y centros culturales en las ciudades con mayor concentración de salvadoreños.
- Buscar fondos para la apertura de centros culturales y de esta manera apoyar a los profesionales en las artes y la cultura.
- Crear un premio especial para reconocer a escritores, periodistas, escultores y artistas que se destacan a nivel internacional.

- Crear un periódico virtual propio para que sirva de enlace a la diáspora salvadoreña a nivel mundial. Dicho periódico serviría para resaltar los temas y asuntos que afectan a la comunidad salvadoreña internacionalmente.
- Que los medios locales de prensa radio y televisión hispanos, realicen una mejor cobertura de las actividades de las comunidades salvadoreñas en el mundo.
- Crear una oficina de prensa, un canal de televisión y una radio de la diáspora en El Salvador.

TEMA VII: Juventud. Se abordaron los temas de la participación de la juventud en la organización comunitaria. Los acuerdos fueron:

- Crear un comité Internacional de Juventud de la Diáspora, que procure el desarrollo social, cívico, cultural, empresarial y el desarrollo de nuevos líderes Salvadoreños en el mundo.

TEMA VIII: Educación. Se analizaron los temas de la educación básica universitaria; los Salvadoreños en el liderazgo transnacional; y casos de justicia internacional. Las demandas e iniciativas acordadas, fueron:

- Que se organice formalmente un comité de educación para canalizar todas las iniciativas que se han presentado en este panel incluyendo la identificación de fuentes de recursos para la educación de los hispanos.
- Apoyar el proyecto de "Educación Para el Pueblo" solicitando al comité organizador que difunda entre los participantes y patrocinadores el mensaje que hemos recibido en el panel.

- Establecer contactos y generar recursos para ayudar a resolver los problemas que se han mencionado sobre la calidad educativa que están o no recibiendo los hijos de los Salvadoreños y ofrecer recursos de asesoría para fortalecer el liderazgo en los Community Colleges.

- Apoyar a que el Programa de Estudios Centro Americanos de la Universidad de California State Northridge, se difunda y se reproduzca en otras universidades de los Estados Unidos, y que se vincule a instituciones receptoras en El Salvador.

- Promover el acercamiento entre las comunidades y las escuelas de sus lugares de origen, para asegurarse que los fondos que se envíen a El Salvador, se concentren en la medida de lo posible en mejorar la calidad académica de nuestra juventud. Programas como el de FUNDAEDUCA pueden ser útiles para este acercamiento.

- Promover en los Estados Unidos que se imparta educación bilingüe para mantener la identidad cultural.

- Exigimos un incremento del 500% para el presupuesto de educación básica y universitaria dentro del Presupuesto General de la Nación, como la única medida viable de invertir en el desarrollo sostenible del país. Garantizando así el acceso a la educación pública a todos los salvadoreños de todos los niveles económicos y sociales, enfatizando el ampliar el actual otorgamiento de becas de estudio en el exterior a los estudiantes más destacados académicamente y de escasos recursos económicos.

- Involucramiento de los padres de familia en el proceso de educación de sus hijos.

- Ampliar y unificar el liderazgo de género nacional.

- Crear espacios para la mujer en la participación organizativa de la comunidad.
- Establecer una comisión que fortalezca la actual identificación y procesamiento en los tribunales civiles de justicia internacional, de individuos que ejercieron puestos de mando superior en las diferentes instituciones militares del ejército y de la guerrilla y que bajo sus ordenes se cometieron crímenes agravantes en contra de la población civil salvadoreña durante los años de guerra, y que actualmente gozan de libertad en El Salvador, Estados Unidos y Europa.

Esta comisión estará formada por representantes de las Naciones Unidas, familiares de Salvadoreños asesinados o secuestrados por razones políticas durante el conflicto armado y miembros del Gobierno de Estados Unidos.

En octubre de 2004, se amplió la agenda a los temas de telecomunicaciones; pandillas como un fenómeno transnacional y su impacto en la estructura familiar salvadoreña y tercera edad. Las iniciativas y demandas fueron las siguientes:

- Crear la Asociación Nacional de Telecomunicaciones.
- Que se tomen medidas o planes específicos, para que aborde en el tema de pandillas sea de forma más integral, con objetivos de reinserción y no sólo preventivo.
- Que se elaboren legislaciones para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

La realización de las Convenciones de Salvadoreños Residentes en el Exterior y otros tipos de acciones, como marchas públicas, son una muestra de la capacidad de administración alcanzados por los compatriotas migrantes y la cantidad de necesidades que tienen para superar los problemas que afrontan, no sólo en el país receptor, donde principalmente demandan se les otorgue la legalización de su estatus, sino también en el

país de origen, planteando que se les permita participar en el desarrollo socioeconómico y político de El Salvador, de manera planificada y sostenida.

No obstante esas demandas fueron presentadas al Gobierno del presidente Flores, las mismas no fueron atendidas de manera concreta, por lo que continuaron siendo parte de la agenda de peticiones de la diáspora salvadoreña para las administraciones de los presidentes Elías Antonio Saca y Mauricio Funes, como se describe en los apartados correspondientes.

2.3 Administración Gubernamental 2004-2009: Presidente Elías Antonio Saca

Elías Antonio Saca fue el cuarto candidato a la presidencia por el partido ARENA en ganar las elecciones en 2004. Su mandato comprendió desde el 1 de junio de 2004 al 31 de mayo de 2009 y mantuvo la misma línea ideológica de los gobernantes anteriores. Como aporte a los emigrantes, por la Administración Saca, debe destacarse la creación del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, el cual se convierte en la entidad gubernamental encargada de velar por todo lo concerniente a los salvadoreños fuera de las fronteras nacionales.

2.3.1 Prioridades en Política Exterior Durante el Período

El Plan de Gobierno del Presidente Saca fue denominado: “País Seguro”. Dicho Plan estaba estructurado en: 16 Áreas de Acción y 10 Programas Presidenciales. Las áreas de acción incluían los planes, programas especiales, políticas, medidas y acciones específicas al interior de cada una de ellas, en función de los objetivos generales planteados. Entre las áreas de acción vinculadas a la política exterior se pueden enumerar las siguientes:

- Apertura e Integración: País Unido al Mundo
- Salvadoreños en el Exterior: Socios Estratégicos del Progreso

En el Área denominada: Salvadoreños en el Exterior: Socios Estratégicos del Progreso, se estableció la atención que se daría por parte del Gobierno a las comunidades inmigrantes. Literalmente en el Plan de Gobierno, se escribió a manera de lema: “La comunidad salvadoreña en el exterior constituye un patrimonio invaluable y una herramienta imprescindible en el camino al desarrollo de nuestro país”. A continuación en esa Área de acción se redactó lo siguiente:

“La emigración de salvadoreños hacia otros países, constituye un factor estructural en la sociedad salvadoreña. Se estima que aproximadamente 25% de la población vive fuera del territorio nacional. Cada una de estas personas conserva una historia personal labrada con mucho esfuerzo y esperanza y, en muchos casos, grandes sacrificios.

La principal causa de la migración de nuestros compatriotas a otros países responde en la mayoría de los casos a la búsqueda de nuevas oportunidades que les permitan la generación de mayores ingresos para sus familias, pero implica a la vez un costo muy alto en términos de la desintegración familiar. Dentro del Plan de Gobierno 2004 – 2009, se persigue hacer accesibles las oportunidades de mejorar sus condiciones económicas a todos los salvadoreños, de manera que no tengan que salir del país para realizar sus sueños.

Sin embargo creemos que cada salvadoreño que reside en el exterior, es un fondo invaluable de conocimientos, experiencias y recursos, sin dejar de reconocer la importancia de las remesas familiares en nuestra economía. Ello señala la obligación que tiene el Gobierno de forjar relaciones fuertes y duraderas con esta comunidad, brindándoles además los servicios a los que tienen pleno derecho.

Promulgaremos una política hacia los salvadoreños en el exterior de acercamiento, interrelación e integración permanente, mostrando voluntad y compromiso, para garantizar su participación activa en los esfuerzos y oportunidades de la vida nacional, así como para proteger y ampliar sus derechos”.⁵³

Dicho apartado también contenía el Plan de Trabajo, en el cual se describe en forma detallada las acciones que el Gobierno del presidente Saca ejecutaría en materia de política exterior, para atender el tema de la población inmigrante que reside fundamentalmente en los Estados Unidos.

El Plan de Trabajo fue el siguiente:

1. Nombramiento de un Comisionado Presidencial para la atención especial y dedicada a los salvadoreños en el exterior.
2. Negociación de un Plan de Reunificación Familiar con el Gobierno de los Estados Unidos para que los hijos menores de edad de los compatriotas que han emigrado y tienen residencia legal en aquel país, puedan reunirse con sus padres sin correr riesgos necesarios y logrando así que las familias se encuentren unidas.
3. Negociación de un pacto migratorio con el Gobierno Federal de los Estados Unidos para tratar de ampliar los plazos de los permisos de los trabajos temporales (TPS).
4. Facilitación en los tramites gubernamentales poniéndolos en línea, a fin de que los Salvadoreños puedan realizar trámites de partidas de nacimiento, DUI, pasaportes, certificaciones extractadas de registros de propiedad y comercio, entre otros, desde su lugar de residencia sin tener que venir al país.

⁵³ Plan de Gobierno “País Seguro 2004-2009”. P. 19-20.

5. Facilitación de condiciones para que los salvadoreños que han hecho su vida en el exterior, puedan gozar de su jubilación y pensión en El Salvador, a través de negociaciones para que los mecanismos de retiro apliquen en territorio salvadoreño.
6. Promoción y facilitación de mecanismos de inversión en proyectos de vivienda en El Salvador.
7. Fortalecimiento de los servicios consulares en las áreas de transición del salvadoreño emigrante y en las ciudades extranjeras donde existe mayor concentración de salvadoreños, a fin de que gocen de asistencia y protección oportuna.
8. Análisis concienzudo sobre el desarrollo del voto para los comicios presidenciales para los salvadoreños en el exterior.
9. Fomento de competencia en los mecanismos de transferencia de fondos, a fin de que el costo de envío de las remesas familiares sea menor.
10. Facilitación del financiamiento de proyectos de infraestructura social en sus lugares de origen a las comunidades organizadas en el exterior, mediante la modalidad de fondos compartidos provenientes de la municipalidad y el gobierno.
11. Fomento de la interconexión entre las comunidades dentro y fuera del país, creando redes de intercambio comercial, de inversión, de transferencia de conocimientos y de tecnología, que favorezcan el progreso de todos los involucrados.
12. Creación de mecanismos de diálogo permanente de manera que la opinión de las comunidades de salvadoreños fuera de nuestras fronteras sea escuchada y constituyan aportes reales a los esfuerzos nacionales.
13. Fomento de intercambios de programas culturales, académicos y deportivos, que favorezcan los sentimientos de integración y cohesión.

14. Utilización de INFOCENTROS como medio idóneo de comunicación y contacto entre salvadoreños, ofreciendo servicios útiles para estos fines.

15. Hacer nuestros mejores esfuerzos por la aprobación de la legislación CASA.

El enfoque del plan de trabajo para la atención de las comunidades migrantes de la administración del presidente Saca, mantiene un nivel de continuidad con el plan de Gobierno del presidente Flores, con una agenda ampliada a los temas institucionales, como la creación del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, participación política, por medio del voto en el exterior y Programa de Pensiones para la Diáspora.

2.3.2 Iniciativas Gubernamentales

Tomando como referencia el plan de trabajo, en materia de política exterior, del presidente Saca, durante su gestión se realizaron las siguientes iniciativas:

1. La Creación del Viceministerio anteriormente mencionado en sustitución del Nombramiento de un Comisionado Presidencial para la atención especial y dedicada a los salvadoreños en el exterior, que se proponía en el Plan de Trabajo. Se le atribuyó la "misión de desarrollar el componente de la política exterior para integrar a los salvadoreños en el mundo con El Salvador, defender sus derechos, potenciar sus oportunidades, fortalecer sus vínculos, salvaguardar sus intereses, promover sus proyectos y fortalecer la identidad nacional, con sensibilidad y enfoque social de conformidad con el Plan de Gobierno País Seguro".
2. Se logró la quinta extensión del TPS, en agosto de 2007. También se desarrolló una fuerte campaña de divulgación de los beneficios y se brindó asesoría gratuita

para facilitar la reinscripción a dicho programa. Se ampliaron los horarios de atención de los consulados Salvadoreños. Se logró la reinscripción de un total de 188,640 salvadoreños.

3. Se comenzó a emitir en septiembre del 2006, el Documento Único de Identidad, DUI, en algunas ciudades estadounidenses como: Long Island, Nueva York, Los Angeles, California y Woodbridge, Virginia.

4. En el 2005, por Decreto Legislativo, se aprobó la creación del Programa Especial de Ahorro para el Retiro Dirigido a Migrantes, basados en que la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, establecía que también podían afiliarse , los salvadoreños no residentes en el país. La decisión estaba fundamentada, además, en que la población migrante ganaba mejores salarios que la población residente en El Salvador, y que generaban mayores recursos y que de esa manera podrían canalizarse productivamente.⁵⁴

5. Se dio continuidad a la iniciativa de realizar ferias de vivienda, generando posibilidades para que los compatriotas pudieran invertir en la obtención de un inmueble en El Salvador, logrando que los connacionales se convirtieran en personas sujetas de crédito. Se realizaron 4 ferias de vivienda para salvadoreños en el exterior, en Long Island, Washington DC y Los Ángeles. En esas ferias se contabilizaron ventas de \$32.2 millones, las cuales se desarrollaron con la participación de la Cámara Salvadoreña de Construcción CASALCO.

6. En relación al fomento de la interconexión entre las comunidades dentro y fuera del país, a través de la creación de redes de intercambio comercial, de inversión, de transferencia de conocimientos y de tecnología, para favorecer el progreso de

⁵⁴ Superintendencia de Pensiones de El Salvador. “Los Efectos de las Migraciones en el Diseño de los Planes de Reconocimiento de Derechos Provisionales”. Presentación Power Point en la Conferencia de Seguridad Social. Cancún, México. Octubre 2006.

los involucrados, destaca la visita de la Viceministra para los salvadoreños en el Exterior, a las comunidades en Estados Unidos; y la gestión para obtener apoyo para el Proyecto de la Cuenta del Milenio, orientado a incentivar el desarrollo de la zona norte, considerada de las más pobres del país. También se promovió dos concursos de co-inversión entre el gobierno y la asociación de salvadoreños en el exterior, para el desarrollo de proyectos de infraestructura social en sus localidades de origen.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas para la utilización de las remesas, tales como: el Programa de Promoción Orientado a las Remesas Comunitarias, Desarrollo Local y Remesas Productivas; el Programa de Desarrollo Local en la Laguna de Olomega, con participación del Gobierno Central, Alcaldía Municipal, comunidad local y Salvadoreños en el exterior. Además, se brindó atención a las misiones comerciales como la Cámara Salvadoreña en San José, California, con el apoyo a entidades comerciales como PROESA y EXPORTA, encargadas de promover las inversiones en El Salvador. En esta misma línea, se distribuyó a través de los consulados de El Salvador en Estados Unidos, el documento “Portafolio de Inversiones” y se creó el sitio web www.comunidades.gob.sv, para la difusión de las oportunidades de inversión en el país.

7. Se incrementó el presupuesto de la Cancillería para financiar la apertura de nuevos consulados y se fortalecieron las funciones de esas oficinas. Se brindó servicio en 204 ocasiones, por medio de Consulado Móviles aproximadamente en las ciudades de San Francisco, Santa Ana California, Nevada, Chicago, Boston, Las Vegas, Duluth, Minnesota, Nogales Arizona, Coral Gables, Massachussets, Miami Florida y Dallas.

Asimismo, se instaló una oficina de extensión del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Departamento de San Miguel para facilitar la realización de trámites administrativos como registro familiar, legalización de documentos; instalación e implementación del sistema de pasaporte en línea en Santa Ana, California, Woodbridge Virginia, Elizabeth, New Jersey; apertura de duicentros en

Woodbridge, Virginia y en Los Ángeles California; y se creó el centro de llamadas gratuitas, desde El Salvador para atender a los connacionales con sus dudas respecto a información consular.

En el tema de fortalecimiento de los servicios consulares en los países de tránsito de los migrantes, a fin de que gocen de asistencia y protección oportuna, se establecieron consulados en Tapachula, Nogales y Veracruz; también se creó, la Dirección de Gestión Humanitaria y Atención al Migrante en Cancillería; y apertura del Centro de Atención al Migrante en la frontera de La Hachadura para apoyar a los repatriados por vía terrestre; asimismo, se desarrolló el Proyecto de Creación y Ejecución de Fondo de Gestión Humanitaria y Atención al Migrante para ayudar a la repatriación de personas mutiladas, golpeadas, fallecidas, etc.

Se puso en funcionamiento el sistema de video-tele conferencias, para entrevistas a compatriotas detenidos en Estados Unidos, desde julio 2006, para agilizar la emisión de pasaportes provisionales y agilizar la repatriación al país.

8. Se desarrolló el Programa Unidos a la Solidaridad, el cual consistió en incentivar las remesas colectivas ofreciendo fondos complementarios en una relación dos por uno, a las asociaciones de oriundos que desearan apoyar proyectos de desarrollo local. Durante el período 2004-2009 el ingreso de donaciones de la Diáspora alcanzó el monto de \$2,478,094.⁵⁵
9. Se ejecutó el Programa de Reconocimiento al Talento de los Salvadoreños en el Exterior y se fortalecieron los centros de recursos virtuales informáticos a cargo de la DGACE, para mantener el vínculo con los compatriotas.

⁵⁵ PNUD. "Cuadernos sobre Desarrollo Humano: Migraciones, Cultura y Ciudadanía en El Salvador". Marzo 2007. P. 62.

10. Se realizaron eventos como el Foro Presidencial con Salvadoreños en el Exterior, en los años 2004 y 2006 en los que participaron representantes de las comunidades de salvadoreños residentes fuera del país, funcionarios de Gobierno, embajadores y cónsules Salvadoreños.⁵⁶

11. También se generaron espacios para la participación de los connacionales en el área educativa, lo que dio como resultado que se incluyera la opinión de los salvadoreños en el exterior para llevar a cabo el Plan Estratégico de Educación 2021.

12. En cuanto al fomento de intercambios de programas culturales, académicos y deportivos, que favorezcan los sentimientos de integración y cohesión, se desarrollaron una serie de actividades con las comunidades para promover la identidad nacional como el diseño y ejecución del Plan Cultura 2005-2009 para los Salvadoreños en el Exterior; se repartió un paquete básico de material cultural en los consulados, así como trajes típicos; se distribuyó el libro "EL Salvador por Siempre" y "La Patria en Mi"; se realizaron exposiciones itinerantes, bajo el lema de: "Así es mi Tierra" y de obras de arte, entre otras.

13. Por medio del Programa de Trabajadores Salvadoreños Temporales en el Exterior, se logró generar condiciones de mayor estabilidad laboral para un aproximado de 1000 Salvadoreños, también se desarrolló el taller relativo a programas para trabajadores migratorios temporales organizado por la Conferencia Regional sobre Migraciones, en donde se compartieron experiencias con los países participantes de la conferencia.

14. Se gestionó la reducción del costo del envío de las remesas, aunque para determinados organismos como el PNUD, el mismo siguió siendo alto. La tabla

⁵⁶ Posthas Ernesto. "Acciones del Gobierno de Salvadoreño en Torno a la Migración". P. 368.

2.2 muestra cual era a principios del año 2004, el costo de envío para El Salvador en comparación a otros países latinoamericanos.

15. En el desarrollo del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores 2005-2009, en el área estratégica sobre los salvadoreños en el Exterior, se planteó el objetivo de integrar a los salvadoreños en el mundo con El Salvador, defender sus derechos, salvaguardar sus intereses, potenciar sus oportunidades, promover sus proyectos y fortalecer su vínculo e identidad nacional. Este Plan ofrece indicadores que pueden medir de forma cuantitativa cada una de las acciones, ya detalladas anteriormente, para lograr verificar si las acciones estratégicas fueron concretadas o no.

Se amplió y reformuló el Programa Bienvenido a Casa fase II y como parte del mismo, en junio de 2008, se creó el Centro de Atención al Migrante Salvadoreño, ofreciendo nuevos beneficios, tales como: asistencia laboral, mediante la cual los repatriados tenían acceso a la base de datos de oportunidades laborales; asistencia educativa para continuar sus estudios; asistencia médica básica. El programa contó con un médico de la red de salud; asistencia jurídica, para evitarle gastos al retornado; y capacitaciones.

El programa se desarrolló a través de cuatro áreas: orientación inicial sobre el país, una suma de dinero para transporte desde el aeropuerto hasta el lugar de destino, albergue y alimentación hasta por tres días en la Fundación Bálsamo para aquellas personas que no tienen a quien recurrir.

Tabla 2.2: Costo de envío de remesas familiares, en porcentaje correspondiente al costo de cada \$200. Febrero de 2004

Países	%
Ecuador	5,6
Perú	5,56
El Salvador	5,75
Colombia	6,37
Nicaragua	6,83
Guatemala	7,26
Honduras	7,3
México	7,32
Bolivia	8,17
Venezuela	8,56
Haití	8,88
Jamaica	10,63
República Dominicana	11,32
Cuba	12,11

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo

Entre los meses de febrero y agosto de 1999 se atendió a 2,246 personas, de las cuales 96% fueron varones y el 77% en edades entre los 21 y 40 años, es decir en plena edad productiva. Se reportó que el 40% de los retornados esperaban regresar a Estados Unidos, ya que las principales actividades productivas que desempeñaron se relacionaban con el área de servicios y en algunos casos trabajaron en áreas técnicas, actividades por las cuales percibían ingresos que no podrán recibir en el país.

En términos generales, la política del presidente Saca mantuvo cierta continuidad con las de sus predecesores, introduciendo algunos cambios en áreas específicas como: el fortalecimiento institucional, mediante la creación del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior; la inclusión del tema del voto en el exterior; y finalmente, la discusión de un sistema de pensiones para los migrantes salvadoreños.

2.3.3 Iniciativas de Parte de las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior

Las áreas en que los salvadoreños en el exterior presentaron demandas de atención durante la Gestión del presidente Saca, se refieren principalmente a: fortalecer y mantener los lazos culturales, tener una efectiva participación en el desarrollo del país y sobre todo a intervenir en las decisiones políticas internas. En relación al fortalecimiento de los vínculos culturales, las comunidades de connacionales en el exterior, se ha manifestado a través de la participación en celebración de festejos nacionales, patronales y viajes periódicos al lugar de origen.

Las demandas e iniciativas de la diáspora, durante el período presidencial de Elías Antonio Saca, se ven plasmadas en las resoluciones adoptadas durante las convenciones de Salvadoreños en el Mundo que se llevaron a cabo en los años 2006, 2007 y 2008 y que son muestra del interés y exigencias derivadas de los vínculos existentes entre los migrantes y El Salvador, su país de origen.

Las comunidades también han demandado que se les deje de considerar como una mera fuente de ingresos para la inversión y que por el contrario, se les debe percibir como actores del desarrollo del país. Al respecto, el representante de la Red Nacional Salvadoreña Americana, desde el 2005, han pedido que se superen las actitudes paternalistas y utilitarias y que el país considere a su extensa población de inmigrantes bajo una nueva perspectiva, donde se vean como una fuerza social legítima y dinámica para el cambio.⁵⁷

Durante esta administración del presidente Saca las comunidades y organizaciones de compatriotas que residen en el exterior mantienen vigente y con mayor fuerza, la demanda de que se les conceda el derecho al voto; solicitud que inicialmente fue hecha

⁵⁷ PNUD. "Cuadernos sobre Desarrollo Humano: Migraciones, Cultura y Ciudadanía en El Salvador". Marzo 2007. P. 80.

al ex presidente Francisco Flores, quien presentó una iniciativa para que la Asamblea Legislativa lo aprobara, pero que no obtuvo resultados favorables.

Con el propósito de alcanzar la demanda de poder incidir en las decisiones del país, mediante la obtención del derecho de voto en la elección de los funcionarios públicos, las comunidades continuaron realizando una diversidad de acciones. Durante la Tercera Convención de Salvadoreños en el Exterior celebrada en Boston en el 2006, se debatió sobre el contexto legal y político vinculado con dicha demanda al voto.

Asimismo, en el 2006, en ocasión de las elecciones para alcaldes, la organización denominada “Alianza para el Desarrollo de la Microempresa, ALPIMED, patrocinó una serie de foros de debates con la participación de 36 candidatos a esos cargos en nueve municipios de la zona paracentral, buscando que incorporaran en sus agendas y plataformas el tema migratorio.⁵⁸

Otro ejemplo de la búsqueda de los salvadoreños en el exterior por obtener participación o representación en la política nacional, es el de un líder de la asociación de Intipunqueños residente en Washington, D.C. que buscó la candidatura para alcalde, por medio de la inscripción del partido PCN.

En ese mismo sentido, también se dio la inclusión de un representante de los migrantes como candidato en el Consejo Municipal de Cojutepeque, por el partido FMLN, como resultado de una negociación entre ese partido político y cinco asociaciones de migrantes en los Estados Unidos.⁵⁹

⁵⁸ PNUD. Op. cit. P. 79.

⁵⁹ *Ibíd.*

Las acciones desarrolladas por las comunidades han sido incluso de presión, por ejemplo la Comisión Cívica Democrática, con sede en Washington D.C., fijó el 21 de octubre del 2007 como la fecha límite para que el Estado salvadoreño de solución a su petición de voto en el extranjero. Anunció que si no se cumplía con sus demanda, iniciarían un proceso de demanda en la Corte Suprema de Justicia y en tribunales internacionales, además de una serie de acciones en el Senado y el Congreso estadounidense, en la Unión Europea y otros organismos internacionales para denunciar al Estado salvadoreño como antidemocrático, por negarle a más de dos millones de Salvadoreños un derecho constitucional: el voto.⁶⁰

En el 2008 se realizó la Sexta Convención de “Salvadoreños en el Mundo en la cual se presentó el Documento de Trabajo: “Salvadoreños a Medias: El Voto de la Comunidad de Salvadoreños en el Exterior”, que era una investigación sobre la migración y sus efectos. En el mismo, se señala que la comunidad migrante se encuentra interactuando entre dos espacios de territorio: su país de origen hacia donde envía sus remesas e interviene en acciones familiares y comunales; así como, el país de destino, donde trabajan generando sus ingresos.

Durante esa Convención se enfatizó que “Los Estados deben responder habilitando derechos tan fundamentales como el voto en el exterior, porque el migrante no rompe relaciones con su país, sino que, emigra para reforzar ese vínculo y darle bienestar a su familia, entonces, lo lógico es buscar la incidencia en las políticas de su país”.⁶¹

⁶⁰ Entrevista a Walter Monger, Secretario General de la Comisión Cívica Democrática (Washington D.C.) para la revista electrónica Exodus. “Salvadoreños en el Exterior dispuestos a Demandar al Estado Salvadoreño”. 1 de octubre 2007.

⁶¹ Orellana, Gloria Silvia. “Demanda Mayor Participación en Políticas Públicas”. Diario CoLatino.com. 27 de noviembre de 2008.

En ese mismo evento, la Coordinadora del Programa de Migrantes del IDHUCA, Gilma Pérez, señaló que pese a las iniciativas de ley que suman alrededor de 57, desde el año 2000 al presente año, no han tenido eco en el seno de la Asamblea Legislativa, para la aprobación e implementación del voto en el exterior. Inclusive en el año 2009, la organización Salvadoreños en el Mundo, presentó el Anteproyecto de Decreto Legislativo: Disposiciones Especiales para la Emisión del Voto de los Residentes en el Exterior, para que fuera aprobado antes de finales de ese año, lo cual no sucedió.

El tema por una participación efectiva en el quehacer político nacional ha adquirido gran relevancia, por lo que inclusive algunas organizaciones conformadas por migrantes salvadoreños han planteado la formación de un partido político transnacional, lo que primordialmente está influenciado por la relación que los ciudadanos en el exterior mantienen con sus familias y la incidencia que su participación directa puede tener en el desarrollo económico, social y cultural del país.

Por su parte la red Nacional Salvadoreña Americana, "SANN", por sus siglas en inglés, planteó en febrero de 2009, las áreas que requerían de atención inmediata por parte del Gobierno Salvadoreño, que en términos generales son coincidentes con las formuladas por la Organización de Salvadoreños en el Mundo, anteriormente descritas. Dichas áreas, son las detalladas a continuación.

- Mejoría y ampliación constante de los servicios consulares, específicamente que se reforzara el apoyo para los compatriotas en circunstancias de mayor vulnerabilidad en su ruta hacia los Estados Unidos.
- La incidencia política en pro de la residencia permanente para los beneficiarios del TPS y a favor de establecer mejores márgenes jurídicos de protección migratoria para los salvadoreños en los Estados Unidos.
- Monitorear y evaluar el impacto local y regional del CAFTA a fin de obtener mayor beneficio para el desarrollo económico de toda la población salvadoreña.

- El voto en el exterior. La Constitución otorga el derecho innegable al sufragio. Ese mandato debería ser suficiente para hacer efectivo el voto de todos los salvadoreños sin importar donde residen.
- Frenar el establecimiento de la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley en El Salvador, porque lo consideraban un retroceso en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
- El pleno apoyo a las iniciativas de las asociaciones de salvadoreños de oriundos en los Estados Unidos, comprometidos a participar activamente en los procesos de desarrollo local sustentable y con énfasis en la equidad económica.

2.4 Conclusiones Capitulares

De acuerdo a lo expuesto en este capítulo se puede concluir:

- a) Las acciones de los Gobiernos descritos, respecto a la diáspora salvadoreña, se concentraron en la ampliación de los servicios consulares, obtención de condiciones migratorias favorables temporales para los connacionales, principalmente en los Estados Unidos y el fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de los salvadoreños migrantes.

- b) Que las iniciativas y demandas de los salvadoreños en el exterior fueron abarcando nuevos temas, de acuerdo a la evolución de las realidades tanto en los países de destino, principalmente los Estados Unidos, así como en el país de origen.

- c) Desde el 2003 en que se da la primera acción sistematizada, a través de las Convenciones de Salvadoreños en el Mundo y la Red Nacional Salvadoreña Americana, hasta la actualidad, las iniciativas y demandas se circunscriben a los temas siguientes: comercio y globalización; políticas públicas locales, nacionales e internacionales; organización comunitaria transnacional; derechos humanos; arte y cultura; juventud; educación; telecomunicaciones; pandillas como un fenómeno transnacional y su impacto en la estructura familiar salvadoreña; tercer edad y mujer Este último, está previsto que sea abordado en la octava convención a celebrarse en noviembre de 2010.

- d) Dentro de esa amplia agenda de trabajo de las comunidades en el exterior, los temas en que han presentado mayor demanda son variados e incluyen el cabildeo a favor de una reforma migratoria, desarrollo económico, derechos civiles y derechos humanos y aún cuando mantienen sus peticiones en las áreas consular y cultural, en la última década exigen una mayor participación en la política nacional. En este último campo, han incluido la demanda para poder votar en el extranjero, que se fundamenta en que además de garantizar un derecho constitucional a los salvadoreños de la diáspora, les permitirá participar más activamente en la conducción del país.
- e) La demanda por el voto en el exterior, se ha mantenido en agenda ya que durante las administraciones presidenciales descritas en este capítulo, el tema no fue resuelto; no obstante se presentaron iniciativas de ley ante la Asamblea Legislativa del país. La solución de dicha demanda está condicionada por los intereses de los partidos políticos salvadoreños.
- f) Los Gobiernos de las administraciones presidenciales descritas en este capítulo, reconocieron la importancia que las comunidades migrantes salvadoreñas tienen para el desarrollo del país, principalmente por el aporte que representan las remesas en El Producto Interno Bruto nacional; sin embargo, no crearon condiciones para que dichas comunidades tengan una participación directa en las decisiones políticas y económicas del país, como una fuerza viva nacional.

CAPÍTULO III

3. PERSPECTIVAS DE LA RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LAS COMUNIDADES DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

En el año 2009, tuvieron lugar las elecciones presidenciales, en las cuales el ganador fue Carlos Mauricio Funes Cartagena, Candidato del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, hasta entonces partido de oposición.

La Administración Gubernamental dirigida por el Presidente Funes, representa un cambio ideológico en la dirección del país, que desde el año de 1989, había tenido una trayectoria gubernamental de derecha con el partido ARENA, que gobernó El Salvador durante 20 años.

Considerando ese distinto escenario político a nivel gubernamental, en el presente capítulo se desarrollan las perspectivas del nuevo Gobierno Salvadoreño. La hipótesis a comprobar es que durante el primer año de la Administración del presidente Mauricio Funes, se da un fuerte impulso al tema de la protección de los derechos humanos de los emigrantes, al desarrollar políticas encaminadas al fortalecimiento y ampliación de la red consular, y a la reducción de las causas que provocan el fenómeno migratorio en el país.

Asimismo, se identificarán las áreas en la atención a los salvadoreños en el exterior que se vieron fortalecidas en el primer año de la administración del Presidente Funes.

3.1 Prioridades de la Política Exterior Salvadoreña en el Período Gubernamental Actual

Se parte de la premisa que el cambio de gobierno conlleva a que se den modificaciones en la dirección del país, tanto en el ámbito nacional en los niveles económico, social y político, así como en su Gestión internacional.

En el caso específico del cambio de administración que tuvo lugar en el año 2009, que se pasó de un gobierno de derecha a un gobierno con apertura socialista, crea grandes expectativas sobre el desarrollo de políticas y programas que favorezcan a los sectores sociales menos favorecidos e históricamente excluidos de la vida política, económica y social nacional, entre éstos, las comunidades salvadoreñas en el exterior y las de origen. En ese sentido, los planteamientos del actual presidente, son formar un Gobierno Democrático de unidad, que tenga como referente al gobierno del presidente Barack Obama, así como una visión centro-izquierda al estilo del presidente Brasileño Inácio da Silva.

Respecto a la relación con Estados Unidos se tuvo una reunión con la Secretaría de Estado Hillary R. Clinton, el 9 de diciembre de 2009, en Washington D.C., en la cual el Canciller Hugo Martínez planteó dos ideas fundamentales a la Administración del presidente Obama:

- Las relaciones internacionales de El Salvador están marcadas por la apertura y la inclusión.
- El bienestar de los salvadoreños que viven en los Estados Unidos, es un tema fundamental en la agenda bilateral del presidente Funes.⁶²

⁶² Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2009-2010". P. 27-28.

De igual manera en la visita referida, se gestionó la creación de una Comisión Binacional Estados Unidos-El Salvador y, se logró también el apoyo para la extensión del Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés). Este apoyo se concretizó en la ratificación del mismo el 4 de mayo de 2010 en San Salvador por el Secretario Adjunto de Estado para los Asuntos del Hemisferio Occidental, del gobierno estadounidense, Arturo Valenzuela.

En el ámbito de la política nacional, el gobierno salvadoreño ha propuesto y abierto espacios de diálogo con todos los sectores nacionales que son parte e influyen en la realidad política, social, económica, etc., del país. Esa perspectiva de política nacional se ha proyectado de igual manera en el ámbito internacional, manteniendo y creando relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación, a partir de los intereses nacionales y no basado en aspectos ideológicos, de acuerdo al discurso gubernamental.

Esta política de inclusión abarca el fenómeno de los salvadoreños que emigran hacia el exterior, ya que uno de los objetivos en la nueva administración es el atacar las causas que motivan a las personas a dejar su país. Sin embargo, no se pretende dejar de lado a todos los connacionales que ya abandonaron el país, al contrario el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior plantea velar por los derechos de los ciudadanos que se encuentran fuera de la nación.

El Gobierno Salvadoreño junto al de Guatemala, lideran una propuesta centroamericana para abogar por una reforma migratoria integral que sea aprobada en los Estados Unidos que respete los derechos humanos de los migrantes, que abra las puertas a la legalización de los indocumentados y reconozca el aporte de los connacionales centroamericanos a la economía, cultura y sociedad de ese país norteamericano.⁶³

⁶³ Op. Cit. P. 46.

En la Memoria de Labores del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador correspondiente al período 2009-2010, se señala que el primer año de la Gestión del Presidente Funes ha estado marcado por la inclusión y la diversificación de las relaciones con otros países que conforman el concierto de las naciones. Se destaca la apertura de relaciones diplomáticas con la República de Cuba, la República Socialista de Vietnam y con el Reino de Camboya.

Además de la apertura de relaciones con nuevos países a nivel mundial, se han mantenido y reforzado relaciones con países como España y Chile; se ha fortalecido la presencia del país en organismos internacionales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA). También, se ha reiterado el interés de El Salvador de promover la integración centroamericana y se ha participado activamente en las acciones multilaterales, regionales y bilaterales encaminadas a resolver la reciente crisis política hondureña.

En cooperación internacional El Salvador logró recaudar más de \$300 millones, lo que indica un arduo trabajo en este campo para la creación de muchos proyectos de desarrollo en el país. Dentro de este rubro, el país logró de igual manera la reapertura de la cooperación bilateral que algunas naciones habían retirado al clasificar a El Salvador como país de renta media; entre éstas el Gran Ducado de Luxemburgo, Japón y Alemania.⁶⁴

Además, en cuanto a la cooperación, se han realizado acuerdos para la ejecución de proyectos que fomenten el desarrollo de las comunidades de origen de aquellos connacionales cooperantes.

⁶⁴ Op. Cit. P. 12.

Estos acuerdos cuentan con el apoyo de organizaciones como el PNUD, la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ) y la Fundación Ford. En la misma línea se creó una mesa de negocios con participación de los salvadoreños en el exterior, cuyo objetivo es siempre el desarrollo económico del país.

En el marco de los tratados internacionales se encuentra la adhesión al Protocolo Facultativo para la Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual otorga el derecho a las personas a presentar denuncias individuales o colectivas ante la comunidad internacional; y la evaluación de adhesión al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que contempla el enjuiciar a países o individuos por crímenes de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra y la agresión.

3.2 Prioridades en el Plan de Gobierno del Presidente Mauricio Funes Respecto a la Atención de los Salvadoreños Migrantes

En junio del 2010, el presidente Funes presentó públicamente el “Plan Quinquenal de Desarrollo de la Gestión 2010-2014”, que contiene la visión, apuestas, prioridades y metas del gobierno para dicho periodo. Además, como algo novedoso, desde el punto de vista del gobierno, se incluye en dicho Plan las políticas públicas estratégicas y la cuantificación e identificación de los programas y proyectos que se realizarán para lograr los objetivos y metas trazadas, así como un apartado especial para el sistema de seguimiento y evaluación del Plan.

Según expresó el presidente Funes, al presentar dicho Plan: “es una herramienta para edificar el cambio y una pieza clave para generar confianza y seguridad... la planificación busca garantizar la equidad y la universalidad de las políticas, ambos pilares básicos de la democracia... concibo este Plan como una herramienta más para construir la unidad nacional”.⁶⁵

⁶⁵ Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”. P. 12.

De acuerdo al actual Gobierno se cambia de un enfoque centrado en la sociedad a un enfoque de Estado. La visión estratégica del Plan Quinquenal de Desarrollo descansa en la premisa siguiente: “sin la construcción de un nuevo modelo económico y social y sin el funcionamiento pleno de la democracia es imposible avanzar hacia una sociedad próspera, libre, pacífica, justa y solidaria” .⁶⁶

Por ello, se plantea que el Plan está estructurado alrededor de dos objetivos estratégicos:

- a) Sentar las bases para instaurar un nuevo modelo de crecimiento y de desarrollo integral, que sea a la vez sustentable e inclusivo.

- b) Profundizar y consolidar la democracia. Desde esta perspectiva, el aporte histórico que legará al país el Gobierno encabezado por el presidente Mauricio Funes es de carácter fundacional.⁶⁷

El Plan Quinquenal de Desarrollo, según se menciona en el documento se sustenta en una visión de país de mediano y largo plazo hasta el año 2024, es decir, un período que equivale a tres gestiones gubernamentales.

Los programas y proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 están agrupado en las siguientes cinco áreas definidas como estratégicas:

- a) Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza.

- b) Reactivación económica.

- c) Desarrollo sostenible.

⁶⁶ Op. Cit. P. 45.

⁶⁷ Op. Cit. P. 46.

d) Seguridad ciudadana.

e) Dimensiones especiales del desarrollo.⁶⁸

El Plan parte del señalamiento que el actual Gobierno se inicia en un ámbito socioeconómico en el que la crisis económica internacional ha puesto en evidencia la inviabilidad del actual modelo económico y social que basa su competitividad en la existencia de salarios bajos, en las inequidades de género y los beneficios otorgados por el Estado, entre otros.

Asimismo, se enfatiza en que ese modelo se caracteriza además por su incapacidad de generar crecimiento elevado y sostenido y de distribuir equitativamente los beneficios; así como una fragilidad macroeconómica y financiera, que tiene su fundamento en el flujo de remesas familiares de la población salvadoreña que vive en el exterior y en la inserción internacional precaria en la exportación de unos pocos productos con bajo valor agregado.⁶⁹

La importancia de las remesas enviadas por los compatriotas en el exterior, se revalida cuando se señala que el fracaso del actual modelo económico y social ha sido evidente, puesto que en lugar de articularse una economía productiva se ha consolidado una economía de servicios y de comercio en exceso dependiente de las importaciones, que no está cimentada en una base productiva competitiva, sino en el consumo proveniente de las remesas familiares y en el crédito para consumo.⁷⁰

⁶⁸ Op. Cit. P. 136.

⁶⁹ Op. Cit. P. 19.

⁷⁰ Op. Cit. P. 23.

También se menciona que “de no ser por la continua migración de población al exterior, particularmente hacia Estados Unidos, la situación económica y social del país sería más apremiante. En efecto, en buena medida los avances en materia social reportados desde comienzos de la década de 1990 se explican en virtud del fenómeno de la migración al exterior (y su resultante, las remesas familiares), que opera como una válvula de escape del mercado laboral —al reducir el desbalance entre la oferta de trabajo y la capacidad de la economía para generar empleo y disminuir la presión sobre los servicios sociales básicos— y que a la vez complementa los ingresos de los hogares.

El binomio migración-remesas familiares se ha constituido en la principal red no institucional de protección social —una verdadera red de solidaridad familiar y comunitaria, de mayor alcance que los mecanismos formales de protección social ofrecidos por las políticas públicas— que ha permitido a importantes segmentos poblacionales amortiguar el deterioro general de la economía desde mediados de la década de 1990”.⁷¹

No obstante del análisis anterior que el Plan señala, se concluye que a pesar de todos los problemas y desafíos que hay que enfrentar, a El Salvador se le presentan valiosas oportunidades para ejecutar con éxito un proceso de transformación estructural que consolide para en el año 2024 un nuevo modelo económico y social y un régimen democrático.

Se destaca que además se dispone del enorme potencial constituido por la población que vive en el exterior y que ha desarrollado notables habilidades empresariales, intelectuales, artísticas y científico-técnicas, que con las políticas adecuadas pueden ser puestas al servicio de los intereses nacionales.⁷²

⁷¹ Op. Cit. P. 27.

⁷² Op. Cit. P. 29.

Una de las prioridades de la estrategia son las alianzas empresariales con los salvadoreños radicados en el exterior; la innovación y la investigación para el desarrollo son otros asuntos decisivos en el proceso de sentar las bases para transitar hacia otra etapa de desarrollo, en la que aumente el bienestar y se reduzcan las inequidades de acceso y control de los recursos entre hombres y mujeres emprendedores.⁷³

Dentro de la política IV del Plan, referida a: la política integral de fomento de exportaciones, se menciona que entre las medidas específicas que se implementarán para concretar las proyecciones anteriores se encuentran, entre otras, las siguientes: atracción de profesionales salvadoreños de la ciencia y la tecnología con el propósito de aprovechar a aquellos que residen y trabajan en el exterior para que puedan transmitir sus conocimientos a empresarios nacionales.⁷⁴

Asimismo, en el apartado V, relativo a las políticas de seguridad, convivencia democrática y proyección internacional, se señala que la política exterior incluye las principales acciones que se tomarán para proteger los derechos y fomentar la participación ciudadana de la población salvadoreña viviendo en el exterior.⁷⁵

En materia de política exterior, se enuncia que: “el país descansa sobre una serie de valores de aceptación universal como la paz, la democracia, la solidaridad y la autodeterminación de los pueblos. Dicha política se moldea tomando en cuenta muchos factores del entorno, como la geografía, la ubicación, la extensión territorial, la población y los problemas económicos, sociales y medioambientales.

⁷³ Op. Cit. P. 87.

⁷⁴ Op. Cit. P. 99.

⁷⁵ Op. Cit. P. 117.

Además en el ámbito regional e internacional también son vitales aspectos como: el comercio, la seguridad, los flujos financieros, las migraciones, los acuerdos comerciales y la nueva realidad política internacional”.

Al analizar todos estos aspectos, el Gobierno Nacional considera la política exterior de El Salvador como un pilar fundamental del Plan Quinquenal de Desarrollo. Un rasgo determinante de esta política es la apertura al mundo sobre la base de los intereses supremos del Estado salvadoreño y no en relación a conveniencias o afinidades político-ideológicas.

Los componentes estratégicos de la política exterior se basan en la premisa siguiente: El Salvador es reconocido internacionalmente como un país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.

La ejecución de la política exterior pasa por la consecución de tres objetivos estratégicos:

- a) Promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural y la soberanía e integridad territoriales.
- b) Coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas.
- c) Promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.

Para cumplir con esos tres objetivos estratégicos es necesario el desarrollo de ocho áreas: a) posicionamiento internacional, b) integración regional, c) soberanía e integridad territorial, d) cooperación para el desarrollo, e) relaciones económicas, f) derechos humanos, g) modernización y fortalecimiento institucional e h) imagen institucional y comunicación interna.

Por su importancia estratégica para el desarrollo presente y futuro del país, el Gobierno Nacional le asigna un papel central a la atención de la población salvadoreña en el exterior.

Según se lo propone el gobierno, a través del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior se pretende potenciar y promover el desarrollo integral de los migrantes y sus familias con un enfoque de derecho y soberanía como horizonte de sus intervenciones; esto reforzará el ejercicio de la defensa y protección de los derechos y el despliegue del potencial humano, económico, cultural y político de los migrantes y sus familias en la sociedad en la que habitan y trabajan.

En este marco se exponen dos objetivos generales. El primero es facilitar la inclusión y la participación ciudadana de los salvadoreños en el exterior y de sus familias en los procesos de desarrollo nacional y territorial, a fin de:

- a) Brindar servicios consulares integrales, eficaces, con un trato digno y de calidad a todas las personas salvadoreñas en el exterior y a sus familiares.
- b) Lograr que los salvadoreños en el exterior y sus familias se apropien de sus derechos y participen activamente en los procesos de desarrollo nacional y territorial.
- c) Fortalecer los vínculos de las personas salvadoreñas en el exterior con el país y con sus municipios de origen.

El segundo objetivo es coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos, con énfasis en la protección consular y diplomática de los salvadoreños y las salvadoreñas en el exterior, a fin de:

- a) Impulsar el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas salvadoreñas en el exterior conforme a las normas nacionales e internacionales vigentes, independientemente de su estatus migratorio.

- b) Facilitar el reconocimiento y la aplicación, por parte del Estado de El Salvador, de la Normativa Internacional sobre Derechos Humanos y Derecho Humanitario, en armonía con la Constitución de la República.

Las principales líneas de política con la población de salvadoreños residentes en el exterior son:

- a) Promover la asistencia para la promoción de la defensa de los derechos humanos de la población migrante y sus familias, especialmente las más vulnerables.

- b) Fortalecer los vínculos de los salvadoreños en el exterior con el país y con sus comunidades de origen.

- c) Promover la asistencia para el respeto de los derechos de las personas migrantes deportadas desde los países de tránsito, así como desde los países de destino.

Se establecen como áreas de intervención y proyectos estratégicos, lo siguientes:

I. Promover la asistencia para la promoción de la defensa de los Derechos Humanos de la población migrante y sus familias, especialmente las más vulnerables.

1. Impulsar la creación de consulados de puertas abiertas.

- Diseño y elaboración del registro de los salvadoreños en el exterior.
- Modernización de la red consular para la efectiva protección de los derechos humanos de los migrantes.

2. Protección de los salvadoreños en el exterior en lo que se refiere a su estatus migratorio.

- Formulación y movilización de una propuesta de reforma migratoria integral en Estados Unidos y otros países e implementar otras medidas que lleven alivio migratorio a los salvadoreños en el país de destino.

3. Promoción del ejercicio pleno de la ciudadanía de los Salvadoreños en el Exterior.

- Promoción y sensibilización del voto de los salvadoreños en el exterior.

4. Promover la protección consular de los salvadoreños en el exterior en alianza con la sociedad civil y las autoridades locales de la jurisdicción consular.

- Establecimiento de la red de asistencia legal para los salvadoreños en el exterior y otros acuerdos bilaterales con ONG e instituciones estatales.

II. Fortalecer los vínculos de los salvadoreños en el exterior, con el país y con sus comunidades de origen.

1. Promoción de procesos de desarrollo territorial con la participación de los salvadoreños en el exterior y articulación de planes de desarrollo municipal con proyectos de inversión económica y social.

- Desarrollo de experiencia piloto en el municipio de San Esteban Catarina, San Vicente.
- Expansión de procesos de desarrollo que incluyan a los salvadoreños en el exterior en 50 municipios del país.

2. Colaborar y promover alianzas institucionales para la generación de programas de empleos y ocupaciones dignas que permitan ingresos y el significativo mejoramiento de la calidad de vida y desmotiven la decisión de emigrar.

- Creación de infraestructura productiva en alianzas con gobiernos locales, cooperación internacional y gobierno central.

3. La promoción de la inserción social y productiva de salvadoreños retornados voluntariamente o deportados.

- Reestructuración del programa Bienvenido a casa Programa de retorno voluntario.

4. Promoción de la integración e identidad cultural en los y las connacionales y sus familias residentes en el país.

- Programa Casas El Salvador.

5. Promoción y asesoría técnica financiera para la creación y fortalecimiento de empresas generadoras de empleo, proveniente de los recursos generados por los salvadoreños en el exterior, a través de alianzas interinstitucionales.

- Procesos de educación financiera para aumentar las tasas de ahorro e inversión en las comunidades de origen.

III. Promover la asistencia para el respeto de los derechos de las personas migrantes deportadas desde los países de tránsito, y desde los países de destino.

1. Reforzar en la red consular la función de asistencia y protección a los migrantes en los países de tránsito con un enfoque de derechos humanos.

- Proyecto Observatorio de la situación de derechos humanos de los migrantes en tránsito y países de destino.
- Elaboración de estudios para el diseño de políticas públicas de atención a los migrantes y para la incidencia en la región.
- Creación de una red consular fuerte y flexible que se acomode a las diversas rutas migratorias.

2. Promover acuerdos internacionales que protejan los derechos de los migrantes en tránsito y países de destino, con especial protección a la población migrante más vulnerable.

- Promover la agenda nacional en foros internacionales y nacionales.

3. Desarrollar nuevas y más efectivas modalidades de gestión y asistencia social y humanitaria para responder oportunamente a las necesidades de los salvadoreños en el exterior, especialmente los más vulnerables.

- Promover la agenda nacional en foros internacionales y nacionales.

4. Promover el cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos.

- Impulso de procesos de cumplimiento (a nivel interno) de las sentencias y recomendaciones de los sistemas internacionales de derechos humanos.
- Creación y fortalecimiento de espacios de diálogo con víctimas, mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional e impulso de

procesos de análisis multisectorial sobre la ratificación de nuevos tratados y otros temas relevantes de derechos humanos.⁷⁶

En la visión, objetivos y políticas estrategias y las áreas de intervención, anteriormente descritas, se aprecia que a nivel teórico se trata ampliamente el tema de las migraciones y se establecen en forma detallada una cantidad de proyectos, que abarcan una inmensa mayoría de las principales y constantes demandas de la diáspora, con un gran componente social, dentro del que se encuentra la protección a los derechos humanos, promoción de empleo y ampliación de la atención de los consulados y mejoramiento de los mismos.

Este aspecto social es de suma importancia al velar por la población salvadoreña migrante; sin embargo lo que resulta más apremiante en las peticiones de los connacionales migrantes se deja de lado, y se trata del derecho al voto que es reclamado por este grupo social. A pesar de esta falta de atención en este tema tan sensible para los connacionales, hay un punto que merece ser resaltado: El presidente Mauricio Funes ha recalcado en sus discursos que la prioridad será tratar de detener este fenómeno y que el emigrar se vuelva una opción y no una necesidad.

El Gobierno ha planeado afrontar el fenómeno de las migraciones de salvadoreños, desde dos perspectiva: una interna y otra externa. En las acciones de política interna el Gobierno ha incluido el diseño y ejecución de programas inclusivos en el sector social, que tienen como propósito superar o minimizar las causas que lo producen, para evitar que el flujo ascendente de las migraciones se mantenga. En el ámbito externo, como se señaló anteriormente, se plantean como prioridades la protección de los derechos de los migrantes y la regularización de su situación migratoria.

⁷⁶ Op. Cit. P. 130-135.

Además de estas prioridades que se han incorporado como elementos novedosos en la planificación de las políticas respecto a los salvadoreños en el exterior; se mantienen en la agenda del Gobierno y da continuidad a acciones igualmente importantes y de beneficio para la diáspora, que se han venido retomando a lo largo de pasadas administraciones gubernamentales. Entre esas acciones están el fortalecimiento de los lazos entre los ciudadanos salvadoreños en el exterior y su país de origen, la atención a los salvadoreños que son deportados o los que regresan voluntariamente, entre otros.

De acuerdo a lo expuesto, el Plan de Gobierno, contiene acciones ideales, que como el mismo documento lo expresa exceden a la capacidad de ejecución de una administración presidencial, por lo que se plantea que son de largo plazo y que sólo se podrán alcanzar los objetivos propuestos si se les da continuidad por dos Gobiernos más, hasta el año 2024.

El Plan de Gobierno recoge sin duda las aspiraciones de grandes sectores de la población, especialmente de los históricamente excluidos, sin embargo es incierto que se creen las condiciones políticas internas para lograr que las propuestas contenidas en dicho plan se conviertan en Políticas de Estado, como es el planteamiento de la administración del presidente Funes, especialmente por la polarización que caracteriza a la sociedad salvadoreña, exclusión de amplios sectores sociales, incluyendo a la diáspora y la frágil e incipiente democracia.

No obstante esas apreciaciones, no se puede dejar de lado que ese es el Plan de Gobierno del presidente Funes y por lo tanto es la base que sustenta la conducción de las acciones de atención de los salvadoreños en el exterior, las cuales deberán ser evaluadas en cuanto a la efectividad que tengan en la solución del fenómeno migratorio salvadoreño y la atención a las demandas planteadas por la diáspora, considerando las acciones específicas que el Gobierno ejecute en relación a lo establecido en dicho Plan.

3.3 Iniciativas Gubernamentales durante la Administración del Presidente Mauricio Funes respecto a los Salvadoreños Migrantes

En este apartado se describen las principales iniciativas relacionadas con el tema de los compatriotas migrantes, ejecutadas por la actual Administración, desde que asumió el Gobierno hasta la actualidad. Se incluyen las principales actividades realizadas directamente por el presidente Funes, así como las desarrolladas por la Cancillería, haciendo una corta reflexión sobre el beneficio que éstas tienen en la solución de la problemática de la migración salvadoreña, así como los beneficios directos para la población que se encuentra en esa condición.

En ese contexto, las principales iniciativas desarrolladas, son las siguientes:

- Se cambió la visión del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior, para que todas las intervenciones de ese Viceministerio, estén orientadas a garantizar los derechos humanos, políticos y civiles de los inmigrantes salvadoreños en cualquier lugar adonde residan y en los lugares de tránsito, según declaraciones del Viceministro Juan José García.

Esa nueva visión de la política de dicho Viceministerio son aspiraciones de largo plazo, que en algunos casos exceden la competencia de la Cancillería e inclusive del Órgano Ejecutivo, como en el caso de ciertos derechos políticos, por ejemplo la concesión del voto y poder optar a cargos de elección pública por parte de la diáspora, que requieren de la intervención de la Asamblea Legislativa salvadoreña.

- Se ha llevado a cabo el rediseño de la estructura del Viceministerio, conformándolo por tres direcciones generales, para atender las demandas de la diáspora en tres aspectos fundamentales: Fomento de acciones económicas y comerciales; defensa y protección de los derechos humanos y prestación de

servicios consulares con una nueva visión de garantías de los derechos ciudadanos que trascienda los trámites administrativos. Por ejemplo, en Florida se ha reanudado un acercamiento efectivo con las autoridades migratorias para velar por el cumplimiento de los derechos en casos que puedan ser llevados a una fase de apelación y en otros para agilizar las gestiones de deportación, según la Memoria de Labores del MIREX correspondiente al 2009-2010.

- Se ha creado la Dirección General de Migración y Desarrollo, que cuenta con tres nuevas áreas de trabajo: Desarrollo Territorial, Inversión y Negocios y Fortalecimiento de las Organizaciones en el Exterior, con el propósito de brindar una atención integral en las principales áreas que demandan las comunidades en el exterior así como convertirlos en socios del desarrollo socioeconómico del país.

También se reestructuró la Dirección General de Servicio Exterior, creando el área de Seguimiento Técnico a las Representaciones en el Exterior y el área de la Red Consular; asimismo, se creó la nueva Dirección General de Derechos Humanos, la cual está compuesta por tres importantes áreas: Derechos Humanos y Gestión Humanitaria, Política Migratoria y Sistema Internacional de Protección.

Esa reestructuración del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior responde al cambio de visión que éste ha experimentado, ya que es imprescindible que las áreas de trabajo estén destinadas a alcanzar los nuevos objetivos trazados; sin embargo, la eficacia de esas reestructuraciones sólo podrá determinarse después de algunos años de que se hayan implementado; es decir cuando finalice la actual gestión presidencial.

- Se está ejecutando una nueva estrategia, la cual es la creación de consulados conjuntos con otros países, como en el caso de Guatemala, con el propósito de ampliar la cobertura de atención de los migrantes en tránsito así como reducir costos. Actualmente se han establecido de dos sedes consulares conjuntas con Guatemala en Arriaga, Chiapas y en Acayucan, Veracruz, en el Sur de México,

para fortalecer la protección y el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes de ambos países en tránsito hacia los Estados Unidos.

Dentro de esta nueva modalidad consular, se busca lograr dos objetivos fundamentales: el primero es reducir los costos de operación, compartiendo los recursos humanos y materiales, como parte de la política de austeridad de ambos países. El segundo objetivo es realizar políticas conjuntas para la atender un problema común y brindar protección a los emigrantes salvadoreños y guatemaltecos, mediante el fortalecimiento de la relación bilateral.

- Una de las medidas tomadas para la reestructuración de la función de los consulados es, el traspaso de la elaboración de pasaportes emitidos en el exterior a la Dirección General de Migración y Extranjería, con este cambio se pretende promover una integración interinstitucional y a la vez reforzar la protección y promoción de la defensa de los derechos humanos de los salvadoreños en las sedes diplomáticas y consulares.
- Un paso importante para el mejoramiento del servicio consular ha sido la creación del Manual de Procedimientos del Registro Consular del Registro Familiar, resultado del trabajo conjunto entre Cancillería, la Alcaldía Municipal de San Salvador, el Registro Nacional de Personas Naturales y la Dirección General de Migración y Extranjería. Dicho manual tiene el propósito de registrar datos del estado familiar de los salvadoreños residentes en el exterior.

Esta medida se está implementando para tener un mayor conocimiento de la situación de los salvadoreños radicados fuera del país, ya que actualmente existen datos estadísticos poco aproximados acerca de la situación civil y familiar de los migrantes salvadoreños. La mejora del sistema y procedimientos de registro dentro de los consulados puede permitir la obtención de información más exacta y real, que sirva de base para la toma de decisiones acerca de su

participación en aspectos de política, así como en programas que el Gobierno puede ejecutar para su beneficio y desarrollo.

- A través de la nueva Dirección General de Migración y Extranjería, se han elaborado informes sobre envíos de remesas, censos de los salvadoreños residentes en Estados Unidos, flujos migratorios y la influencia de la migración en el desarrollo nacional. Al mismo tiempo se ha actualizado el registro de las organizaciones de salvadoreños en el exterior y, a la vez se están incluyendo nuevas figuras para efectos de construir una red de connacionales que habitan fuera del país.

Es importante contar con información veraz y actualizada sobre los aspectos antes señalados, sin embargo es importante que también se creen condiciones para una mayor comunicación y participación de esas organizaciones en los planes y programas que el Gobierno formule para el desarrollo de los compatriotas migrantes y mantener el vínculo con el país de origen.

- Visita del Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior al Centro de Detenciones de Willacy, en Texas, durante el recorrido que realizó en enero de 2010, por la conocida “Ruta del Migrante”. El propósito de la vista fue verificar el tratamiento y abogar por el respeto de los Derechos Humanos de los salvadoreños deportados.
- Se creó un Grupo de Trabajo Binacional, que viajó juntamente con un grupo de deportados, integrado por el Subsecretario Adjunto de Operaciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, los Jefes de Operaciones para Centroamérica, y de la Unidad de Repatriación y Acuerdos Internacionales de la Oficina de Relaciones Internacionales de los Estados Unidos; así como por el Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, el Director de Migración y Extranjería, el Director de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cónsul en Houston, por parte de El Salvador.

El objetivo de ese Grupo es buscar mecanismos alternativos a la detención para inmigrantes en Estados Unidos, la inserción laboral de los salvadoreños repatriados, cambios al Programa Bienvenido a Casa y temas de seguridad. Uno de los resultados de la creación de este grupo es la renovación del Memorándum de Entendimiento que permite hacer más efectivos los procesos de deportación, reducir el tiempo que los ciudadanos permanecen detenidos y mejorar el intercambio de información sobre repatriados.

Es importante que como resultado de esas visitas se obtenga información de primera fuente sobre el funcionamiento de los consulados y verificar la atención que se le brinda a los migrante que se encuentran retenidos y que con base en la misma se adopten decisiones para que el Gobierno proteja sus derechos fundamentales.

- Otra actividad importante llevada a cabo para la protección de los migrantes salvadoreños durante su tránsito hacia Estados Unidos, así como para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, es la reunión entre el Ministro de Gobernación de Guatemala y el Ministro de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, con el fin de generar un mecanismo de intercambio de información y un proyecto de la policía nacional para patrullajes conjuntos en una distancia de aproximadamente 50 Km. Dentro de la frontera de cada uno de los dos países.

Esta acción no es competencia de la Cancillería, sin embargo el tema del fenómeno migratorio, está siendo también abordado por el Gobierno del presidente Funes, desde el ámbito del sector de seguridad pública, debido al alto grado de violencia que enfrenta la región centroamericana, en el cual una de las principales y vulnerables víctimas son los migrantes en tránsito. En ese sentido, el Gobierno ha propuesto actividades que brinden protección a las personas que corren un mayor riesgo de ser afectados por la violencia y la delincuencia, como

fue el caso de las víctimas de la masacre en Tamaulipas, México ocurrido en agosto del presente año, donde hubo víctimas salvadoreñas.

- Visita del presidente Funes a su homólogo el presidente Barack Obama, en marzo de 2010, en la cual además de solicitar la séptima extensión del TPS, expresó las prioridades de su relación con Estados Unidos, señalando que el trato no será de “servilismo” o para favorecer a intereses partidarios, sino de respeto y soberanos. El interés del Gobierno salvadoreño es que se impulsen en Centroamérica con ayuda de Estados Unidos programas y proyectos que ayude a la región a salir de la pobreza y dejar de pensar en el “sueño americano”. En esa ocasión el presidente Obama anunció que quería “ser un socio igualitario” no sólo de El Salvador sino con Centroamérica.

Esta iniciativa muestra que el presidente Funes continúa apoyando a los salvadoreños en el exterior en cuanto a la regularización de su estatus migratorio, para que sean reconocidos por el Gobierno de Estados Unidos y tengan oportunidades y derechos dentro de ese país. Aunque no es iniciativa del nuevo Gobierno, sino más bien la continuidad de la política de anteriores administraciones, aunque los actuales funcionarios señalan que se realiza bajo una condición diferente y soberana.

- Firma en septiembre de 2010, entre la Secretaría de Estado de los Estados Unidos y el Canciller salvadoreño, de la Iniciativa de Fomento de la Inversión de Remesas para el Desarrollo, Crecimiento y Emprendimiento”, conocida como Iniciativa Bridge, por sus siglas en inglés. En esa ocasión, la delegación salvadoreña estuvo encabezada por el presidente Funes.

Por medio de ésta los gobiernos de ambos países se comprometen a identificar mecanismos de financiamiento apropiados y transparentes para aprovechar las remesas que envían los salvadoreños que residen en los Estados Unidos, como vía para el desarrollo productivo salvadoreño, por medio de la ejecución de

proyectos de mediano y largo plazo, con el financiamiento respaldado por los flujos futuros de remesas; es decir, las remesas serán utilizadas como garantes de dichos proyectos.

La implementación de esa iniciativa estará a cargo de un equipo mixto, integrado por parte de Estados Unidos por el Secretario Adjunto para los Asuntos Económicos del Departamento de Estado y por el Secretario Técnico de la Presidencia, en representación de El Salvador.

Esta iniciativa conjunta de los Gobiernos Salvadoreño y Estadounidense, si logra implementarse como está planificada, será un verdadero instrumento para el desarrollo social y económico a mediano y largo plazo de los municipios receptores de estos recursos. Sin embargo, es importante involucrar a los gobiernos locales para la sostenibilidad y mantenimiento de los proyectos, después de que la financiación bajo la Iniciativa Bridge finalice.

- Protección de los derechos laborales de los migrantes salvadoreños. Tal como las actividades del Consulado en Nueva York que estableció contacto con el Departamento de Trabajo y con el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional para que orientara a la comunidad salvadoreña sobre sus derechos laborales en Estados Unidos, independientemente de su situación migratoria. En ese mismo sentido, el Consulado en Houston ha abogado por la protección de los derechos laborales mediante el reparo de obligaciones de los patronos por despidos injustificados y salarios no cancelados.
- Pronunciamiento de la Cancillería salvadoreña sobre la Ley SB1070 aprobada en el Estado de Arizona, señalando la preocupación del Gobierno salvadoreño sobre el alcance y las posibles consecuencias que conllevaría a criminalizar la migración irregular y la discriminación étnica que podría derivarse. Se emitió alerta dirigida a los connacionales que residen, visitan o estudian en dicho estado. A partir del peligro que genera esta ley para los migrantes “ilegales” salvadoreños, el

Viceministro García visita las ciudades de Tucson y Phoenix para externar a las autoridades locales la preocupación del Gobierno y dialogar con las comunidades de salvadoreños en Arizona respecto a la situación generada por dicha ley. También se instruyó al Consulado de Tucson a brindar asistencia legal a los connacionales residentes en ese estado.

La actual administración del presidente Funes también ha desarrollado iniciativas que son la continuación de las ejecutadas por las administraciones anteriores, reforzadas con mayores coberturas de atención o bajo un enfoque más directo de relaciones con las comunidades de salvadoreños en el exterior. Entre esas iniciativas se encuentran las siguientes.

- Programa “Bienvenido a Casa”, con el fin de crear oportunidades de participación y reinserción social de los salvadoreños que por diversos motivos son repatriados al país, para que sean ciudadanos con oportunidades que no encontraron cuando decidieron emigrar, evitar que vuelvan a salir del país y que no corran el riesgo de ser integrados por grupos pandilleros o que se encuentran al margen de la ley.
- Participación del Fondo Social para la Vivienda en la XIV Feria Agostina que se realizó en Los Ángeles, California, en la que asistieron unos 75 mil salvadoreños, en el marco del programa “Plan Vivienda Cercana”, el FSV había otorgado 211 créditos para los salvadoreños en el exterior hasta el 31 de julio con un monto de \$6.1 millones.
- Proyectos de infraestructura social, tales como la solicitud del Presidente del Comité Pro-mejoramiento de Yucuaquín, de residentes en Boston, de impulsar proyectos que integren esfuerzos públicos y privados para la inversión y desarrollo del país, como infraestructura social básica o proyectos productivos bajo la modalidad de socios públicos-privado y donaciones, entre otros a través de la administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, FISDL.

Retomando las iniciativas antes descritas, se concluye que la actual administración de presidente Funes, ha concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento institucional y reestructuración de la Cancillería, dar continuidad y fortalecer los mecanismos de protección de los migrantes en tránsito y regularización de la condición migratoria. Así como la utilización del aporte económico que las comunidades de salvadoreños brindan, a través del envío de remesas.

Acciones que básicamente coinciden con los ámbitos de intervención de las administraciones de los Gobiernos de ARENA, descritas en el Capítulo II.

El cambio se encuentra en el mecanismo de utilización de las remesas como un medio de garantía para respaldar el financiamiento que el Gobierno de los Estados Unidos otorgue para la ejecución de proyectos de desarrollo productivo e infraestructura en el país, que se espera que también produzcan la reactivación de la economía del país.

3.4 Posibles Escenarios de la Relación entre el Gobierno de El Salvador y las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior

En este apartado se hace la presentación de dos posibles escenarios que a futuro pueden darse en la presente administración. El escenario número uno, es el supuesto de que la visión, objetivos, estrategias y proyectos propuestos por el Gobierno del presidente Funes en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, en lo relativo a la solución del fenómeno migratorio y atención de los salvadoreños en el exterior, se cumplan y las metas sean alcanzadas. Se trata de una narración de las políticas y estrategias que el Gobierno pretende ejecutar para la superación de los actuales niveles de pobreza y exclusión social, como causas de la migración salvadoreña.

El escenario denominado número uno, se presenta como un contexto positivo, donde el Gobierno logrará alcanzar las metas de desarrollo propuestas y la persistencia de éstas como políticas de Estado, es decir la continuidad por administraciones gubernamentales futuras. Es un escenario que retoma el enfoque y propuestas del Gobierno del presidente Funes, ya que es lo que regirá el destino de la sociedad salvadoreña hasta el año 2014, por lo que no puede dejar de ser planteado como parte de las acciones vinculadas con la diáspora y el problema de la migración salvadoreña.

De igual manera se tiene el escenario dos, en el cual los resultados se presentan como una continuación de las políticas de Gobiernos anteriores; donde las acciones que se adopten sean únicamente paliativos al problema de la Diáspora, que demanda mayores niveles de participación, especialmente en el ámbito político, con la diferencia que existe una mayor atención hacia la protección de los derechos humanos del migrante.

3.4.1 Escenario 1

Que las políticas ejecutadas por el presidente Funes, creen nuevas condiciones internas para superar los niveles de pobreza y marginalidad, frenando el comportamiento acelerado de los flujos de salvadoreños migrantes y propiciando que los salvadoreños en el extranjero participen en el desarrollo de El Salvador, así como en las decisiones de política nacional.

Que se haga realidad ese enunciado es una de las mayores aspiraciones de los salvadoreños migrantes, lo cual se recoge en el planteamiento que ellos hicieron en febrero de 2009, en el documento denominado: Propuesta Ante la nación de la Red Nacional Salvadoreña Americana, al expresar: “Anhelamos un país donde toda la gente tenga acceso a la salud, la educación y una vivienda digna.

Por sobre todo anhelamos un país donde todos los hombres y mujeres sean justamente retribuidos por su arduo trabajo. Anhelamos un El Salvador plenamente democrático donde todos los salvadoreños puedan tener la oportunidad de vivir una vida justa, sostenible, llena de dignidad y de paz social.⁷⁷

Paralelamente al diseño las políticas económicas y sociales formuladas por el Gobierno con una perspectiva inclusiva y la ejecución de proyectos internos orientados a frenar los flujos migratorios, también se plantea la generación de espacios para la participación de la Diáspora en las decisiones de la política nacional, orientadas a satisfacer las aspiraciones de los salvadoreños migrantes, mediante la concretización del voto en el exterior, participación en la elección para cargos públicos y comisiones intersectoriales para la discusión y formulación de programas conjuntos en temas específicos, entre otros.

Es decir, se proyecta que el Gobierno logre atender el fenómeno migratorio con acciones internas sostenidas enfocadas a las causas estructurales, cuya realización sólo podría lograr en un largo plazo. Así como, con acciones concretas y de corto plazo, que den respuesta a una de las mayores aspiraciones de los salvadoreños migrantes, que es participar activamente en la toma de decisiones sobre el desarrollo del país.

En el ámbito de largo plazo, el Gobierno del presidente Funes ha formulado estrategias e iniciado la ejecución de programas y proyectos sociales orientados a favorecer a los estratos más pobres de la población, en los sectores de salud, educación, vivienda y reducción de la pobreza, bajo el enfoque de lo que el Gobierno denomina “Sistema de Protección Social Universal”. Es decir, superar los principales factores de expulsión de los salvadoreños, hacia la búsqueda de mejores oportunidades de generación de ingresos y una mejor calidad de vida.

⁷⁷ Salvadoran American National Network, Propuesta ante la nación de la Red Nacional Salvadoreña Americana “Salvadoreños en el Exterior, un Baluarte para El Salvador”, febrero 2009. Pág. 1.

En ese contexto, el objetivo de ese Sistema, es garantizar a todos los ciudadanos un acceso social básico a la educación, salud, nutrición, seguridad alimentaria, vivienda, servicios básicos, infraestructura comunitaria, generación de ingresos y protección social. La población prioritaria son aquellos sectores en condiciones de pobreza y exclusión social rural y urbana.

Bajo esa premisa, se contempla dentro de su estrategia de implementación de ese Sistema, acciones tanto de tipo universal, como acciones selectivas para grupos vulnerables. En el discurso pronunciado por el presidente Funes, ante la Asamblea Legislativa, durante la presentación del informe correspondiente al primer año de gobierno, enfatizó que la lucha contra la pobreza no es meramente una política social, sino que es la herramienta más eficaz para el desarrollo económico en economías débiles y empobrecidas como la salvadoreña.

De acuerdo al presidente Funes, el país expulsa a más de 300 jóvenes hacia los Estados Unidos, que se marchan. En ese destino están privados de los derechos ciudadanos básicos; para evitar que eso siga sucediendo, el gobierno actual está impulsando diversos programas para la inserción de la población a la sociedad, basados en tres objetivos, que son: la ampliación de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones, el desarrollo económico productivo con inclusión social y el combate a la inseguridad y delincuencia

Para alcanzar esos objetivos, el presidente Funes señala que el Gobierno está ejecutando cinco proyectos para beneficio de la sociedad, destinados a combatir la injusticia social que ha imperado en el país, los cuales son: el Sistema Nacional Integrado de Salud; la entrega de uniformes y zapatos a los niños que asisten al sistema escolar público; el Programa de Ayuda Temporal al Ingreso (PATI); el Programa Casa para Todos; y la inversión en el Ministerio de Obras Públicas para el mantenimiento y reparación de calles y carreteras.⁷⁸

⁷⁸ Discurso Primer Año de Gobierno Presidente Mauricio Funes, 1º de junio de 2010.

El Gobierno ha realizado acciones concretas en el marco de cada uno de esos programas y proyectos, sin embargo, hasta la fecha los resultados obtenidos no son concordantes con las metas establecidas, ya que los recursos públicos son insuficientes para la financiación de los mismos, por lo que su ejecución depende de la capacidad de gestión de préstamos internacionales por parte del Órgano Ejecutivo y la aprobación de éstos por parte de la Asamblea Legislativa.

Además de los proyectos anteriormente expuestos, se destacan acciones de política exterior emprendidas por el presidente Funes para estrechar las relaciones con los Estados Unidos, siendo el primer mandatario centroamericano en reunirse con el presidente Obama, con quien, de acuerdo al Gobierno salvadoreño se ha iniciado una nueva alianza en el combate a la pobreza y por la seguridad regional, como se señaló en el apartado anterior.

Paralelamente a la ejecución de políticas de disminución de los niveles de pobreza y marginalidad de amplios sectores de la población, en el tema migratorio el Gobierno debe impulsar la aprobación de normativas que abran espacios para el goce de los derechos políticos y civiles, sin discriminación. El reconocimiento del goce del derecho constitucional al voto para los salvadoreños migrantes, debe ser apoyado por el Órgano Ejecutivo, aún cuando su aprobación es una decisión de las principales fuerzas políticas del país representadas en el Órgano Legislativo, el presidente Funes puede desempeñar un importante rol para hacer efectiva esa aspiración de los compatriotas que viven fuera del país.

Derecho que se prevé sea alcanzado dada la persistencia y organización alcanzada por las organizaciones de la diáspora y el cabildeo que están realizando con los principales partidos políticos nacionales.

En conclusión, sí el Gobierno del presidente Funes logra ejecutar exitosamente los proyectos, anteriormente mencionados, que han sido formulados para superar las condiciones de pobreza imperantes en el país, se estaría atacando una de las principales causas de la migración masiva de salvadoreños hacia el exterior, que como ya se señaló, son las condiciones de pobreza y falta de oportunidades económicas en El Salvador las que han obligado a los compatriotas a abandonar el país en búsqueda de una mejor calidad de vida para sí mismo y su familias.

Sin embargo, se debe considerar que un problema estructural como es el círculo de pobreza no puede ser superado en un corto tiempo; y que sólo será posible minimizar su envergadura y efectos negativos, si las fuerzas políticas y productivas del país dan continuidad a los cambios en el modelo económico de redistribución de la riqueza y democratización política del país.

3.4.2 Escenario 2

Que el gobierno de Mauricio Funes, no logre la inclusión de los salvadoreños en el exterior en los sectores económico, social, pero principalmente en el quehacer político nacional. Los miembros de la diáspora perciben que son considerados como simples “remeseros”, excluidos de una participación activa en el desarrollo y en las decisiones del país.

Puntualizan que el reto que propusieron al Gobierno de Funes “fue de una nueva política migratoria, la de enfrentar la causa de la migración dentro del país, identificar y buscar las tendencias del capital humano de la diáspora salvadoreña, rediseñar políticas de atención y participación de los y las salvadoreñas en el mundo, para que finalmente los y las migrantes participen desde una concepción de agentes y socios estratégicos en el desarrollo de la Nación y cambiar el rumbo”.

Sin embargo, el Presidente de la Organización Salvadoreños en el Mundo, señaló “que un año de gobierno del Presidente Funes, ninguna autoridad de gobierno del cambio nos ha convocado para hablar de los temas estratégicos sobre la migración salvadoreña. ¿Como es posible que se nos excluya en las acciones que este gobierno intenta desarrollar en el exterior y si es el caso en las acciones dentro del país?”.

A un año del gobierno del cambio, muchos factores estratégicos que son necesarios vincular en una relación con las comunidades de origen, no han sido considerados, éstos tienen efectos inmediatos especialmente en la reducción de la pobreza, mediante la inversión y generación de empleo. No se ha impulsado una política integral de atención a la familia que reduzca los impactos sobre las migraciones, no fue posible la integración del capital social de la diáspora salvadoreña en el desarrollo del país.

Recomiendan e insisten que en la política de atención y participación de los y las salvadoreñas en el mundo, se debe:

a) Considerarse la creación de una instancia autónoma financieramente, que fortalezca las condiciones para evitar la migración de nacionales al exterior y la atención a la Diáspora existente, las políticas de la nueva instancia gubernamental deben vincular a todas las instancias del Estado, empresa privada, organismos no gubernamentales, cooperación internacional, capital humano de la diáspora y gobiernos locales, seguido de un proceso que a corto plazo integre un marco legal moderno y busque alianzas y acuerdos con la región. Se refieren al Consejo Nacional de las Migraciones.

b) Ponderarse en el diseño de las políticas públicas sobre los migrantes, el peso económico de las remesas, en particular la necesidad de fortalecer el proceso ahorro/inversión, base para un crecimiento sostenido y otros valores agregados de carácter económico, el fenómeno de la transnacionalización de las migraciones y su efecto sobre la sociedad y el Estado Salvadoreño, el factor estratégico en el

apuntalamiento del desarrollo territorial, dado el vínculo con las comunidades de origen y sus efectos inmediatos en la reducción de la pobreza, mediante la inversión y generación de empleo”.⁷⁹

La solicitud de inclusión a la nueva gestión presidencial, también había sido planteada por los inmigrantes salvadoreños en ocasión del mensaje de Francisco Rivera en la Primera Cumbre de Liderazgo Salvadoreño-Americano, celebrada en Washington, D.C., en septiembre del 2009, en donde dijo: “También aprovecho la visita de las autoridades salvadoreñas para pedirles que tomen en cuenta las siguientes propuestas:

1) Que se saque la parte de emigración integrada dentro del recién creado Consejo Económico y Social y se cree el Consejo del Migrante, que trate de forma integral todos los problemas de la emigración en El Salvador y las necesidades del pueblo salvadoreños en el exterior.

2) Que el Ejecutivo incite a la Asamblea Legislativa o, mejor dicho, que la Asamblea Legislativa haga su papel constitucional y cree un Decreto de Inclusión Política para los Salvadoreños en el Exterior dentro del año 2009.

3) Que se cree un Ente Asesor para el desarrollo del país, formado por salvadoreños en el exterior.

De igual manera se expresaron las organizaciones asociadas en la SANN, al decir que en conclusión, se reconoce que en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno del Presidente Funes existen planteamientos para crear condiciones que frenen los flujos de gran cantidad de salvadoreños, así como para fortalecer los vínculos de los salvadoreños

⁷⁹ José Mario Ramírez, discurso: “Evaluación a un año de Gobierno del Cambio: La oferta de campaña a los Salvadoreños en El Mundo, continua siendo una exclusión del sistema político”, Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador IEJES, 1º de junio de 2010.

en el exterior con el país y que participen activamente en los procesos de desarrollo nacional.

Sin embargo, la percepción de muchas de las comunidades en el exterior, expresada en diferentes foros es que el gobierno no está haciendo los suficientes esfuerzos y acciones concretas para su participación en la vida política y económica de El Salvador; que continúan considerándolas como proveedores de recursos financieros, a través del considerable monto de remesas que envían al país.

No se ha logrado cohesionar la visión de las comunidades migrantes con la visión del gobierno, lo cual está provocando desconfianza de parte de las comunidades y organizaciones de migrantes hacia las políticas gubernamentales. Especialmente porque durante el período de campaña Mauricio Funes adquirió públicamente el compromiso, que de llegar a ser Presidente de la República, el tema de la migración salvadoreña sería una de sus prioridades.

Hay que considerar también que la falta de una visión común entre la diáspora y el gobierno, esta influenciada por la misma fragmentación, diferencias socioeconómicas, culturas y sobre todo ideológicas, así como, diversidad de intereses que existen en la población salvadoreña en el exterior.

Según la información consultada sobre las acciones y logros del Gobierno actual en relación al tema migratorio, parece ser más probable que la situación que prevalezca al finalizar el período gubernamental del presidente Funes, es el escenario número dos.

En la información recabada mediante noticias y las Memorias de Labores 2009-2010, se aprecia el seguimiento de una línea similar a los tres períodos anteriores, aunque destaca que el elemento social y de protección a los derechos humanos se vuelve prioritario, como se mencionó anteriormente.

3.5 Principales Retos para la Política Gubernamental sobre las Comunidades de Salvadoreños en el Exterior

Es evidente la complejidad de las causas que originan y perpetúan el fenómeno migratorio salvadoreño, así como la magnitud que ha alcanzado, lo cual complica la adopción de medidas que contribuyan a su solución, especialmente durante el corto período de una gestión presidencial.

Esa situación es reconocida por las organizaciones asociadas en SANN, al expresar que “indudablemente, la concretización de una realidad de plena participación de los salvadoreños en el exterior en la formulación e implementación de la política pública del Estado Salvadoreño es un proceso que tomará varios años”.⁸⁰

Considerando esa situación, el problema debe ser abordado desde dos perspectivas: Una de largo plazo y con una visión integral, que abarque tanto las políticas de desarrollo internas; y otra de corto plazo, que englobe acciones gubernamentales concretas, que se formulen en alianza con las comunidades y organizaciones de salvadoreños en el exterior.

Las políticas, estrategias y proyectos deben ser formulados con la consulta e intervención directa del Gobierno y representantes de las organizaciones y comunidades de la Diáspora, creando mecanismos permanentes de participación y seguimiento de dichos proyectos.

⁸⁰ Salvadoran American National Network, Propuesta ante la nación de la Red Nacional Salvadoreña Americana “Salvadoreños en el Exterior, un Baluarte para El Salvador”, febrero 2009. P. 2.

Prioritariamente el Gobierno salvadoreño debería dar respuesta a las demandas presentadas por las comunidades de salvadoreños en el exterior, que reiteradamente han sido planteadas y que no han sido atendidas satisfactoriamente por ninguna de las Administraciones Presidenciales analizadas, por ejemplo:

- Hacer efectivo el derecho a elegir y ocupar cargos públicos en el país de los ciudadanos salvadoreños migrantes. Permitir la participación de los migrantes en el quehacer político nacional, para forjar nuevas correlaciones de fuerza en el país y propiciar la despolarización del escenario político interno y democratización de los procesos electorales.
Situación que puede tener viabilidad a través de la reciente apertura a las candidaturas independientes, en futuros comicios, con los mecanismos de control que garanticen que éstas no sean utilizadas en forma ilícitas.
- Elaboración de un plan de acción conjunto del Gobierno y representantes de las comunidades de salvadoreños en el exterior radicados en los diferentes países, que establezca mecanismos para evaluar periódicamente los avances, logros y desfases que eventualmente se presenten.
- Realizar reuniones periódicas de representantes del Gobierno y los salvadoreños en el exterior, que gocen de la representatividad de las principales organizaciones y comunidades de la diáspora, para tratar las principales temáticas de interés para los connacionales y con un calendario para la ejecución de acciones concretas, con la responsabilidad de presentar reportes anuales sobre los avances alcanzados.
- Continuar realizando acciones de acercamiento con el Gobierno estadounidense para lograr se mantengan las preferencias migratorias para los salvadoreños que no han regularizado el estatus en ese país. Aunar esfuerzos con las organizaciones que están impulsando la reforma integral migratoria, para que se conceda la residencia permanente en Estados Unidos, principalmente, para los compatriotas que se encuentran en situación ilegal.

- Fortalecer las relaciones políticas con el Gobierno de México para desarrollar Acciones concretas para la defensa de los migrantes salvadoreños en tránsito, creando mecanismos ágiles de comunicación con la red de consulados acreditados en ese país.
- Divulgación permanente de las acciones acordadas entre el Gobierno y las comunidades de salvadoreños en el exterior y las de origen y proyectos ejecutados de manera consensuada; utilizando medios de fácil acceso, tales como boletines y la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores y de organizaciones o asociaciones de migrantes.
- Generar políticas económicas, formuladas con la participación de representantes de las comunidades de salvadoreños en el exterior, para la utilización de las remesas familiares y colectivas en proyectos productivos sustentables que propicien el desarrollo de las comunidades de origen, para evitar que los receptores de remesas se vuelvan improductivos.
- El Gobierno puede propiciar estrategias para involucrar a las organizaciones y comunidades en proyectos de desarrollo local, involucrando a organizaciones e instituciones locales y comunales, tales como, proyectos de promoción turística.

3.6 Conclusiones Capitulares

De acuerdo a lo expuesto en este capítulo se puede concluir lo siguiente:

- a) Con la llegada del nuevo gobierno del Presidente Mauricio Funes en el año 2009, se plantean cambios en la visión respecto al fenómeno de los salvadoreños en el exterior. En esta nueva Administración se proyecta detener este fenómeno desde sus causas; es decir superar los actuales niveles de pobreza e inseguridad. Al menos esto es lo que se ha planteado en el plan de gobierno.

Si bien resulta un tanto anticipado hacer valoraciones en esta temática, y en cualquiera que se relacione con este Gobierno, existen algunos elementos que pueden indicar que sí se está tratando de aumentar la atención a los connacionales sobre todo en su viaje hacia los Estados Unidos, que es el que interesa en esta investigación. Ejemplo, la Iniciativa Bridge y la apertura de Consulados Binacionales, El Salvador y Guatemala, en la Zona Fronteriza Sur de Méjico.

- b) La realidad económica nacional afectada por las políticas internas, así como por la crisis internacional, vuelven más difícil alcanzar las metas planteadas en el Plan Quinquenal, por lo que se debe esperar un poco más de tiempo para tener una aproximación más contundente de los logros del actual Gobierno.
- c) En materia de política exterior, el Gobierno presidido por Mauricio Funes, que llegó a la Presidencia por medio de la plataforma del partido FMLN, mantiene una fuerte relación con Estados Unidos, contrario a lo que se señalaba principalmente por los sectores económicos y políticos de oposición.

En el tema de los salvadoreños en el exterior, el acercamiento y las gestiones de la actual Administración, se ven reflejadas en la búsqueda de mantener los

beneficios del TPS, para conservar el estatus residencial legal de muchos de los compatriotas; así como, en la implementación de estrategias conjuntas con Guatemala para velar por los derechos de los migrantes en este país de residencia.

- d) Un cambio significativo de la Gestión del presidente Funes es la apertura de relaciones diplomáticas con otros países con los cuales anteriormente no se tenían, como es el caso de Cuba, Vietnam y Camboya. Es importante resaltar este hecho pues evidencia la nueva visión que tiene el Gobierno a nivel de la política exterior. Con estas nuevas relaciones se crea una serie de oportunidades en diferentes ámbitos del país que fácilmente pueden ser aprovechadas por personas que buscan mejores oportunidades de vida.
- e) El derecho al voto en el exterior, planteado desde principios de la década del 2000, así como la posibilidad de ocupar cargos públicos podrían convertirse en una realidad, dada la insistencia de la diáspora, el apoyo de los principales partidos políticos y las posibilidades que se presentan por medio de las candidaturas independientes.
- f) El involucramiento de los salvadoreños en el exterior en la formulación de un plan de acción conjunto, ejecución, verificación y divulgación de los avances sería un buen mecanismo que futuros Gobiernos deberían aplicar para aprovechar las potencialidades de la diáspora y los recursos económicos que envían al país.

4. CONCLUSIONES GENERALES

Los inicios de la migración de salvadoreños se dio en el siglo XIX y es el resultado de una serie de factores y variables de tipo económico, social, de seguridad y político; entre los cuales se destacan la reestructuración que sufrió la agricultura, sustento de la economía nacional, con la introducción del grano del café en El Salvador y se monopoliza grandemente el cultivo del mismo. Así como, los grandes niveles de represión en cuanto a las libertades laborales de los trabajadores y que desembocó en una revuelta campesina en 1932, que impulsó a que muchos salvadoreños decidieran dejar el país.

Sin embargo, el flujo del fenómeno migratorio se incrementan considerablemente en la década de los 80 con el inicio del conflicto armado interno en El Salvador, con los consecuentes efectos de la marginalidad económica y social de la población, así como los altos niveles de inseguridad y riesgo de la vida humana. Estados Unidos se convierte en el principal país de destino, por ofrecer muchísimas más oportunidades laborales y libertades a las que los salvadoreños estaban acostumbrados a tener; país que hasta la fecha sigue siendo el mayor receptor de inmigrantes alrededor del mundo, y que para el caso salvadoreño alberga alrededor de 2.5 millones de salvadoreños en su tierra.

Dada las causas que incrementaron los flujos migratorios, la población migrante salvadoreña se caracteriza por provenir de la clase baja de la sociedad, con un nivel de escolaridad, en su mayoría, primario o nulo. Por otra parte, los migrantes que se han logrado asentar en Estados Unidos no se han desligado de su país de origen y se mantienen activos en el desarrollo del mismo. La mayor contribución de las comunidades de salvadoreños en el exterior hacia El Salvador es el envío de remesas familiares que han mantenido a los largo de los años y que actualmente representa aproximadamente un 17% del P.I.B. nacional y que se debe básicamente al lazo afectivo que mantienen con sus familiares que permanecen en el país.

Además de esta contribución en la economía nacional, también ofrecen apoyo, por medio de las remesas colectivas para una gran cantidad de iniciativas y proyectos de infraestructura social en sus comunidades de origen y para algunas entidades benéficas o de tipo humanitario, por ejemplo, hogares de ancianos, parques de comunidades o municipalidades.

En relación a las iniciativas gubernamentales en el período de 1994 a 2009 correspondiente a tres administraciones del partido ARENA, el tema de los connacionales en el exterior comienza a ser considerado en los programas y proyectos de gobierno, mediante la ejecución de una serie de acciones concretas a nivel de la política exterior del país, que se han concentrado en la ampliación de los servicios consulares y el fortalecimiento institucional para la defensa de sus derechos y beneficios migratorios temporales.

Como sociedad civil organizada, los salvadoreños en el exterior han tenido una serie amplia de peticiones e iniciativas que abarcan diferentes rubros de interés, los cuales han estado determinados por la magnitud alcanzada por el flujo migratorio, así como los niveles de organización de las propias comunidades. Muchas de éstas han tenido una recepción muy positiva de parte de los gobiernos salvadoreños, como ya se señaló, la creación de entidades para el tratamiento de este tema a nivel gubernamental, la ampliación de la red consular, la búsqueda de una mejora en su situación migratoria, la inclusión en proyectos de desarrollo de país, entre otros.

En el campo político, destaca la demanda de la inclusión política en el quehacer nacional, mediante la concesión del voto en el exterior, la cual no ha sido concretizada. Esta afirmación parte del hecho de que hasta la fecha no se ha logrado la petición de estas comunidades para ejercer el sufragio fuera de las fronteras nacionales, aunque ha sido un tema que siempre se ha mantenido en los planes de gobierno de las administraciones mencionadas.

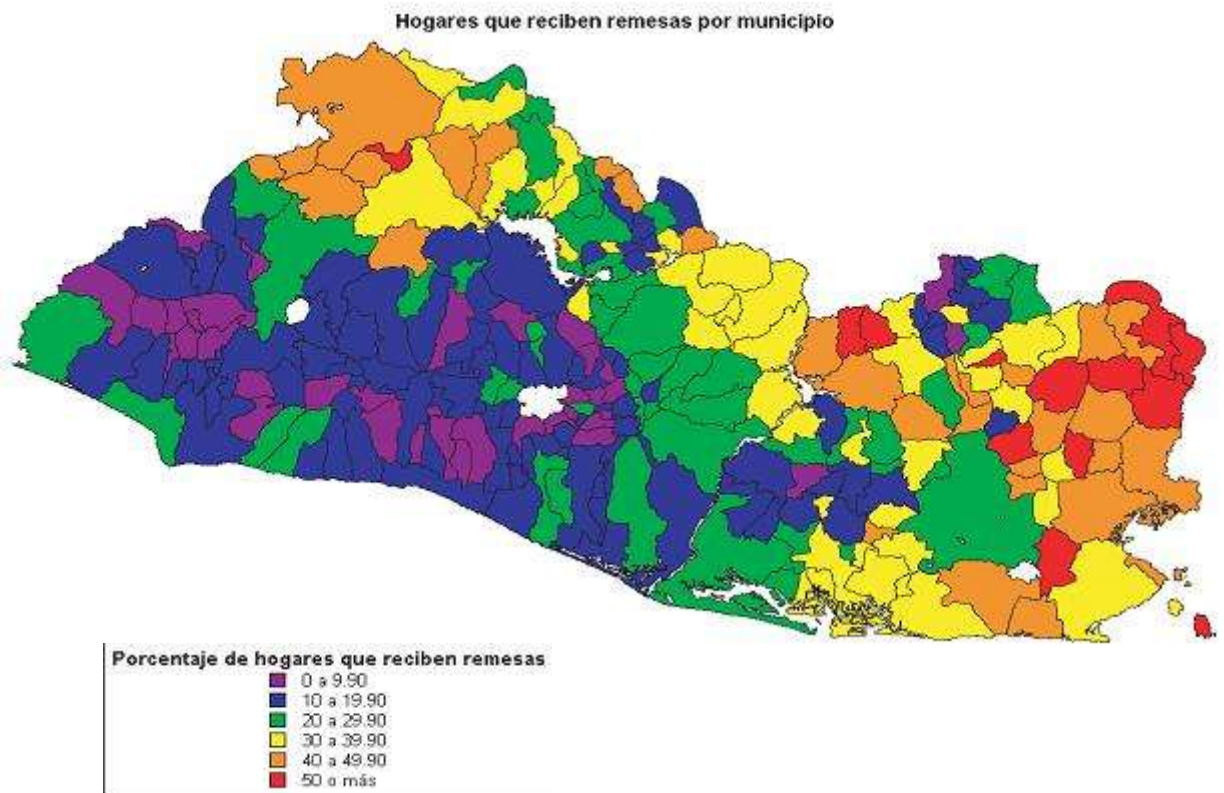
Por tanto si bien se han logrado tener eco algunas peticiones de las connacionales, temas altamente importantes y tan sensible para las mismas, como es el derecho a ejercer el voto y poder participar como candidatos a cargos públicos continua sin resolverse favorablemente.

La administración del presidente Funes en el tema de la diáspora hace un planteamiento inclusivo e integral, de ejecutar acciones de política interna, mediante acciones orientadas a la superación de la pobreza, así como de política exterior, para la creación de oportunidades para la población migrante salvadoreña, así como participación política y económica en el desarrollo nacional.

En general, al finalizar el presente trabajo se puede señalar que, los salvadoreños que residen en el exterior, han influido de diversas formas en la política nacional de El Salvador, a lo largo de los últimos cuatro periodos presidenciales. En un inicio, se destaca una influencia en el ámbito económico, ya que el envío de remesas fue aumentando hasta llegar a ser uno de los pilares fundamentales en la economía nacional; luego el gobierno de El Salvador comenzó a desarrollar políticas a través de las Embajadas y Consulados para mantener y fortalecer el vinculo social, político y cultural con los salvadoreños en el exterior y, actualmente se puede observar un interés trascendental de los connacionales en la participación en la política nacional de El Salvador, el cual, hasta la fecha, el gobierno ha respondido de una manera no muy significativa.

5. ANEXOS

5.1 Mapa de Municipios de El Salvador que Reciben Remesas del Exterior



5.2 Noticia sobre Salvadoreños Emigrantes Involucrados en Masacre

Seis salvadoreños identificados en masacre de Tamaulipas

Cancillería informó esta noche que entre los 72 víctimas de la masacre de Tamaulipas (México) hay seis salvadoreños, quienes portaban documentos. Entre ellos cinco hombres y una mujer.

Escrito por Blanca Abarca con reportes de Loida Martínez, Guillermo Berríos y (AFP) 

Jueves, 26 agosto 2010 15:31



Autoridades de Cancillería informaron esta noche que entre los 72 víctimas de la masacre de Tamaulipas (México) hay seis salvadoreños, entre ellos cinco hombres y una mujer.

El viceministro para salvadoreños en el exterior, Juan José García, informó en una entrevista televisiva que se desconocen las edades de los fallecidos.

Indicó que se realizarán pruebas de ADN para cotejar los datos y averiguar si entre las víctimas hay más salvadoreños.

Se estima que el múltiple crimen ocurrió entre la noche del sábado 21 y la madrugada del domingo 22 de agosto. Pero el hallazgo ocurrió hasta el martes.

El canciller de El Salvador, Hugo Martínez, comentó esta tarde que el Ministerio de Relaciones Exteriores verificará las información de las identidades en el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) y contactará las familias de las cuatro víctimas, para notificarles oficialmente esta lamentable noticia.

Adicionalmente, la cancillería habilitará en San Salvador dos ventanillas y los teléfonos 22311362 y 22223269 para recibir información sobre migrantes con quienes se ha perdido contacto en el trayecto a Estados Unidos. La primera ventanilla estará en las oficinas del centro de gobierno y la otra en la sede de cancillería.

Tras esta masacre, El Salvador pedirá al gobierno mexicano una investigación y castigo de los culpables del hecho. Para esto se utilizará un mecanismo que se propuso el lunes durante una reunión entre las cancillerías de El Salvador y México. Este mecanismo consiste en compartir y coordinar información entre México y Centroamérica para respetar los derechos de los migrantes.

"Es importante para nosotros poder cruzar la información, porque estas cuatro personas han sido identificadas porque tenían un documento, pero quizás la mayoría no tenga un documento", explicó Martínez.

Cualquier papel, una tarjeta, alguna carta de un familiar, será vital en la complicada tarde de identificar los cuerpos de 72 presuntos emigrantes de Ecuador, Honduras, El Salvador y Brasil asesinados en el estado mexicano de Tamaulipas (noreste).

"Es un proceso (de autopsias e identificación) que tardará por la cantidad de cuerpos, pero tenemos el personal que se requiere, vino gente de México, de la Procuraduría General (PGR)", dijo el jueves a la AFP un vocero de la procuraduría (fiscalía) local en Ciudad Victoria, capital de Tamaulipas.

El vocero, que pidió no ser identificado, confirmó que en el poblado de San Fernando, donde ocurrió la matanza y a unos 180 km de la frontera con Estados Unidos, se iniciaron las autopsias de las 72 víctimas, 14 de ellas mujeres.

Las autoridades buscan cualquier pista para establecer la identidad de las víctimas que se presumen son oriundas de El Salvador, Honduras, Ecuador y Brasil, países que enviaron representantes para colaborar en la identificación.

"Son personas indocumentadas, no llevan papeles" y se tendrá que revisar minuciosamente las pocas pertenencias con las que viajan, declaró a periodistas en Ciudad de México Hugo Castillo, embajador de El Salvador.

"Algunos guardan en sus mochilas algún papel que los ubique, alguna carta de un pariente o alguna tarjeta, esa serie de cosas pequeñas, pero normalmente viajan indocumentados, eso hace un poco complicado hacer una identificación pronta", añadió el diplomático.

El gobierno y organizaciones de defensa de los derechos humanos seguían sacudidas este jueves por esta matanza, la más sangrienta atribuida al crimen organizado en México, donde 28.000 personas han sido asesinadas desde diciembre de 2006 por el narcotráfico, según el gobierno.

La Casa del Migrante, una ONG que cuenta con 10 albergues en puntos de México usados habitualmente como paso por emigrantes que buscan llegar a Estados Unidos, ofreció apoyo para identificar a las víctimas.

"Vamos a dar las fotografías con las que contamos en los albergues de los inmigrantes que llegan en busca de refugio", comentó a la AFP el sacerdote Heymar Vázquez, quien dirige un albergue en Arriaga, estado de Chiapas (sureste), por donde se presume pudieron ingresar algunas de las víctimas.

"Nunca se sabe lo que les va a pasar (a los emigrantes) en el camino", dijo Vázquez al explicar que en los albergues se toman por precaución fotografías, datos generales y se entrega una tarjeta de registro a quienes acuden en busca de ayuda.

Imágenes del lugar donde ocurrió la matanza muestran a las víctimas, vestidas en su mayoría con pantalones de mezclilla, alineadas en dos filas, con los ojos vendados y las manos atadas, la mayoría debajo de su pierna derecha. Algunos cuerpos están quemados.

Los cadáveres fueron localizados el martes por miembros de la marina de guerra mexicana, que se enfrentaron con los sicarios que custodiaban el rancho donde se ubicaron los cadáveres, después que un sobreviviente ecuatoriano de 18 años dio la alarma.

Según este sobreviviente, los agresores se identificaron como parte de Los Zetas. Este violento grupo conformado por ex soldados de élite reclutados por el narcotráfico, libra en Tamaulipas una pugna con sus antiguos jefes del cártel del Golfo.

Los Zetas han recurrido al secuestro de migrantes como forma de financiar su guerra. Un informe de la estatal Comisión de Derechos Humanos de México documentó en 2009 el secuestro de 10.000 emigrantes a manos de los Zetas en un periodo de seis meses

5.3 Noticia sobre el Voto en el Exterior

Ejecutivo organiza foro sobre Voto en el Exterior



*Con el objetivo de dar a conocer la experiencia de diversas naciones de América Latina que han avanzado en la implementación de programas que permiten la participación política de sus ciudadanos migrantes, la Secretaría para Asuntos Estratégicos a través de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del PNUD, realizan este día el Foro **"VOTO EN EL EXTERIOR: UN DERECHO CIUDADANO Y UN COMPROMISO NACIONAL"**.*

Esta iniciativa responde a la voluntad expresada por el Presidente Mauricio Funes de reivindicar el derecho ciudadano de los salvadoreños y salvadoreñas que emigraron, principalmente en búsqueda de mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias, de ejercer el sufragio y participar así en la vida política de su país de origen.

El encuentro será presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, y el Secretario para Asuntos Estratégicos, Franzi Hasbún, en compañía del Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García; el Subsecretario de Gobernabilidad y Modernización del Estado, José Antonio Morales; el magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Eduardo Urquilla Bermúdez, y el Representante Residente del PNUD, Richard Barathe.

El Foro contará con la participación, como conferencistas, de Patricio Ballados, Coordinador General de Asesores de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mexicana, quien fue encargado del estudio de factibilidad sobre el voto de los mexicanos en el

extranjero; y Roxana Ibarregaray Ponce, quien fungió como Vocal de la Comisión Nacional Electoral de Bolivia y fue encargada de llevar el tema del empadronamiento para el voto en el extranjero en su país durante el año 2009.

Durante sus ponencias los expertos abordarán y evaluarán las experiencias de diversos países que han ejecutado programas sobre el voto de ciudadanos residentes en el exterior, además hablarán sobre financiamiento, procedimientos técnicos, legales y logísticos para su implementación. Como complemento al foro se realizará un taller interinstitucional que busca sentar las bases de una propuesta sólida y técnicamente viable para implementar el voto de los salvadoreños en el exterior.

El encuentro se realiza gracias al apoyo del PNUD y contará con la participación, como invitados, de líderes políticos, Diputados de la Asamblea Legislativa, Magistrados del Tribunal Supremo Electoral y representantes de la Sociedad Civil.

6. BIBLIOGRAFÍA

➤ Libros Consultados

- Barbé, Esther. "Relaciones Internacionales". Editorial Tecnos, Madrid, España 1995.
- Brizuela, María Eugenia. "Propuestas para Facilitar el Ejercicio del Sufragio de los Salvadoreños en el Exterior. Bases para un Diálogo Nacional". Ministerio de Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador, 2004.
- Centro de Estudios Monetarios Internacionales, Fondo Multilateral de Inversiones y Banco Interamericano de Desarrollo. Programa de remesas: "Remesas Internacionales en El Salvador". Primera Edición 2009.
- Comisión Nacional Bicentenario, Ministerio de Relaciones Exteriores. "Ir y Venir, migración e identidades en El Salvador".
- Comisión Nacional de Desarrollo "Bases para el Plan de Nación" enero 1998, San Salvador, El Salvador.
- Dr. Edgar Hernán Varela. "Reflexiones sobre Política Exterior de El Salvador 2009-2019". Documento de Trabajo versión No 1. La Haya, Países Bajos. Noviembre 2009.
- Gobierno de El Salvador. "Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014".
- Gobierno de El Salvador, Presidencia de la República. Memoria II Foro Presidencial con Salvadoreños en el Exterior. San Salvador 12 y 13 de octubre de 2006.
- Hernández Sampieri, Roberto. "Metodología de la Investigación". 2ª Edición. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., México, D.F. 1998, 1991.
- "Informe sobre Desarrollo Humano, El Salvador 2005: Una Mirada al Nuevo Nosotros. El Impacto de las Migraciones". 1ª Edición. Grupo Editorial Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), San Salvador 2005.

- Manuel Delgado y Melissa Salgado. RIMISP- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. "Crisis y pobreza rural en América Latina: el caso de El Salvador". Noviembre 2009.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1994-1995".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1995-1996".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1996-1997".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1997-1998".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1998-1999".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1996-1997".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1998-1999".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 1999-2000".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2000-2001".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2001-2002".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2002-2003".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2003-2004".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2004-2005".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2005-2006".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2006-2007".
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. "Memoria de Labores 2007-2008".

- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Memoria de Labores 2008-2009”.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Memoria de Labores 2009-2010”.
- Plan de Gobierno de la República de El Salvador 1994-1999.
- Plan de Gobierno de El Salvador “País Seguro 2004-2009”.
- Primer Informe del Proyecto de Análisis Político y Análisis Prospectivos para Fortalecer la Gobernabilidad Democrática (PAPEP) y PNUD 2009. “El Salvador, el camino hacia un Nuevo ciclo político: escenarios de gobernabilidad 2009-2010”.
- Programa de Gobierno 1999-2004 “La Nueva Alianza”.
- Salvadoran American National Network (SANN). Propuesta ante la Nación de la Red Nacional Salvadoreña Americana “Salvadoreños en el Exterior, un Baluarte para El Salvador”, febrero 2009.

➤ **Revistas**

- Barrera, Susana. “Migraciones en El Salvador: Exportación de Esperanzas”. The Witness Magazine.
- García, Juan José. “La Nueva Visión del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior”. Nexos, Revista del Viceministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Octubre 2009, número/01.
- Rivera Funes, Oscar Francisco. “Las Migraciones Internacionales y sus Efectos Económicos en El Salvador”. Población y Salud en Mesoamérica. Vol. 2, número 2, Artículo 5.

➤ **Otros Documentos**

- Campos Roberson, Juan. “Aspectos Macroeconómicos Históricos de El Salvador en la Década de la Guerra (1,985-1,990) y la Época de la Posguerra (1,991-2,006)”. 2007.

- Castillo, Manuel Ángel. “Tendencias Recientes y Políticas hacia las Migraciones Centroamericanas: Una Mirada desde el Norte”.
- Discurso Primer Año de Gobierno Presidente Mauricio Funes, 1º de junio de 2010.
- Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2001, Dirección General de Estadística y Censo de El Salvador.
- Entrevista a Walter Monger, Secretario General de la Comisión Cívica Democrática (Washington D.C.) para la revista electrónica Exodus. “Salvadoreños en el Exterior dispuestos a Demandar al Estado Salvadoreño”. 1 de octubre 2007.
- Hernández, Mario Roger, presentación: “Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior”, Conferencia Centro Cultural de España en El Salvador, 12 de mayo de 2009.
- José Mario Ramírez, discurso: “Evaluación a un año de Gobierno del Cambio: La oferta de campaña a los Salvadoreños en El Mundo, continua siendo una exclusión del sistema político”, Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador IEJES, 1º de junio de 2010.
- Los de Afuera. “Salvadoreño-Americanos, Aliados Estratégicos para el Desarrollo” Junio 2009.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Plan Estratégico Institucional 2005-200.
- Nosthas, Ernesto. “Acciones del Gobierno Salvadoreño en Torno a la Migración”.
- Parducci, Amparo Marroquín. “El Sueño Centroamericano. Un Acercamiento a la Migración y Cultura Salvadoreña”.
- Pérez Soto, Cristopher Alberto. “La Asistencia Técnica Electoral de la Organización de Estados Americanos –OEA- y su Apoyo al Fortalecimiento del Régimen Electoral Guatemalteco”. Guatemala, octubre 2009.
- Plan de Gobierno Presidente Mauricio Funes 2009. “Salvadoreñas y Salvadoreños en el Mundo”.

- PNUD. “Cuadernos sobre Desarrollo Humano: Migraciones, Cultura y Ciudadanía en El Salvador”. Marzo 2007.
- Propuestas del FMLN. “Ley de Asistencia y Protección de los Migrantes Salvadoreños y sus Familias”.
- Recomendaciones iniciales de SANN. “Salvadoreños en el Exterior y el Nuevo Gobierno Salvadoreño. Construyendo Visión y Acciones en Conjunto”. Porque El Salvador Somos Todos.
- Superintendencia de Pensiones de El Salvador. “Los Efectos de las Migraciones en el Diseño de los Planes de Reconocimiento de Derechos Provisionales”. Presentación Power Point en la Conferencia de Seguridad Social. Cancún, México. Octubre 2006.

➤ **Sitios Web**

- Abu-Warda, Najib. “Las Migraciones Internacionales”. Universidad Complutense de Madrid.
<http://revistas.ucm.es/ccr/11354712/articulos/ILUR0707550033A.PDF>
- Adital. “El Salvador: Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios”. Junio 2009.
<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=40546>
- CEPAL-SERIE Seminarios y Conferencias.
http://www.grupochoarlavi.org/webchoarlavi/migraciones2006/bibliografia/EI%20Salvador/CEPAL/tendencias_de_migraci_n_EI_Salvador%5B1%5D.pdf
- Comunidad Salvadoreña, Ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.
http://74.125.113.132/search?q=cache:bcZ_uUnq1AAJ:www.comunidades.gob.sv/sitio/img.nsf/vista/informes/%24file/washingtondc.pdf+salvadore%C3%B1os+en+washington&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=sv

- Departamento 15
<http://archive.laprensa.com.sv/20021115/dept15/departamento15.asp>
- De la Rosa, Juan. "EL Salvador: Memoria Histórica y Organización Indígena".
http://www.foroporlamemoria.info/documentos/2006/elsalvador_gen2006.htm
- "El 40.5% de los salvadoreños deportados de EE.UU tienen antecedentes penales".
Noticias.com.gt.
<http://noticias.com.gt/internacionales/20091219-el-40-5-de-salvadorenos-deportados-de-eeuu-tienen-antecedentes-penales.html>
- Gzesh, Suzan. "Central Americans and Asylum Policy in the Reagan Era". Abril 2006.
<http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=384>
- Hacia una Estrategia de Integración y Vinculación con las Comunidades Salvadoreñas en el Exterior para el Siglo XXI.
<http://www.elsalvador.org/embajadas/eeuu/home.nsf/0/b6e300a5b0fff36285256afc006b8a46?OpenDocument>
- http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/11699/lcl1764_EL_SALVADOR.pdf
- <http://www.diariocolatino.com/es/20100130/nacionales/76308/>
- IMF Working Paper. What Do Remittances Do? Analyzing the Private Remittance Transmission Mechanism in El Salvador.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2006/wp06250.pdf>
- Migration Information Source
<http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=386>
- Ni Cerca, Ni Lejos. Las Migraciones de un Carnaval Salvadoreño.
<http://168.243.1.4/deptos/letras/enplural/archivo/a3n1/articulos/art01.htm>

- Orellana, Gloria Silvia. “Demanda Mayor Participación en Políticas Públicas”. 27 de noviembre de 2008. <http://www.diariocolatino.com/es/200811227/nacionales/61218/>
- Paria: Salvadoreños Indocumentados en los Estados Unidos. <http://veneno.com/1997/v-5/joaq-05.html>
- Programa de Gobierno 2009-2014.
<http://www.fmln.org.sv/fmlnORG/archivos/file/2008/gobierno%20del%20cambio.pdf>
- Publicación de La Prensa Gráfica. “Funes Agradece Nueva Extensión del TPS”. Julio 2010.
<http://www.laprensagrafica.com/departamento-15/noticias/131167--funes-agradece-nueva-extension-del-tps.html>
- Salvadoreños en el Mundo.
www.salvadorenosenelmundo.org/
- Salvadoreños en el Exterior.
https://www.bmi.gob.sv/pls/portal/docs/PAGE/BMI_HTMLS/BMI_HTMLS_PULSO_SALVADORENOS_EXT/INFORME%20DE%20CANCILLERIA%20SALVADORENOS%20EXTERIOR.PDF
- SIPAL
<http://www.sipalonline.orf/glosario.html>
- Sitio Oficial del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
<http://www.fmln.org.sv/historia.php>
- Tesis sobre Política Exterior Mexicana. Autor Desconocido.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/aquino_g_iy/capitulo1.pdf

- Una excelente entrega de 'El Faro' sobre 1932 en El Salvador. Enero 22, 2009.
<http://josecal.wordpress.com/2009/01/22/una-excelente-entrega-de-el-faro-sobre-1932-en-el-salvador/>
- U.S. Citizenship and Immigration Services.
<http://www.uscis.gov/portal/site/uscis/menuitem.eb1d4c2a3e5b9ac89243c6a7543f6d1a/?vgnextoid=ac419c7755cb9010VgnVCM10000045f3d6a1RCRD&vgnextchannel=ac419c7755cb9010VgnVCM10000045f3d6a1RCRD>
- Viceministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
http://www.rree.gob.sv/sitio/sitiowebrree.nsf/pages/ssalvext_viceministerio

